

**MIDESA**

**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO  
DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL  
CON MOTIVO DE LA FUSIÓN POR  
ABSORCIÓN DE CONTYDIS, S.L. POR MARCO  
IBERICA DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A.**

Verificado e inscrito en los registros oficiales  
de la CNMV, el día 9 de junio de 1999

# **CAPITULO I**

**PERSONAS QUE ASUMEN LA  
RESPONSABILIDAD DEL  
FOLLETO Y ORGANISMOS  
SUPERVISORES DEL MISMO**

CAPITULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO**

**I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR SU CONTENIDO**

D. José María Sanjuanbenito Aguirre, con NIF nº 220.610-V, en su calidad de Director General de MARCO IBÉRICA DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES S.A. (en adelante "MIDESA"), domiciliada en Alcobendas (Madrid), c/Aragoneses nº 18, Polígono Industrial de Alcobendas, con NIF A-28141307 y D. Jorge Hernández Aliques, con NIF nº 50676649-J, en su calidad de Consejero Delegado de CONTYIDS S.L. (en adelante "CONTYDIS"), domiciliada en Barcelona, c/ Córcega nº 273-279, con NIF B-61740700, asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto Informativo y declaran que los datos e informaciones del mismo son verídicos y no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de ambas Sociedades, de las operaciones financieras de los valores y de su negociación.

Los datos de identificación de las Sociedades son los siguientes:

(i) **MARCO IBÉRICA DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES S.A. (MIDESA)**, como Sociedad absorbente en la operación de fusión que es la causa del presente Folleto.

Razón social: MARCO IBÉRICA DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES S.A.(MIDESA)  
Domicilio social: c/ Aragoneses 18, Polígono Industrial de Alcobendas, 28108 Alcobendas (Madrid)  
N.I.F. A-28141307  
C.N.A.E. 5147

(ii) **CONTYDIS S.L.**, como Sociedad absorbida en la operación de fusión que es causa del presente Folleto.

Razón social: CONTYDIS S.L.  
Domicilio social: c/ Córcega nº 273-279, 08008 Barcelona  
N.I.F. B-61740700  
C.N.A.E 5170

**I.1.2.** D. José María Sanjuanbenito Aguirre y de D. Jorge Hernández Aliques manifiestan que los datos e informaciones contenidos en el presente Folleto no inducen a error y son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar su alcance ni la apreciación pública de la Sociedad Emisora o de los valores a los que se refiere y de su negociación.

**I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES**

El presente Folleto Informativo completo ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") con fecha 9 de junio de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y ofertas públicas de venta de valores* y en la *Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores*, se hace constar que el registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

- I.2.1** La emisión objeto de este Folleto no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De acuerdo con el *Real Decreto Ley 6/1999, de 16 de abril, de Medidas Urgentes de Liberalización e incremento de la Competencia* no es precisa la notificación de la fusión al Servicio de Defensa de la Competencia dado que no se cumple ninguna de las condiciones para ello. Es decir, ni se adquiere ni se incrementa como consecuencia de la fusión una cuota igual o superior al 25 por 100 del mercado nacional, o de un mercado geográfico definido dentro del mismo, de un determinado producto o servicio; ni el volumen de ventas global en España de las dos entidades que se fusionan supera en el último ejercicio la cantidad de 40.000 millones de pesetas.

**I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS**

- I.3.1** Formando parte del Anexo I del presente folleto se acompañan las cuentas anuales e informe de gestión de MIDESA correspondientes al ejercicio de 1998. Dichos estados financieros han sido auditados por la firma de auditoría externa Ernst & Young S.A., con domicilio en Madrid, Plaza de Pablo Ruiz Picasso s/n, firma que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción SO 530. También formando parte del Anexo I se acompañan los estados financieros consolidados del grupo de sociedades del que es sociedad dominante MIDESA (en adelante "GRUPO MIDESA") correspondientes al ejercicio 1998 que también fueron auditados por la firma Ernst & Young S.A.

i) De los estados financieros de MIDESA de los ejercicios 1996, 1997 y 1998.

- El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 1996 contiene dos salvedades que se transcriben a continuación reproduciéndose íntegramente el informe, dado que no se acompaña como anexo del presente Folleto:

*"INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES*

*A los accionistas de*

*MARCO IBÉRICA, DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES S.A.*

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Marco Ibérica, Distribución de Ediciones S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1996, y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es*

*responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*

- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1996, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1996. Con fecha 25 de marzo de 1996 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1995 en el que expresamos una opinión favorable.*
- 3. La Sociedad, al igual que en ejercicios anteriores ha optado por presentar los estados financieros de su sucursal en Portugal incorporando en los de la Sociedad matriz el resultado neto de la misma bajo el epígrafe “ingresos en participaciones de capital en empresas de Grupo” utilizando como contrapartida “empresas del grupo deudores”, es decir, los diferentes conceptos de balance de situación y de pérdidas y ganancias se muestran netos en lugar de hacerlo por sus importes brutos (ver nota 8). La Sociedad entiende que mejora su comparación para ejercicios siguientes dicha presentación, dado que ha creado una sociedad anónima que absorberá la actividad comercial que ha venido desarrollando la sucursal. En los estados financieros consolidados del Grupo MIDESA se incluyen correctamente los correspondientes a esta sucursal”.*
- 4. Como se indica en la nota 17 de la memoria, la Sociedad, ha procedido a cancelar de forma anticipada durante el ejercicio 1996 una operación de leaseback iniciada en 1990, registrando en su cuenta de resultados un beneficio extraordinario de 203 millones de pesetas, y su correspondiente incremento en el inmovilizado que no supera el valor de mercado.*
- 5. Como se indica en el apartado 19 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza diversas transacciones con otras empresas del Grupo en términos acordados entre las partes.*
- 6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades descritas en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Marco Ibérica Distribución de Ediciones S.A. al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
- 7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1996, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Marco*

*Ibérica Distribución de Ediciones S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad”.*

- El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales de 1997 contiene una opinión favorable sin salvedades.

- El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 1998 contiene una salvedad que se transcribe a continuación sin que sea necesario, de acuerdo con la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos, reproducir íntegramente el informe, dado que se acompaña como anexo del presente Folleto.

La salvedad manifestada es la siguiente:

*“Dentro del epígrafe del balance de situación adjunto de participaciones en empresas del grupo, la Sociedad recoge 274 millones de pesetas que corresponden al coste de adquisición de participaciones en 2 sociedades de las que por circunstancias ajenas a la Sociedad a la fecha actual y debido a que los auditores de las participadas, en su caso, no han finalizado su trabajo de revisión, no se ha podido disponer de unos estados financieros auditados ni hemos podido satisfacernos por medio de otros procedimientos alternativos de la razonabilidad de su valoración por lo que no podemos concluir acerca de la necesidad o no de dotar una provisión para ajustar su valor al teórico-contable de dichas sociedades al 31 de diciembre de 1998”.*

(ii) De los estados financieros consolidados del GRUPO MIDES A de los ejercicios 1996, 1997 y 1998.

- El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996 contiene una salvedad reproduciéndose íntegramente el informe dado que no se acompaña como anexo del presente Folleto:

*“INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS*

*A los accionistas de*

*MARCO IBÉRICA DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES S.A.*

*Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Marco Ibérica Distribución de Ediciones S.A. (MIDES A) y sus Sociedades Dependientes (apartado 2 de la memoria) que componen el Grupo MIDESA, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1996, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad*

*de los administradores de la Sociedad dominante MIDESA. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*

*De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 1996, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996. Con fecha 25 de marzo de 1996 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995 en el que expresamos una opinión favorable.*

*Como se indica en la nota 18 de la memoria, el Grupo, ha procedido a cancelar de forma anticipada durante el ejercicio 1996 una operación de leaseback iniciada en 1990, registrando en su cuenta de resultados un beneficio extraordinario de 203 millones de pesetas, y su correspondiente incremento en el inmovilizado que no supera el valor del mercado.*

*En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo anterior, las cuentas consolidadas del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Marco Ibérica, Distribución de Ediciones, S.A. (MIDESA) y sus Sociedades Dependientes (apartado 2 de la memoria) que componen el Grupo MIDESA al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*

*El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1996, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo MIDESA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades que componen el Grupo MIDESA.*

*- El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997 contiene una opinión favorable sin salvedades.*

- El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998 contiene una salvedad que se transcribe a continuación sin que sea necesario, de acuerdo con la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos, reproducir íntegramente el informe dado que se acompaña como anexo del presente Folleto.

*“La Sociedad dominante posee 274 millones de pesetas en inversiones de sociedades que se han integrado por consolidación global dentro de los estados financieros consolidados adjuntos incorporando 3500, 447 y 60 millones de pesetas, aproximadamente, en el balance de situación consolidado, en la cifra neta de negocios consolidada y en los beneficios consolidados, respectivamente. Dado que la Sociedad, por causas ajenas a su voluntad, no ha podido obtener a la fecha actual los informes de auditoría de estas sociedades, por no haber concluido los auditores de las sociedades, en su caso, su trabajo de revisión, no podemos concluir acerca de la razonabilidad de los importes antes mencionados que se incluyen en los estados financieros consolidados adjuntos”.*

Con fecha 31 de mayo de 1999 los auditores de la sociedad han emitido un *“Informe complementario al de Auditoría de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 1998”*, que se acompaña en el Anexo I, en el que se manifiesta lo siguiente:

*“Como resultado de nuestro trabajo y el de otros auditores, realizado con posterioridad a la emisión del informe de auditoría antes citado (el correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de MIDESA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999), les confirmamos que a 31 de mayo de 1999 se ha despejado la salvedad formulada”.*

**I.3.2** Formando parte del Anexo I del presente folleto se acompañan las cuentas anuales de CONTYDIS correspondientes al ejercicio 1998 (la sociedad se constituyó el 24 de julio de 1998) que no han sido auditadas puesto que no pesa esta obligación sobre las sociedades que, como CONTYDIS, pueden presentar balance abreviado.

**I.3.3** Como Anexo II se incluye el Informe previo para el estudio de la viabilidad de la fusión de los Consejos de Administración de MIDESA y de CONTYDIS, así como la cuenta de resultados proforma auditada por Arthur Andersen de CONTYDIS.

#### **I.4 OPERACIÓN OBJETO DEL PRESENTE FOLLETO**

El presente Folleto informativo tiene por objeto una fusión por absorción en la que MIDESA tiene la condición de sociedad absorbente, y CONTYDIS la de sociedad absorbida.

Esta operación de fusión tiene como finalidad responder a la actual necesidad de concentración sectorial, permitiendo el desarrollo del negocio de distribución editorial a nivel nacional por una compañía independiente y con una extensa red de distribución. Con la fusión se adquiere una masa crítica desde el inicio para llevar a



cabo el proyecto, así como una importante capacidad de generar elevadas sinergias de negocio.

Los motivos de esta concentración se encuentran fundamentalmente en la capacidad de crecimiento del sector de distribución editorial al no existir distribuidores nacionales independientes de libros en la actualidad, condición que sí tendrá MIDESA una vez se produzca la fusión con CONTYDIS.

La operación de fusión entre MIDESA y la filial del Grupo Planeta CONTYDIS sitúa a la Compañía resultante de la fusión en una posición estratégica de cara al crecimiento en este sector de distribución.

Asimismo, los clientes usuarios de los servicios de distribución, exigen cada día mayor servicio y valor añadido al trabajo que prestan las compañías, lo que implica que éstas deben a su vez estar mejor dotadas, con medios tanto humanos como materiales en términos de informatización y capacidad de respuesta a las nuevas técnicas y formas de distribución.

Las razones apuntadas han llevado a que las Juntas Generales de Accionistas de MIDESA y de CONTYDIS celebradas el 15 de abril de 1999, aprobaran la fusión por absorción de esta última por la primera con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente.

La fusión se realiza según el Proyecto de Fusión aprobado por ambas Juntas Generales. El tipo de canje de las participaciones ha sido determinado sobre la base del valor real del patrimonio social de las sociedades que participan en la fusión estableciéndose una compensación complementaria en dinero.

Los parámetros o elementos en función de los cuales se decidió el precio se contienen en el Proyecto de Fusión, según el cual el valor real de los patrimonios sociales de MIDESA y de CONTYDIS se ha determinado partiendo de los resultados después de impuestos de las mismas, por considerar que éstos reflejan, a todos los efectos, los valores reales, habida cuenta de que en ambas lo verdaderamente significativo es el negocio realizado, con independencia de la mayor o menor significación de los activos fijos y otros conceptos patrimoniales.

Los resultados de ambas en el ejercicio completo de 1998 son los siguientes:

Resultados CONTYDIS:	535 millones de pesetas
Resultados MIDESA:	1.606 millones de pesetas

El valor real del patrimonio social de MIDESA se considera que es la capitalización bursátil tomando como base la cotización al cierre de las operaciones en la Bolsa de Madrid el día 26 de noviembre de 1998.

El valor del patrimonio social de CONTYDIS se ha obtenido de aplicar a los resultados (535 millones) el mismo P.E.R. de MIDESA más el importe de la ampliación de capital prevista de 375.000.000 de pesetas, cuyo reflejo en el activo del balance será enteramente tesorería.

De los referidos cálculos, y de conformidad con las reglas señaladas en el Anexo A del Proyecto de Fusión que se acompaña como Anexo IV a este Folleto, resulta que la valoración total a los efectos de la fusión de las dos compañías participantes en el proceso de fusión es de 47.702.085.668 pesetas, cuyo desglose es el siguiente:

1.- A efectos de la fusión, el valor real del patrimonio social de MIDESA (entidad absorbente) es de 35.501.400.000.- Ptas.

2.- A efectos de la fusión, el valor real del patrimonio social de CONTYDIS (entidad absorbida) es de 12.200.685.668.- Ptas.

Conforme a tales valores, MIDESA aumentará su capital social en 374.254.200.- Ptas., como consecuencia de la fusión, mediante la emisión y adjudicación a través de canje a los socios de CONTYDIS de 3.742.542 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas representadas por medio de anotaciones en cuenta, absorbiendo de este modo el patrimonio contable de CONTYDIS por el mismo valor. Es decir, que la proporción de canje es de una acción de MIDESA por una participación de CONTYDIS.

Conforme a la valoración dada y la ecuación de canje propuesta, resulta un pequeño defecto valorado en 745.800 pesetas, que se entregarán en efectivo a los socios de CONTYDIS, en la misma proporción en la que son titulares del capital social de esta sociedad.

Las relaciones de canje señaladas han sido adoptadas conforme a criterios de proporcionalidad de los valores atribuidos a las dos sociedades participantes en la fusión y su cálculo y detalle se señalan en el anexo "A" del Proyecto de Fusión, del que forma parte inseparable.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 236 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Registrador Mercantil de Madrid designó a Coopers & Lybrand Auditoría y Consultoría, S.R.L como experto independiente para la elaboración de un informe sobre el proyecto de fusión. Acerca de este informe, que se adjunta en el Anexo IV, los expertos concluyen que el método para establecer el valor de cada sociedad es adecuado y el tipo de canje contenido en el Proyecto de Fusión está razonablemente justificado. Asimismo afirma que el valor del patrimonio de la sociedad absorbida cumple con lo dispuesto en el art. 236.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuanto es, por lo menos, igual al aumento de capital social que con motivo de la fusión llevará a acabo la sociedad absorbente.

El canje se efectuará una vez verificado y registrado el presente Folleto en los términos que se especifican en el capítulo II del mismo.

El presente Folleto Informativo tiene por objeto el aumento de capital inherente a la fusión por absorción de CONTYDIS por MIDESA.

## **CAPITULO II**

### **INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES QUE SE EMITEN**

**CAPITULO II****INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES QUE SE EMITEN**

<b>II.1</b>	<b>ACUERDOS SOCIALES.....</b>	<b>1</b>
II.1.1	Acuerdos de emisión .....	1
II.1.2	Acuerdos de realización de la Oferta Pública de Venta.....	2
II.1.3	Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a cotización oficial.....	2
<b>II.2</b>	<b>AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PREVIA DE DE LA EMISION .....</b>	<b>3</b>
<b>II.3</b>	<b>EVALUACION DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES QUE SE EMITEN POR PARTE DE UNA ENTIDAD CALIFICADORA .....</b>	<b>3</b>
<b>II.4</b>	<b>VARIACIONES SOBRE EL REGIMEN LEGAL TIPICO DE LOS VALORES QUE SE EMITEN .....</b>	<b>3</b>
<b>II.5</b>	<b>CARACTERISTICAS DE LOS VALORES.....</b>	<b>3</b>
II.5.1	Naturaleza y denominación de los valores que se emiten .....	3
II.5.2	Representación de los valores.....	3
II.5.3	Importe nominal global de la emisión .....	3
II.5.4	Número de valores, numeración, proporción sobre el capital, importe Nominal y efectivo de cada uno de ellos .....	3
II.5.5	Comisiones y gastos de todo tipo que obligatoriamente tengan que desembolsar los suscriptores.....	5
<b>II.6</b>	<b>COMISIONES POR INSCRIPCION Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>II.7</b>	<b>RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES.....</b>	<b>5</b>
<b>II.8</b>	<b>MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS RESPECTO A LOS QUE EXISTE EL COMPROMISO DE SOLICITAR LA ADMISION A NEGOCIACION DE LOS VALORES.....</b>	<b>6</b>
<b>II.9</b>	<b>DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE EMITEN.....</b>	<b>6</b>
II.9.1	Derecho a participar en el reparto de las ganancias y en el patrimonio resultante de la liquidación.....	7
II.9.2	Derecho de suscripción preferente de la emisión de nuevos títulos.....	7
II.9.3	Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas ...	7
II.9.4	Derecho de información .....	7
II.9.5	Obligatoriedad de prestaciones accesorias; privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones .....	8

II.9.6	Fecha de entrada en vigor de los derechos y obligaciones del punto II.9, de los tenedores de las nuevas acciones .....	8
<b>II.10</b>	<b>SOLICITUDES DE SUSCRIPCION.....</b>	<b>8</b>
II.10.1	Colectivo de potenciales suscriptores.....	8
II.10.2	Plazo de suscripción .....	8
II.10.3	Tramitación del canje .....	8
II.10.4	Desembolso de las acciones.....	9
II.10.5	Forma y plazo de entrega de las nuevas acciones a los suscriptores de las mismas.....	9
<b>II.11</b>	<b>DERECHO PREFERENTE DE SUSCRIPCION .....</b>	<b>10</b>
<b>II.12</b>	<b>COLOCACION Y ADJUDICACION DE VALORES .....</b>	<b>10</b>
II.12.1	Entidades que intervienen en la colocación o comercialización.....	10
<b>II.13</b>	<b>TERMINACION DEL PROCESO .....</b>	<b>10</b>
II.13.1	Transcripción literal de la previsión acordada para el caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado para ello .....	10
II.13.2	Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de las acciones	10
<b>II.14</b>	<b>GASTOS DE EMISION, SUSCRIPCION, Y PUESTA EN CIRCULACIÓN, Y DEMAS CONEXOS, QUE SEAN POR CUENTA DEL EMISOR. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>II.15</b>	<b>REGIMEN FISCAL .....</b>	<b>11</b>
<b>II.16</b>	<b>FINALIDAD DE LA OPERACIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>II.17</b>	<b>DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACION DE LAS ACCIONES DEL MISMO EMISOR PREVIAMENTE ADMITIDAS A NEGOCIACION EN BOLSA.....</b>	<b>20</b>
II.17.1	Número de acciones, por clases y valor nominal admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del Folleto Informativo .....	20
II.17.2	Evolución de la contratación y de las cotizaciones de MIDESA en 1996, 1997, 1998 y 1999 .....	20
II.17.3	Resultados y dividendos por acción ajustados.....	22
II.17.4	Ampliaciones de capital realizadas en los tres últimos años .....	23
II.17.5	Relación de acciones que no estén admitidas a cotización oficial.....	23
II.17.6	Condiciones y resultado de Oferta Pública de Adquisición en el supuesto de que hubiera sido formulada sobre los valores emitidos por la sociedad.....	23
<b>II.18</b>	<b>DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISION .....</b>	<b>23</b>

**CAPITULO II****INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES QUE SE EMITEN****II.1 ACUERDOS SOCIALES****II.1.1 Acuerdos de emisión**

Las Sociedades MARCO IBÉRICA, DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES S.A. (en adelante "MIDESA") y CONTYDIS S.L. (en adelante denominada "CONTYDIS") acordaron su fusión, en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de 15 de abril de 1999, mediante la absorción por MIDESA de CONTYDIS.

Se incluyen dentro del Anexo que inmediatamente se señalará y forman parte integrante del presente Folleto los siguientes documentos:

- (i) El Proyecto de Fusión (Anexo IV) adoptado mediante acuerdos de los Consejos de Administración de MIDESA y de CONTYDIS, con fecha 27 de enero de 1999. Dicho proyecto fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 2 de febrero de 1999.
- (ii) El Informe de los Administradores (Anexo V) sobre el Proyecto de Fusión aprobado por los Consejos de Administración de MIDESA y de CONTYDIS, con fecha 27 de enero de 1999.
- (iii) Los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y Extraordinarias de Socios, de fecha 15 de abril de 1999, de MIDESA y CONTYDIS (Anexo III) que serán elevados a público una vez cumplidos los requisitos legales establecidos al efecto.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de MIDESA adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aprobación del Proyecto de Fusión y de la fusión por absorción por MIDESA (como sociedad absorbente) y CONTYDIS (como sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de la absorbida a la Sociedad absorbente, ajustándose al Proyecto de Fusión.
- b) Aumento del capital social de MIDESA, como consecuencia de la fusión, en la cantidad de 374.254.200 pesetas mediante la emisión de 3.742.542 nuevas acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una, de la misma clase que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- c) Delegación de facultades a favor del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado y del Secretario del Consejo, con carácter solidario e indistinto, para realizar todas las gestiones necesarias para la formalización y ejecución de los acuerdos.

La Junta General de CONTYDIS aprobó entre otros los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar el Proyecto de Fusión e igualmente aprobar la fusión de la sociedad, mediante la absorción de la misma por MIDESA de acuerdo con el citado Proyecto.
- b) Delegación de facultades a favor del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado y del Secretario no Consejero, de manera solidaria e indistinta, para realizar todas las gestiones necesarias para la formalización y ejecución de los acuerdos.
- (iv) En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado II del artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Registro Mercantil de Madrid nombró a Coopers & Lybrand Auditoría y Consultoría, S.R.L experto independiente, quien emitió su Informe sobre el Proyecto de Fusión y sobre el patrimonio aportado por las Sociedad absorbida, de fecha 8 de marzo de 1999. Este Informe se adjunta al presente Folleto como Anexo IV.
- (v) El acuerdo de fusión fue adoptado en base a los balances de las dos sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 1998, que fueron aprobados por las Juntas Generales ordinarias de cada una de las sociedades celebradas el 15 de abril de 1999 y considerados como Balances de Fusión (el balance de fusión de MIDESA y el de CONTYDIS se acompañan en el Anexo IV).
- (vi) Acuerdo del Secretario del Consejo de Administración de MIDESA precisando, en ejercicio de la delegación otorgada por la Junta General de 15 de abril, los términos del canje (Anexo III).

Una vez cerrada la ampliación de capital, se otorgará la correspondiente Escritura Pública, para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

### **II.1.2 Acuerdos de realización de la Oferta Pública de Venta**

No aplicable, por no constituir esta emisión un supuesto de oferta pública de venta, al estar destinadas las nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad absorbida.

### **II.1.3 Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a cotización oficial**

La totalidad de las acciones de MIDESA representativas del capital social están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y a negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Valencia, y Bilbao así como en el Sistema de Interconexión Bursátil haciéndose constar que se conocen los requisitos y condiciones que se exigen para su admisión, permanencia y exclusión de cotización, según la legislación vigente, así como los requerimientos de dichas instituciones, que se acepta cumplir.

## **II.2 AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE LA EMISION.**

La ampliación de capital de MIDESA, que será acordada con objeto de atender al canje de las acciones de CONTYDIS derivado de la fusión con dicha Sociedad, no requiere autorización administrativa previa, estando únicamente sometida a verificación y registro por parte de la CNMV.

**II.3 EVALUACION DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES QUE SE EMITEN POR PARTE DE UNA ENTIDAD CALIFICADORA.**

No se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a los valores a los que se refiere el presente Folleto.

**II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES QUE SE EMITEN.**

No existen variaciones sobre el régimen legal típico previsto en la normativa aplicable en materia de acciones de Sociedades Anónimas.

**II.5 CARACTERISTICAS DE LOS VALORES**

**II.5.1 Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.**

Los valores que se emiten por MIDESA son acciones ordinarias de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y pertenecen a la misma clase y serie que las acciones de la sociedad que se encuentran en circulación.

**II.5.2 Representación de los valores.**

Las acciones de MIDESA están representadas por medio de anotaciones en cuenta. La entidad encargada de su registro contable es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV) y sus Entidades adheridas. El domicilio del SCLV es calle Orense, nº 34, de Madrid.

**II.5.3 Importe nominal global de la emisión.**

El importe nominal de la ampliación de capital a realizar por MIDESA para atender el canje de acciones de CONTYDIS, como consecuencia de la fusión por absorción por la primera de ellas de la segunda, es de 374.254.200 de pesetas. Este aumento de capital se realizará a través de la emisión de 3.742.542 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma clase y serie, y representadas mediante anotaciones en cuenta.

No se fija prima de emisión.

**II.5.4 Número de valores, numeración, proporción sobre el capital, importe nominal y efectivo de cada una de ellos.**

La emisión correspondiente al aumento de capital social de MIDESA, que es objeto del presente Folleto informativo está integrada por 3.742.542 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una representadas mediante anotaciones en cuenta.



Las nuevas acciones de MIDESA que se emitan para atender el canje de participaciones de CONTYDIS, representarán el 25,58% del capital de MIDESA una vez realizada la fusión que es objeto del presente Folleto.

La emisión tiene por objeto atender al canje de participaciones de CONTYDIS por acciones de MIDESA, como consecuencia de la fusión de las Sociedades indicadas.

Las acciones se emiten por su valor nominal, ya que no se fija prima de emisión. El precio de emisión ha sido fijado por las Juntas Generales de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 15 de abril de 1999, de acuerdo con la ecuación de canje contenida en el Proyecto de Fusión informado favorablemente por Coopers & Lybrand Auditoría y Consultoría S.R.L., experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de Madrid.

Los parámetros o elementos en función de los cuales se decidió el precio se contienen en el Proyecto de Fusión, según el cual el valor real de los patrimonios sociales de MIDESA y de CONTYDIS se ha determinado partiendo de los resultados después de impuestos de las mismas, por considerar que éstos reflejan, a todos los efectos, los valores reales, habida cuenta de que en ambas lo verdaderamente significativo es el negocio realizado, con independencia de la mayor o menor significación de los activos fijos y otros conceptos patrimoniales.

Los resultados de ambas en el ejercicio completo de 1998 son los siguientes:

Resultados CONTYDIS:	535 millones de pesetas
Resultados MIDESA:	1.606 millones de pesetas

El valor real del patrimonio social de MIDESA se considera que es la capitalización bursátil tomando como base la cotización al cierre de las operaciones en la Bolsa de Madrid el día 26 de noviembre de 1998.

El valor del patrimonio social de CONTYDIS se ha obtenido de aplicar a los resultados (535 millones) el mismo P.E.R. de MIDESA más el importe de la ampliación de capital prevista de 375.000.000 de pesetas, cuyo reflejo en el activo del balance será enteramente tesorería.

De los referidos cálculos, y de conformidad con las reglas señaladas en el Anexo A del Proyecto de Fusión que se acompaña como Anexo IV a este Folleto, resulta que la valoración total a los efectos de la fusión de las dos compañías participantes en el proceso de fusión es de 47.702.085.668 pesetas, cuyo desglose es el siguiente:

1.- A efectos de la fusión, el valor real del patrimonio social de MIDESA (entidad absorbente) es de 35.501.400.000.- Ptas.

2.- A efectos de la fusión, el valor real del patrimonio social de CONTYDIS (entidad absorbida) es de 12.200.685.668.- Ptas.

Conforme a tales valores, MIDESA aumentará su capital social en 374.254.200.- Ptas., como consecuencia de la fusión, mediante la emisión y adjudicación a través de canje a los socios de CONTYDIS de 3.742.542 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas representadas por medio de anotaciones en cuenta, absorbiendo de este modo el patrimonio contable de CONTYDIS por el mismo valor.

Es decir, que la proporción de canje es de una acción de MIDESA por una participación de CONTYDIS.

Conforme a la valoración dada y la ecuación de canje propuesta, resulta un pequeño defecto valorado en 745.800 pesetas, que se entregarán en efectivo en los términos detallados en el punto II.10.4.

Las relaciones de canje señaladas han sido adoptadas conforme a criterios de proporcionalidad de los valores atribuidos a las dos sociedades participantes en la fusión y su cálculo y detalle se señalan en el anexo "A" del Proyecto de Fusión, del que forma parte inseparable.

Según los estudios realizados por MIDESA y las valoraciones efectuadas por el Banco de Negocios Argentaria, el precio de la operación no tiene efectos dilutivos en el beneficio por acción y consecuentemente no perjudica el PER de la Compañía. Así ha sido valorado por el mercado una vez hecha pública la operación.

Las nuevas acciones que se emitan de MIDESA para atender al canje mencionado quedarán representadas en anotaciones en cuenta de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, modificado por Real Decreto 2598/98, de 7 de diciembre. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente existentes.

**II.5.5 Comisiones y gastos de todo tipo que obligatoriamente tengan que desembolsar los suscriptores.**

La suscripción de las nuevas acciones será libre de gastos para los suscriptores, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto II.6

**II.6 COMISIONES POR INSCRIPCION Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES**

Los gastos de inscripción de esta ampliación serán a cargo de la Sociedad emisora, así como los gastos de adjudicación de las acciones de MIDESA a favor de los socios de CONTYDIS. Las entidades adheridas al SCLV que lleven las cuentas de los titulares de las acciones podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos en concepto de administración de valores de conformidad con los Folletos de Tarifas.

**II.7 RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES.**

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole para la libre transmisibilidad de las acciones de MIDESA, por lo que serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente.

**II.8 MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS RESPECTO A LOS QUE EXISTE EL COMPROMISO DE SOLICITAR LA ADMISION A NEGOCIACION DE LOS VALORES.**

MIDESA solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como su negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil, una vez se haya realizado el canje de las acciones de MIDESA por las participaciones de CONTYDIS.

Es intención de MIDESA que las nuevas acciones procedentes del canje sean admitidas a cotización a la mayor brevedad posible, para lo cual se compromete a cumplir con todos los requisitos necesarios para que las nuevas acciones estén admitidas a cotización en el periodo máximo de tres meses desde la ejecución del canje, que se producirá una vez verificado y registrado el presente Folleto. En el caso de que se produjesen retrasos en la admisión a cotización en Bolsa, la Sociedad se compromete a dar publicidad de los motivos del retraso en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

Se hace constar expresamente que MIDESA conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia, y exclusión de los valores en los mercados secundarios en donde se negocian, según la legislación vigente, así como los requerimientos de dichas instituciones que se acepta cumplir. En este sentido, la Sociedad absorbente hace constar que cumple, en la actualidad el requisito de difusión de cotización de acuerdo con la normativa vigente.

## **II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE EMITEN.**

De acuerdo con lo expuesto en el Proyecto de Fusión, en el Informe de los Administradores del Proyecto de Fusión, y con el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de MIDESA de 15 de abril de 1999, las nuevas acciones de MIDESA que sean emitidas como consecuencia de la ampliación de capital derivada de la fusión gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las existentes de dicha Compañía, desde la fecha de emisión de tales acciones. En particular, cabe citar los siguientes:

- i) Derecho a participar en el reparto de las ganancias y en el patrimonio resultante de la liquidación.
- ii) Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones y derecho de asignación gratuita en ampliaciones de capital liberadas.
- iii) Derecho a asistir y votar en las Juntas Generales y a impugnar los acuerdos sociales.
- iv) Derecho de información

### **II.9.1 Derecho a participar en el reparto de las ganancias y en el patrimonio resultante de la liquidación.**

Las acciones que se emiten gozan del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación y, al igual que las demás acciones que componen el capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias.

Los rendimientos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, es decir, cinco años. El beneficiario de dicha prescripción es MIDESA.

### **II.9.2 Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevos títulos.**

Todas las acciones de MIDESA confieren a su titular el derecho de suscripción preferente (artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas) en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones así como el derecho de asignación gratuita en los aumentos de capital con cargo a reservas.

### **II.9.3 Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas.**

Los tenedores de nuevas acciones tendrán derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas, así como el derecho de impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los tenedores de las acciones antiguas.

Podrán asistir a las Juntas Generales aquellos accionistas que tengan inscritas a su nombre, en el Registro Contable correspondiente acciones de MIDESA, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y se hallen provistos de la tarjeta de asistencia que, a tal fin, les será facilitada.

Carecerán de derecho de voto aquellos accionistas que se hallen en mora en el pago de dividendos pasivos, en su caso.

### **II.9.4 Derecho de información.**

Todas las acciones de MIDESA confieren a su titular el derecho de información recogido, con carácter general, en el artículo 48.2.d.) de la Ley de Sociedades Anónimas y, con carácter particular, en el artículo 112 del mismo texto legal. Gozan asimismo de los derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, son recogidos en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

### **II.9.5 Obligatoriedad de prestaciones accesorias; privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones.**

Ni las nuevas acciones representativas del aumento de capital previsto para hacer frente al canje de las participaciones de CONTYDIS, ni las restantes acciones

representativas del capital social de MIDESA llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos de MIDESA no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

#### **II.9.6 Fecha de entrada en vigor de los derechos y obligaciones del punto II.9, de los tenedores de las nuevas acciones.**

Los derechos y obligaciones enunciados anteriormente, con la única salvedad del derecho a participar en las ganancias sociales, comenzarán a regir para los tenedores de las nuevas acciones desde la misma fecha de emisión, entendiéndose por tal la de inicio del período de emisión y canje. Todo ello sin perjuicio de que el reconocimiento de la condición de accionista se condicione al canje efectivo de las participaciones de CONTYDIS por acciones de MIDESA.

Las acciones de MIDESA emitidas como consecuencia de la fusión darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir de la fecha en que las operaciones de CONTYDIS hayan de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de MIDESA según el Proyecto de Fusión, es decir, a partir del día 1 de enero de 1999.

#### **II.10 SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN.**

##### **II.10.1 Colectivo de potenciales suscriptores**

El fin de la ampliación de capital objeto de este Folleto es atender el canje de las participaciones de CONTYDIS como consecuencia de la fusión por absorción por MIDESA de dicha Sociedad. Por tanto, tendrán derecho a suscribir las acciones de MIDESA emitidas en el aumento de capital, los socios de CONTYDIS que tengan tal condición el día del registro del presente Folleto, en la proporción de una acción de MIDESA de 100 pesetas de valor nominal cada una, por cada participación de CONTYDIS de 100 pesetas de valor nominal cada una.

##### **II.10.2 Plazo de suscripción.**

No procede.

##### **II.10.3 Tramitación del canje.**

Por acuerdo del Secretario del Consejo de Administración de MIDESA dictado en ejercicio de la delegación otorgada por la Junta General de la sociedad de 15 de abril de 1999, se acuerda que el canje se realizará una vez verificado y registrado el presente Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El canje se realizará según la proporción fijada en el Proyecto de Fusión, según el cual, MIDESA aumentará su capital social en 374.254.200 pesetas, como consecuencia de la fusión mediante la emisión y adjudicación a través de canje a los socios de CONTYDIS de 3.742.542 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 100 pesetas de valor nominal cada una, absorbiendo de este modo el patrimonio contable de CONTYDIS por el mismo valor. Es decir, que la proporción de canje es de una acción de MIDESA por una participación de CONTYDIS.

De acuerdo con la valoración dada y con la ecuación de canje propuesta, resulta un defecto valorado en 745.800 pesetas que se entregarán en efectivo, mediante cheque nominativo expedido por MIDES A, en el domicilio social de ésta, el día del canje, a los socios de CONTYDIS en la misma proporción en la que son titulares del capital de esta última sociedad.

En el momento del canje, los titulares de participaciones de CONTYDIS habrán de presentar los documentos acreditativos de su titularidad en el domicilio social de MIDES A.

Las participaciones de CONTYDIS que no hayan sido presentadas al canje en el plazo de tres días a contar desde el registro del presente Folleto, serán anuladas y sustituidas por las acciones que corresponda de MIDES A. Las nuevas acciones y la cantidad complementaria en efectivo se atribuirán a las personas a cuyo nombre figuren las participaciones de CONTYDIS en el Libro Registro de Socios de dicha sociedad.

El SCLV procederá a dar de alta las referencias de Registro de las nuevas acciones de MIDES A, comunicándolo a las entidades adheridas, una vez presentados por MIDES A las correspondientes relaciones de socios de CONTYDIS.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los valores emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad, por cuenta y riesgo de los interesados y a través de un miembro de Bolsa, si estuviesen admitidos a negociación en el mercado bursátil, o con la intervención de Corredor de Comercio colegiado o Notario si no lo estuviesen. El importe líquido de la venta será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos

#### **II.10.4 Desembolso de las acciones.**

El desembolso de las nuevas acciones se produce de forma automática a través del canje. La fusión contempla un pago complementario en dinero que asciende a 745.800 pesetas.

Este pago complementario se distribuirá entre los socios de CONTYDIS en proporción a su participación en la citada sociedad (CONTYDIS), y les será satisfecho en el momento del canje mediante cheque nominativo expedido por MIDES A.

#### **II.10.5 Forma y plazo de entrega de las nuevas acciones a los suscriptores de las mismas.**

MIDES A entregará a cada uno de los socios de CONTYDIS en el momento del canje un certificado acreditativo de su condición de socio y del número de acciones que le corresponden, que no será negociable y que tendrá validez hasta que se proceda a la entrega de las nuevas acciones.

La entrega de las nuevas acciones a los suscriptores, de las mismas se realizará de forma automática por el SCLV, una vez presentados por MIDES A las correspondientes relaciones de socios de CONTYDIS. El SCLV emitirá las correspondientes referencias de registro y lo comunicará a las entidades adheridas.

**II.11 DERECHO PREFERENTE DE SUSCRIPCION.**

Dado que la ampliación es consecuencia de un proceso de fusión, en virtud del artículo 159.4 de la ley de Sociedades Anónimas, no ha lugar al derecho de preferente suscripción.

**II.12 COLOCACION Y ADJUDICACIÓN DE VALORES.****II.12.1 Entidades que intervienen en la colocación o comercialización.**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.10.3 anterior, no se han designado entidades que intervengan en el canje.

**II.13 TERMINACION DEL PROCESO.****II.13.1 Transcripción literal de la previsión acordada para el caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado para ello.**

No procede.

**II.13.2 Plazo y forma de entrega de los certificadas definitivos de las acciones.**

El SCLV emitirá, una vez inscrita la ampliación de capital en el Registro Mercantil, las correspondientes referencias de registro y lo comunicará a las Entidades Depositarias.

**II.14 GASTOS DE EMISION, SUSCRIPCION, Y PUESTA EN CIRCULACIÓN, Y DEMÁS CONEXOS, QUE SEAN POR CUENTA DEL EMISOR. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISION.**

Los gastos de la emisión de las nuevas acciones se estiman en 6.295.590 pesetas, importe que representa un 1,6% del valor nominal del aumento de capital. En el siguiente cuadro se desglosan los gastos de la operación:

<b>GASTOS</b>	<b>PESETAS</b>
Notario, Registro Mercantil, publicidad legal y asesoramiento legal	6.000.000
ITP y AJD	Exento
Tasas CNMV	250.000
SCLV	45.590

**II.15 REGIMEN FISCAL**

Lo expuesto en el presente epígrafe del Folleto no aborda exhaustivamente todas las posibles consecuencias fiscales de la operación fusión y por lo tanto es recomendable que cada uno de los accionistas consulte con sus asesores fiscales, quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de las circunstancias personales de cada inversor.

A) Régimen fiscal aplicable a la operación de fusión

Consideración de la operación como fusión amparada por el artículo 97.1 a) de la Ley 43/1995.

La operación contenida en este Folleto Explicativo constituye una operación de fusión por absorción a los efectos previstos en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “Ley 43/1995”).

El artículo 97.1 a) de la Ley 43/1995 establece la siguiente definición de fusión por absorción:

*“Tendrá la consideración de fusión la operación por la cual:*

- a) Una o varias entidades transmiten en bloque a otra entidad ya existente, como consecuencia y en el momento de su disolución sin liquidación, sus respectivos patrimonios sociales, mediante la atribución a sus socios de valores representativos del capital social de la otra entidad y, en su caso, de una compensación en dinero que no exceda del 10 por 100 del valor nominal o, a falta de valor nominal, de un valor equivalente al nominal de dichos valores deducidos de su contabilidad.”

De acuerdo con lo previsto en el artículo 110.1 de la Ley 43/1995, MIDESA y CONTYDIS han comunicado al Ministerio de Economía y Hacienda previamente a la inscripción de la correspondiente escritura, la opción de acoger esta operación al régimen fiscal descrito seguidamente (Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995).

B) Imposición personal sobre la renta derivada de las acciones

A continuación se realiza un breve análisis del tratamiento tributario derivado de la titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones emitidas por MIDESA y que se atribuyan a los accionistas de CONTYDIS.

El mencionado análisis es una descripción general del régimen aplicable de acuerdo con la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante “IRPF”), y la Ley 41/1998, de 9 de diciembre sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias (en adelante “IRNR”), ambas en vigor desde el 1 de enero de 1999. Igualmente, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, por el que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, el “Real Decreto 214/1999”) y el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “Real Decreto 537/1997”).

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el presente análisis no aborda todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de accionistas, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las Instituciones de Inversión Colectiva, las Cooperativas, etc..) están sujetos a normas especiales.



Por lo tanto, es recomendable que cada uno de los accionistas consulte con sus asesores fiscales, quienes le podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de las circunstancias particulares de cada inversor.

#### Imposición indirecta en la transmisión de acciones

Las transmisiones de estas acciones están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

#### Accionistas residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas residentes en territorio español y a aquellos accionistas que, aún no siendo residentes, sean contribuyentes por el IRNR y actúen a través de establecimiento permanente en España, así como a aquellas personas físicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea cuyos rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75% de la totalidad de su renta en el ejercicio y que opten por tributar en calidad de contribuyentes por el IRPF.

Se considerarán accionistas residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios de doble imposición firmados por España, las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "IS"), y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9 de la Ley del IRPF, así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 9.2 de la mencionada norma. También se considerarán accionistas residentes en España las personas físicas de nacionalidad española, aún cuando acrediten su residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro posteriores.

Seguidamente analizaremos el régimen fiscal aplicable a las personas físicas, de una parte, y a las personas jurídicas, de otra.

#### Personas Físicas

La titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones emitidas por MIDESA y atribuidas a los partícipes de CONTYDIS tendrá consecuencias en el ámbito del IRPF, del Impuesto sobre el Patrimonio y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

##### a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Las acciones emitidas por MIDESA generarán para sus titulares rendimientos del capital mobiliario y, de procederse a su transmisión, ganancias o, en su caso, pérdidas patrimoniales.

##### - Rendimiento del capital mobiliario

Para los contribuyentes por el IRPF, de conformidad con el artículo 23 de la Ley del IRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, la prima de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las acciones y, en general, las participaciones en los beneficios de la sociedad así como cualquier otra utilidad percibida de la misma en su condición de accionista.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%. No obstante, dicho porcentaje será del 100% cuando se trate de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera.

Los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra del IRPF el 40% del importe íntegro percibido por los anteriores conceptos. No se aplicará esta deducción en relación con los rendimientos que correspondan a acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Asimismo, los accionistas soportarán una retención, a cuenta del IRPF, del 25% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota del referido impuesto y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 85 de la Ley del IRPF.

#### - Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las transmisiones de acciones realizadas por los contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la Ley del IRPF, darán lugar a ganancias y pérdidas patrimoniales que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas.

Entre dichas normas cabe destacar:

(i) Cuando el accionista posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

(ii) En los casos y con los requisitos establecidos en la Ley del IRPF (arts. 31.5 y concordantes), determinadas pérdidas derivadas de transmisiones de acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español no se computarán como pérdidas patrimoniales.

(i) Con carácter general, las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones adquiridas con más de dos años de antelación a la fecha en que tenga lugar la

alteración en la composición del patrimonio, se integrarán en la parte especial de la base imponible, gravándose al tipo fijo del 20%.

- (ii) Cuando las acciones que se transmitan hayan sido adquiridas con anterioridad al 31 de diciembre de 1994, deberá tenerse en cuenta el número de años que dichas acciones hayan permanecido en el patrimonio del accionista hasta el 31 de diciembre de 1996, con el fin de aplicar los coeficientes reductores establecidos en la Disposición Transitoria Octava de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y a la que se remite la Disposición Transitoria Novena de la Ley del IRPF.

En el caso de acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español, el importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que éste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

La entrega de acciones liberadas por la sociedad a sus accionistas no constituirá renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

#### b) Impuesto sobre el Patrimonio

Los accionistas residentes en territorio español están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, "IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, que a estos efectos fija un mínimo exento de 17,3 millones de pesetas, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

#### c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre. El tipo impositivo aplicable, dependiendo de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0% y el 81,6%.

#### Personas Jurídicas

A efectos de su gravamen en el IS, habrán de tenerse en cuenta las rentas que obtengan los accionistas personas jurídicas derivadas tanto de la distribución de dividendos por la sociedad como de la transmisión, en su caso, de las acciones.

d) Dividendos

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley del IS.

Siempre que no se dé alguno de los supuestos de exclusión previstos en el art. 28 de la Ley del IS, los sujetos pasivos de dicho impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios obtenidos, a cuyos efectos se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

La deducción anterior será del 100% cuando, cumplidos los restantes requisitos exigidos por la norma, los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, y siempre que ésta se hubiese poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

Asimismo, los sujetos pasivos del IS soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, del 25% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, salvo que les resulte aplicable la deducción por doble imposición del 100% de los dividendos percibidos, en cuyo caso no se practicará retención alguna. Dicha retención será, caso de practicarse, deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 145 de su ley reguladora.

e) Rentas derivadas de la transmisión de las acciones

El beneficio o la pérdida derivados de la transmisión onerosa o lucrativa de acciones o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del IS, o contribuyentes por el IRNR que actúen a través de establecimiento permanente en España, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley del IS.

Asimismo, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley del IS, la transmisión de acciones por sujetos pasivos de este impuesto puede otorgar al transmitente derecho a deducción por doble imposición y, en su caso, le permitirá disfrutar del diferimiento por reinversión de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la citada Ley.

Finalmente, en caso de transmisión gratuita de las acciones a favor de un sujeto pasivo del IS, la renta que se genere tributará igualmente de acuerdo con las normas de este impuesto, no siendo aplicable el ISD.

Accionistas no residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los accionistas residentes.

Se considerarán accionistas no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley del IRNR.

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deberán tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los convenios para evitar la doble imposición celebrados entre terceros países y España.

#### f) Impuesto sobre la Renta de No Residentes

La titularidad de las acciones emitidas por MIDESA generará para los accionistas no residentes en territorio español rendimientos del capital mobiliario y, en su caso, ganancias o pérdidas patrimoniales si se procede a su transmisión.

##### - Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparadas por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, estarán sometidos a tributación por el IRNR al tipo general de tributación del 25% sobre el importe íntegro percibido, no resultando de aplicación al coeficiente multiplicador del 140% ni la deducción en cuota del 40%, mencionados anteriormente al tratar de los accionistas residentes.

Cuando en virtud de la residencia del preceptor resulte aplicable un convenio para evitar la doble imposición suscrito por España, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el convenio para este tipo de rentas.

Con carácter general la Sociedad efectuará, en el momento del pago, una retención a cuenta del IRNR del 25%, o del tipo reducido establecido en un convenio para evitar la doble imposición suscrito por España que resulte aplicable, siempre que, en este último caso, se dé cumplimiento a una serie de obligaciones formales.

En los supuestos en los que, habiéndose practicado sobre el dividendo una retención del 25%, el tipo impositivo aplicable fuera inferior o resultara de aplicación una exención, de acuerdo con lo previsto por la normativa del IRNR o por algún convenio internacional, el accionista podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso. En todo caso, practicada la retención por la Sociedad, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRNR.

##### - Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la Ley del IRNR, las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, estarán sometidas a tributación por el IRNR. Las ganancias patrimoniales tributarán

por el IRNR al tipo general del 35%, salvo que resulte aplicable un convenio para evitar la doble imposición suscrito por España, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en dicho convenio. De la aplicación de los convenios resultará generalmente la exención de las ganancias patrimoniales obtenidas por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España.

Adicionalmente, estarán exentas las ganancias patrimoniales siguientes:

(i) Las derivadas de transmisiones de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes en un Estado que tenga suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información.

(ii) Las derivadas de bienes muebles obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Como excepción, la exención no alcanza a los incrementos de patrimonio que se produzcan por transmisión de acciones o derechos de una entidad en los casos siguientes: (i) cuando el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español, o, (ii) cuando, en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo o, en caso de persona física, su cónyuge o personas vinculadas con aquél por parentesco hasta el tercer grado inclusive, hayan participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo. Su cuantificación, por su parte, se efectuará aplicando las reglas del artículo 23 de la Ley del IRNR.

Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que dicho coste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la sociedad a sus accionistas, no constituirá renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.3 del Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRNR.

El inversor no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso su representante fiscal en España, el pagador de la renta o el depositario o gestor de las acciones, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1997.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

Están sujetas al IP las personas físicas que, sin perjuicio de lo que resulte de los convenios de doble imposición suscritos por España, no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Caso de que proceda su gravamen por el IP, las acciones propiedad de personas físicas no residentes y que estén admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.

La tributación se realizará mediante autoliquidación que deberá ser presentada por el sujeto pasivo, su representante fiscal en España o el depositario o gestor de sus acciones en España, con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1997.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deberán tributar de acuerdo con las normas del IS.

**II.16 FINALIDAD DE LA OPERACION.**

La operación de fusión por absorción por MIDESA con la sociedad CONTYDIS, tiene como finalidad responder a la actual necesidad de concentración sectorial, permitiendo el desarrollo del negocio de distribución editorial a nivel nacional por una compañía independiente y con una extensa red de distribución. Con la fusión se genera una masa crítica desde el inicio para llevar a cabo el proyecto, así como una importante capacidad de generar elevadas sinergias de negocio.

Los motivos de esta concentración se encuentran en la reducción en general de los márgenes de negocio, los cuales dificultan el mantenimiento de estructuras y equipos profesionales competitivos en empresas pequeñas y de baja facturación. Asimismo, los clientes usuarios de los servicios de distribución, exigen cada día mayor servicio y valor añadido al trabajo que prestan las compañías, lo que implica que éstas deben a su vez estar mejor dotadas, con medios tanto humanos como materiales en términos de informatización y capacidad de respuesta a las nuevas técnicas y formas de distribución.

A continuación se inserta un cuadro con los accionistas más representativos de la sociedad antes y después de la fusión.

<b>Sociedad</b>	<b>Anterior fusión %</b>	<b>Posterior fusión %</b>
TABACALERA S.A.	24,50	18,23
PLANETA CORPORACIÓN S.R.L.*	26,74	45,48
FREE FLOAT	48,76	36,29

\*La titularidad de Planeta Corporación S.R.L. en MIDESA antes de la fusión es indirecta, a través de Grupo Planeta de Agostini S.L. que es la titular directa de las acciones. Grupo Planeta de Agostini S.L. pertenece únicamente en un 50% a Planeta Corporación, correspondiendo el otro 50% a De Agostini International B.V. No existe vinculación entre Planeta Corporación y De Agostini International.

Después de la fusión, la titularidad indirecta de Planeta Corporación S.R.L. existe en los siguientes términos:

- Espasa Calpe S.A., filial al 99,59% de Editorial Planeta S.A. que a su vez es filial al 100% de de Planeta Corporación S.R.L., será titular directa, después de la fusión, de 3.742.442 acciones (25,58% del capital social).
- Grupo Planeta de Agostini S.L. (que pertenece únicamente en un 50% a Planeta Corporación, correspondiendo el otro 50% a De Agostini International B.V.) es titular de 2.912.234 acciones (19,90% del capital social)

## **II.17 DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACION DE LAS ACCIONES DEL MISMO EMISOR PREVIAMENTE ADMITIDAS A NEGOCIACION EN BOLSA.**

### **II.17.1 Número de acciones, por clases y valor nominal admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del Folleto informativo.**

Se hallan admitidas a negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao todas las acciones que representan el capital social de MIDESA, es decir, 10.890.000, acciones ordinarias, de una sola clase, totalmente suscritas y desembolsadas, de 100 pesetas de valor nominal cada una, teniendo todas ellas los mismos derechos económicos y políticos.



## II.17.2 Evolución de la contratación y de las cotizaciones de MIDESA en 1996, 1997, 1998 y 1999.

A continuación se detalla la evolución de la contratación y cotizaciones de las acciones de MIDESA en el Sistema de interconexión Bursátil referidos a los tres últimos ejercicios y a los transcurridos del ejercicio corriente en el momento de elaboración del presente Folleto Informativo.

### AÑO 1996

MES	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día (Máximo)	Valores negociados por día (Mínimo)	Cotizaciones en pesetas (Máximo)	Cotizaciones en pesetas (Mínimo)
Enero	395.036	12	131.100	3.800	1.100	1.100
Febrero	390.235	20	40.992	14.950	1.100	1.010
Marzo	376.606	18	43.375	13.845	1.010	825
Abril	786.135	20	218.640	7.233	931	831
Mayo	562.796	20	199.741	4.705	930	849
Junio	1.231.990	20	316.805	900	1.160	910
Julio	243.012	23	58.413	820	1.090	1.000
Agosto	94.933	21	7.125	603	1.045	995
Septiembre	316.405	21	89.855	1.450	1.030	940
Octubre	616.298	23	144.038	4.360	1.235	1.020
Noviembre	252.160	20	33.075	2.590	1.195	1.120
Diciembre	574.242	19	71.660	8.305	1.460	1.140
<b>TOTAL</b>	<b>5.839.848</b>	<b>237</b>	<b>1.354.819</b>	<b>63.561</b>		

### AÑO 1997

MES	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día (Máximo)	Valores negociados por día (Mínimo)	Cotizaciones en pesetas (Máximo)	Cotizaciones en pesetas (Mínimo)
Enero (*)	968.472	21	127.643	8.535	1.560	1.360
Febrero	2.092.210	20	294.041	11.909	1.930	1.520
Marzo	920.861	19	119.612	12.220	1.945	1.745
Abril	1.627.092	22	208.933	8.539	1.860	1.670
Mayo	1.391.304	20	233.279	6.336	1.975	1.815
Junio	2.856.061	21	475.238	17.290	2.390	1.870
Julio	1.098.079	23	120.993	4.400	2.350	1.990
Agosto	288.357	20	27.044	5.865	2.050	1.910
Septiembre	581.493	22	93.949	1.690	2.215	1.970
Octubre	826.921	23	103.085	9.334	2.205	1.735
Noviembre	386.323	20	57.335	4.762	1.960	1.820

Diciembre	610.983	20	139.212	3.250	1.950	1.870
TOTAL	13.648.156	251	2.000.364	94.130		

(\*) No se considera la operación, efectuada fuera del horario de negociación, de compra por parte de Tabacalera del 24,9% de las acciones en poder de Mercapital.

### AÑO 1998

MES	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día (Máximo)	Valores negociados por día (Mínimo)	Cotizaciones en pesetas (Máximo)	Cotizaciones en pesetas (Mínimo)
Enero	1.215.074	20	128.841	19.521	2.270	1.845
Febrero	1.039.556	20	168.829	10.748	2.455	2.140
Marzo	1.620.167	21	192.826	25.673	3.230	2.275
Abril	802.914	19	80.191	11.617	3.650	2.600
Mayo	513.037	20	41.722	6.500	3.640	3.035
Junio	358.463	22	41.722	4.466	3.385	3.060
Julio	582.910	23	71.673	7.439	3.720	3.225
Agosto	340.503	21	36.899	3.680	3.550	2.720
Septiembre	372.660	22	58.862	4.155	3.400	2.900
Octubre	358.323	21	36.599	5.036	3.195	2.720
Noviembre	486.059	21	66.905	6.345	3.545	3.150
Diciembre	405.208	19	67.705	8.564	3.600	3.345
TOTAL	8.094.874	992.774	992.774	113.744		

### AÑO 1999(\*)

MES	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día (Máximo)	Valores negociados por día (Mínimo)	Cotizaciones en euros (Máximo)	Cotizaciones en euros (Mínimo)
Enero	549.393	19	96.208	7.351	23,40	20,00
Febrero	966.145	20	162.820	14.054	25,24	22,00
Marzo (**)	1.565.409	22	184.585	8.869	27,68	21,86
Abril	313.150	19	40.910	2.040	23,50	22,10
TOTAL	3.080.947	61	443.613	30.274		

(\*) Cotización en euros.

(\*\*) En el mes de marzo la cotización fue suspendida el día 11, levantándose la suspensión el día 15..

### II.17.3 Resultados y dividendos por acción ajustados.

A continuación se adjuntan los resultados y dividendos por acción del período 1996-1998 de MIDESA y del GRUPO MIDESA.

**MIDESA (Sociedad individual)**

	<b>EJERCICIO 1996</b>	<b>EJERCICIO 1997</b>	<b>EJERCICIO 1998</b>
Beneficio ejercicio (miles de Ptas.)	979.516	1.145.455	1.337.995
Capital fin ejercicio (miles de Ptas.)	1.089.000	1.089.000	1.089.000
Nº Accs. Fin ejercicio	10.890.000	10.890.000	10.890.000
Beneficio por acción (Ptas.)	89,95	105,18	122,86
Capital ajustado (Miles de Ptas.)	1.089.000	1.089.000	1.089.000
Nº Accs. Ajustado	10.890.000	10.890.000	10.890.000
Benef. Por acc. Ajustado	89,95	105,18	122,86
Cotización fin ejercicio (Ptas.)	1.375	1.885	3.450
P.E.R. (x)	15,29	17,92	28,08
Pay out (%)	94,5%	80,8%	85,5%
Dividendo por acción (Ptas.)	85	85	105

**GRUPO CONSOLIDADO MIDESA**

	<b>EJERCICIO 1996</b>	<b>EJERCICIO 1997</b>	<b>EJERCICIO 1998</b>
Beneficio ejercicio (miles de Ptas.)	1.260.906	1.282.160	1.614.563
Capital fin ejercicio (miles de Ptas.)	1.089.000	1.089.000	1.089.000
Nº Accs. Fin ejercicio	10.890.000	10.890.000	10.890.000
Beneficio por acción (Ptas.)	115,79	117,74	148,26
Capital ajustado (Miles de Ptas.)	1.089.000	1.089.000	1.089.000
Nº Accs. Ajustado	10.890.000	10.890.000	10.890.000
Benef. Por acc. Ajustado	115,79	117,74	148,26
Cotización fin ejercicio (Ptas.)	1.375	1.885	3.450
P.E.R. (x)	11,88	16,01	23,27
Pay out (%)	73,4%	72,2%	70,8%
Dividendo por acción (Ptas.)	85	85	105

**II.17 4. Ampliaciones de capital realizadas en los tres últimos años**

La Junta General celebrada el día 27 de junio de 1995 aprobó un aumento de capital con cargo a reservas considerando balance base de la ampliación de capital el balance de la sociedad a 31 de diciembre de 1998, auditado por Ernst & Young.

La Junta acordó aumentar el capital social en la cifra de 99.000.000 pesetas mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 990.000 nuevas acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas. La ampliación se realizó íntegramente con cargo a las reservas por prima de emisión, por lo que no fue preciso desembolso de los accionistas, y se realizó en la proporción de una acción nueva por cada 10 acciones en circulación.

Como consecuencia de la ampliación se acordó la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

El 16 de febrero de 1996 se elevó a público el aumento de capital acordado el 27 de junio de 1995, mediante escritura otorgada por el Notario D. Antonio Alvarez Alvarez con el número 1443 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 2892, Libro 0, Folio 175, Sección 8ª, Hoja M-35972, inscripción 90.

**II.17.5 Relación de acciones que no estén admitidas a cotización oficial**

Todas las acciones emitidas por MIDESA están admitidas a negociación oficial en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. La solicitud a admisión de las nuevas acciones a emitir correspondientes a la ampliación de capital a que hace referencia este folleto se llevará a cabo tan pronto estas acciones sean emitidas.

**II.17.6 Condiciones y resultado de Oferta Pública de Adquisición en el supuesto de que hubiera sido formulada sobre los valores emitidos por la sociedad.**

Las acciones emitidas por MIDESA no han sido objeto de Oferta Pública de Adquisición por compra o canje.

**II.18 DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISION**

**II.18.1** Ramón y Cajal, Albella & Palá Abogados ha asesorado a MIDESA en el proceso de verificación y registro del presente Folleto Informativo y de su documentación complementaria.

**II.18.2** No existe ninguna vinculación o interés económico, al margen del derivado de su condición profesional, entre MIDESA y sus asesores en esta operación.

## **CAPITULO III**

### **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

**CAPITULO III****EL EMISOR Y SU CAPITAL**

<b>III.1</b>	<b>IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL .....</b>	<b>1</b>
<b>III.2</b>	<b>INFORMACIONES LEGALES.....</b>	<b>1</b>
<b>III.3</b>	<b>INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.....</b>	<b>2</b>
<b>III.4</b>	<b>ACCIONES PROPIAS.....</b>	<b>4</b>
<b>III.5</b>	<b>BENEFICIO Y DIVIDENDO POR ACCIÓN AJUSTADOS .</b>	<b>5</b>
<b>III.6</b>	<b>GRUPO DE EMPRESAS Y EMPRESAS ASOCIADAS .....</b>	<b>6</b>
<b>III.7</b>	<b>SOCIEDADES PARTICIPADAS POR LA SOCIEDAD EMISORA .....</b>	<b>7</b>

**CAPITULO III****EL EMISOR Y SU CAPITAL****III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.****III.1.1 Denominación completa del emisor.**

La denominación completa del emisor, es MARCO IBERICA DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES S.A. (en adelante MIDESA).

MIDESA está domiciliada en Alcobendas, Madrid, c/ Aragoneses 18, Polígono Industrial de Alcobendas, desde la elevación a público del cambio de domicilio social realizado mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid Antonio Alvarez Pérez, con el número 2650 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 2892, Libro 0, Folio 179, Sección 8, Hoja M-35972, Inscripción 101.

El Número de Identificación Fiscal de la Sociedad es A-28141307.

**III.1.2 Objeto social**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3º de los Estatutos Sociales vigentes, la Sociedad tiene por objeto la distribución, transporte y comercialización de toda clase de productos de consumo. El mismo artículo 3º añade que las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo o indirecto, mediante su participación en Sociedades con idéntico o análogo objeto. La Sociedad no desarrollará ninguna actividad para cuyo ejercicio la Ley exija condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento a las mismas.

MIDESA tiene el código CNAE, 5147.

**III.2 INFORMACIONES LEGALES****III.2.1 Fecha y firma de constitución de la sociedad emisora****Constitución, denominación y domicilio e inscripción en el Registro Mercantil.**

MIDESA fue constituida con la denominación MARCO IBÉRICA DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES S.A. (MIDESA) el 10 de julio de 1964, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Joaquín Enrique Pérez, bajo el número 3668 de su de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 1777, general 1184, de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 43, Hoja 8832, inscripción 1ª.

Los Estatutos Sociales fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, D. Antonio Alvarez Pérez, el 17 de julio de 1991, con el número 1263 de protocolo. Dicha adaptación fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 2017, Folio 136, Hoja M-35972, inscripción 55.

Desde su constitución, la Sociedad ha modificado su objeto social en dos ocasiones. La primera tuvo lugar mediante escritura pública autorizada por el Notario D. Jesús Cadahía Cicuéndez, el día 17 de julio de 1991, con el número 1263 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Posteriormente se produjo la ampliación de su objeto social mediante escritura pública autorizada por el Notario D. Antonio Alvarez Pérez, el 21 de julio de 1998, con el número 1951 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

MIDESA trasladó su domicilio social al actual, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio Alvarez Pérez, el 30 de junio de 1998, con el número 2650 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Duración de la Sociedad:

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido.

Lugares donde pueden consultarse los Estatutos Sociales:

Cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos Sociales y los estados contables y económico-financieros en el domicilio social. Los Estatutos Sociales pueden ser también consultados en el Registro Mercantil de Madrid.

### **III.2.2 Forma jurídica y legislación especial aplicable**

La Sociedad MIDESA adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades Anónimas y normativa complementaria, sin que le sea de aplicación legislación especial alguna.

## **III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL**

### **III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y desembolsado**

El capital social de MIDESA (previo a los acuerdos adoptados en su Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de abril de 1999 en la que se aprueba la ampliación de capital para hacer frente al canje de las participaciones de CONTYDIS y que es objeto del presente Folleto Informativo) es de 1.089.000.000 pesetas, dividido en 10.890.000 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una representadas por medio de anotaciones en cuenta.

### **III.3.2 Importes pendientes de desembolso**

Todas las acciones se hallan totalmente desembolsadas.

### **III.3.3 Clases y series de acciones. Derechos políticos y económicos. Forma de representación.**

Todas las acciones son ordinarias, pertenecen a una misma clase y serie y gozan de idénticos derechos políticos y económicos. Su valor nominal es de 100 pesetas cada una.



Las acciones de MIDESA están representadas mediante anotaciones en cuenta y la llevanza del Registro Contable se halla encomendada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores S.A., con domicilio en Madrid, en la calle Orense nº 34. La totalidad de las acciones se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

#### **III.3.4 Evolución esquemática del capital en los tres últimos años**

La información relativa a este apartado está redactada en el apartado II.17.4 del presente Folleto Informativo.

#### **III.3.5 Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.**

No existe, a la fecha de este Folleto, empréstito alguno de obligaciones emitidas por MIDESA, convertibles, canjeables o con warrants.

#### **III.3.6 Títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores**

MIDESA no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

#### **III.3.7 Capital autorizado.**

La Junta General Extraordinaria de accionistas de MIDESA celebrada el día 15 de abril de 1999 acordó dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social que se aprobó por la Junta General de 23 de junio de 1998, y concederle una nueva autorización para aumentar el capital social, en los siguientes términos:

*Se acuerda autorizar expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad para que al amparo de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, por sí solo y sin previa consulta a la Junta General de Accionistas pueda aumentar el capital social de la Sociedad hasta un importe de 544.000.000 pesetas, mediante la emisión de acciones ordinarias iguales en derecho a las pre-existentes. La expresada autorización se concede por un plazo de cinco años a contar desde el 15 de abril de 1.999, o sea, hasta el mismo día inclusive del año 2.004.*

*El Consejo de Administración podrá hacer uso de tal autorización en una sola vez por la totalidad, o en varias parciales y sucesivas y hasta el límite total antes expresado, pudiendo designar de entre sus miembros a la persona o personas que hayan de ejecutar cualquiera de los acuerdos que adopte el Consejo en uso de las autorizaciones concedidas al mismo por la Junta General, y en especial el del cierre de la ampliación.*

*Las acciones creadas por el Consejo en ejercicio de la presente autorización, podrán ser emitidas al tipo de su valor nominal, o con la prima de emisión que, en su caso, determine debiendo realizarse mediante aportaciones dinerarias conforme establece el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

*Al hacer uso de la autorización, el Consejo de Administración efectuará las modificaciones precisas en el artículo 5º de los Estatutos Sociales en el sentido que resulte del capital suscrito en cada una de las ampliaciones, con facultades incluso para anular y dejar sin efecto ni valor alguno aquellas acciones que no hubieran sido suscritas, y delegar en uno o más de sus miembros solidariamente, la ejecución de los acuerdos que se adopten en virtud de las facultades que se le conceden.*

*Se acuerda autorizar y facultar con la amplitud que en derecho sea posible al Consejo de Administración para que una vez acordada la ampliación de capital solicite la admisión a cotización de las nuevas acciones creadas y emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.*

*Expresamente se declara el sometimiento a las normas que existen o puedan dictarse en el futuro en materia de Bolsa y en especial sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial.*

A la fecha de redacción de este Folleto, el Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad.

### **III.3.8 Condiciones que han de cumplir las ampliaciones de capital según los Estatutos.**

Los Estatutos Sociales no establecen preceptos diferentes a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas sobre ampliaciones de capital.

## **III.4 ACCIONES PROPIAS**

### **1998**

En el ejercicio 1998, el Grupo Midesa adquirió autocartera, por un total de 260.684 acciones (lo que supone el 2,39% de las acciones emitidas), por un importe de 804 millones de pesetas, así como, enajenó 260.684 acciones, por un importe de 827 millones de pesetas, generándose un beneficio por operaciones con acciones de 23 millones de pesetas.

A 31 de diciembre de 1998, el Grupo Midesa no mantiene acciones propias, así como ninguna de sus Sociedades mantiene acciones de la Sociedad matriz.

### **1999**

Hasta el 30 de abril de 1999, el Grupo Midesa adquirió autocartera, por un total de 273.823 acciones (lo que supone el 2,51% de las acciones emitidas), por un importe de 1.096 millones de pesetas, así como, enajenó 99.391 acciones, por un importe de 388 millones de pesetas, generándose una minusvalía (latente, más realizada) de 45 millones de pesetas.

La Junta General celebrada el 15 de abril de 1999 aprobó el siguiente acuerdo, que constituye la única autorización vigente de la Junta al órgano de administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias:

*Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas pueda adquirir en cada momento, acciones de MARCO IBERICA DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A. (MIDESA), siempre y cuando el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posea la Sociedad y/o sus Sociedades filiales, no exceda del 5 por 100 del capital social de MARCO IBERICA DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A. (MIDESA).*

*Se acuerda autorizar asimismo a las Sociedades filiales para que al amparo del citado artículo 75 puedan adquirir en cada momento acciones de MARCO IBERICA DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A. (MIDESA), siempre y cuando el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posea la Sociedad y/o sus Sociedades filiales, no exceda del 5 por 100 del capital social de MARCO IBERICA DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A. (MIDESA).*

*Dichas adquisiciones podrán realizarse mediante compraventa, permuta, donación, adjudicación o dación en pago y en general por cualquier otra modalidad de adquisición a título oneroso. En todo caso las acciones que se vayan a adquirir habrán de encontrarse en circulación e íntegramente desembolsadas.*

*El Consejo de Administración de MARCO IBERICA DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A. (MIDESA), o los de sus Sociedades filiales, podrán acordar la adquisición de las acciones en una o varias veces, por un precio máximo de 6.000 pesetas por acción y mínimo de 100 pesetas por acción de un nominal de 100 pesetas o su equivalente en euros, una vez efectuada la redenominación del capital en la nueva unidad monetaria.*

*La expresada autorización se concede por el plazo de 18 meses a contar desde el 15 de abril de 1.999, es decir, hasta el 15 de octubre del año 2.000.*

*El Consejo de Administración, una vez haya hecho uso de la autorización, estará obligado al cumplimiento de las obligaciones de información que recoge el número 4 del citado artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

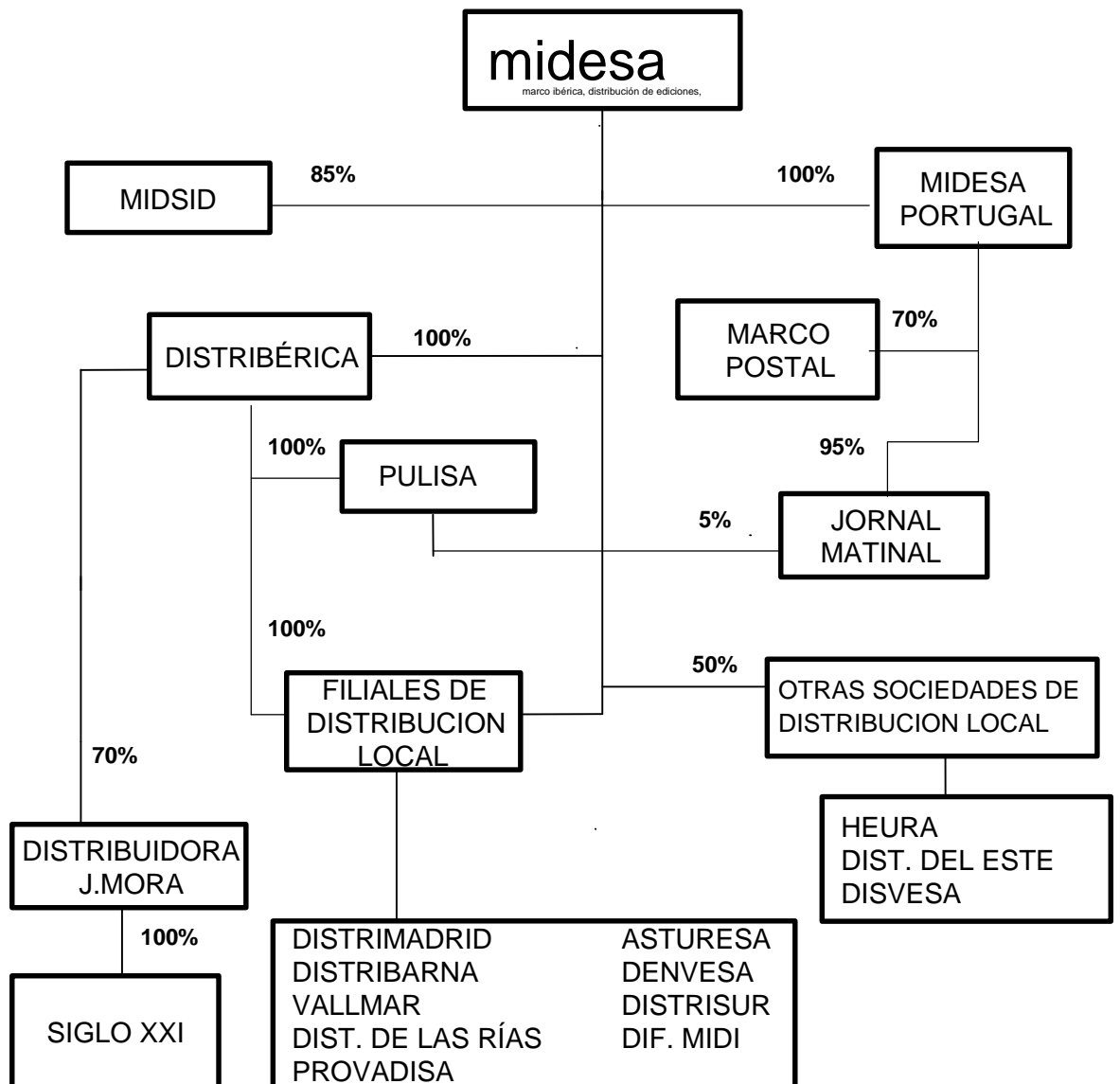
*Autorizar al Consejo de Administración la adquisición de acciones, por un plazo máximo de 18 meses, para establecer en el pasivo del Balance de la Sociedad adquirente una reservada indisponible equivalente al importe de las acciones propias o de la sociedad dominante computado en el activo, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Tercera del artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

### **III.5 BENEFICIO Y DIVIDENDO POR ACCION AJUSTADOS**

Esta información figura en el punto II.17.3.

## III.6 GRUPO DE EMPRESAS Y EMPRESAS ASOCIADAS

### Organización del Grupo Midesa al 31 de diciembre de 1998



### III.7 SOCIEDADES PARTICIPADAS POR LA SOCIEDAD EMISORA.

El siguiente cuadro refleja las sociedades participadas por la Sociedad Emisora a 31 de diciembre de 1998.

Sociedades Participadas	Método consolidación*	% de participación			Titular Indirecta	Datos contables**			Valor teórico	Valor neto en libros	
		Dir.	Indir.	Total		Capital	Rvas.	Rtdo.		Dir.	Ind.
Distribérica	I.G.	100	0	100		40	422	174	466	430	0
Distrimadrid	I.G.	90	10	100	Distribérica	10	-3	2	9	21	2
Distribarna	I.G.	90	10	100	Distribérica	10	6	3	19	13	2
Vallmar	I.G.	90	10	100	Distribérica	10	24	59	93	14	2
D. de las Rías	I.G.	90	10	100	Distribérica	10	21	22	53	23	3
Asturesa	I.G.	90	10	100	Distribérica	10	20	21	51	19	2
Pronadisa	I.G.	90	10	100	Distribérica	10	28	33	71	6	1
Denvesa	I.G.	90	10	100	Distribérica	10	1	9	20	20	2
Distrisur	I.G.	90	10	100	Distribérica	10	25	36	71	9	1
Difusora Midi	I.G.	90	10	100	Distribérica	1	0	0	1	1	0
Heura***	I.G.	50	0	50		10	32	1	22	14	0
D.del Este***	I.G.	50	0	50		10	26	6	21	7	0
Disvesa	I.G.	50	0	50		20	134	11	83	80	0
D.J. Mora	I.G.	0	70	70	Distribérica	100	147	85	232	0	280
Pulisa	I.G.	0	100	100	Distribérica	51	17	142	210	0	88
Midsid	I.G.	85	0	85		228	0	53	239	194	0
Midesa Portugal	I.G.	100	0	100		21	14	34	69	21	0
Distribuidora del Noroeste S.L.	P.E.	0	49	49	Distribérica	51	1	25	38	0	38
Manipulación y Transporte Editorial S.A.	P.E.	0	49	49	Distribérica	275	77	59	201	0	135

\*I.G. equivale a Integración Global; P.E. a Puesta en Equivalencia.

\*\* Millones de pesetas.

\*\*\*En noviembre de 1998 MIDESA vendió el 50% de estas sociedades reduciendo su participación del 100% al 50%. Previamente, MIDESA había cobrado un dividendo a cuenta de 1998.

**Domicilio social y actividad principal de las sociedades que aparecen en el cuadro anterior.**

DISTRIBERICA, S.A. (Distribérica)

Aragoneses, 18 Pol. Ind. Alcobendas, 28108 Alcobendas (Madrid).

Es una sociedad de cartera.

DISTRIMADRID, S.A. (Distrimadrid)

Aragoneses, 18 Pol. Ind. Alcobendas 28108 – Alcobendas (Madrid)

Distribución en el área metropolitana de Madrid y en Ciudad Real.

DISTRIBARNA, S.A. (Distribarna)

C/ Pamplona, 95, 08018 – Barcelona

Distribución en el área metropolitana de Barcelona y Hospitalet de Llobregat.

DISTRIBUIDORA VALLMAR, S.A. (Vallmar)

Naves Azules 5 y 6, Polígono Can Volart, Parets del Vallés 08150 - Barcelona

Sociedad de distribución zonal que cubre el resto de la provincia de Barcelona no distribuída por Distribarna, así como la provincia de Gerona.

DISTRIBUIDORA DE LAS RIAS, S.A. (D. DE LAS RIAS)

Polígono PO.CO.MA.CO. Parcela D-28 15190 - La Coruña

Sociedad de distribución zonal que cubre las provincias de La Coruña y Lugo.

ASTURESA DE PUBLICACIONES, S.A. (Asturesa)

C/Perez Galdós, 10 33012 - Oviedo

Sociedad de distribución zonal que cubre la provincia de Oviedo.

PROMOTORA VASCONGADA DE DISTRIBUCIONES, S.A. (Provadisa)

Polígono Santa Ana Bolueta Nave 8 48004 - BILBAO

Sociedad de distribución zonal que cubre las provincias de Bilbao, Vitoria y Santander.

DISTRIBUIDORA DE NAVARRA Y DEL VALLE DEL EBRO, S.A. (Denvesa)

Polígono El Portazgo Nave 36 50011 - Zaragoza

Sociedad de distribución zonal que cubre las tres provincias aragonesas y la zona del Valle del Ebro.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES DEL SUR, S.A. (Distrisur)

Pol. Ind. Ctra. Isla, C/ Foro, 14 41700 – Dos Hermanas (Sevilla)

Sociedad de distribución zonal que cubre las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz.

DISUFORA MIDI, S.L. (Difusora Midi)

Pol. Ind. Guadalhorce Leopoldo Lugones, 36 29 - MÁLAGA

Sociedad de distribución zonal que cubre la provincia de Málaga.

HEURA, S.A. (Heura)

Naves 1 y 2 Camino de la Lloma, 8/10 Aldaya 46960 - Valencia

Sociedad de distribución zonal que cubre la provincia de Valencia y mitad sur de Castellón.

DISTRIBUIDORA DEL ESTE, S.A. (D. DEL ESTE)

Ctra. Madrid Polígono 8, Nave 9 Partida de Bacarot 03006 - Alicante

Sociedad de distribución zonal que cubre las provincia de Alicante y Murcia.

DISTRIBUIDORA VALENCIANA DE EDICIONES, S.A. (DISVESA)

Pol. Ind. Vara de Quart C/ Pedrapiquers, 5 - Valencia

Sociedad de distribución zonal que cubre la provincia de Valencia.

DISTRIBUIDORA J. MORA, S.A.,

Pol. Ind. Pinares Llanos Parcela, 10 28 Villaviciosa de Odón (Madrid)

Sociedad de distribución zonal que cubre la periferia de Madrid y Guadalarara.

PUBLICACIONES Y LIBROS, S.A.(Pulisa)

Aragoneses, 18, Pol. Ind. Alcobendas, 28108 – Alcobendas (Madrid).

Sociedad dedicada a la gestión de Quioscos y servicios de gestión de transportes.

MIDSID, SOCIEDADE PORTUGUESA DE DISTRIBUIÇÃO, SGPS, S.A (MIDSID)

Rua Republica de Coreia, 34. Ranholas Sintra (Portugal)

Sociedad de distribución de tabaco.

MIDESA PORTUGAL DISTRIBUIÇÃO DE PUBLICAÇÕES, S.A

Rua Republica de Coreia, 34. Ranholas Sintra (Portugal)

Sociedad de distribución nacional en Portugal.

DISTRIBUIDORA DEL NOROESTE, S.L., (D. del Noroeste)

C/ Gandarón, 34 Interior - Vigo (Pontevedra)

Sociedad de distribución zonal que cubre la provincia de Pontevedra.

MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE EDITORIAL.,

Ctra. Dosbarrios-Noblejas S.A. Km. 0,500 45300 Dosbarrios (Toledo)

Sociedad dedicada a la manipulación, embalaje y almacenamiento de productos editoriales y otros.

DOSBARRIOS 2.000, S.A.,

Ctra. Dosbarrios-Noblejas Km. 0,500 45300 Dosbarrios (Toledo)

Sociedad dedicada a la prestación de servicios de manipulación y almacenamiento de productos no perecederos, así como su transporte y distribución.

**CONTYDIS S.L.** sociedad absorbida en la fusión que es objeto del presente Folleto informativo, es una filial del Grupo Planeta.

### **Variaciones en la estructura del GRUPO MIDESA en los años 1998 y 1999**

#### Año 1998

En mayo de 1998 se constituyó la sociedad MIDSID Sociedade Portuguesa de Distribucao SGPS S.A., con una participación de MIDESA del 85%. El monto total de la inversión para MIDESA fue de 194,5 millones de pesetas.

MIDESA, titular del 100% del capital de Heura S.A., transmitió en noviembre de 1998 el 25% de su participación a D. Luis Molina Vivas y otro 25% a D. Juan Antonio Molina Vivas por un valor total de 40 millones de pesetas, generándose un beneficio consolidado de 21,1 millones de pesetas.



En esa misma fecha MIDESA, titular del 100% del capital de Distribuidora del Este S.A., transmitió el 25% de esta sociedad a D. Luis Molina Vivas y otro 25% a Revoque S.A. por un valor total de 40 millones de peseta, generándose un beneficio consolidado de 18,2 millones de pesetas.

MIDESA, asimismo, adquirió en noviembre de 1998 de D. Luis Molina Vivas y de D. Juan Antonio Molina Vivas, accionistas de Distribuidora Valenciana de Ediciones, S.A. (Disvesa), el 50% por 80 millones de pesetas, generándose un beneficio sobre el valor teórico de las acciones de 3 millones de pesetas.

En diciembre de 1998 se constituyó Difusora Midi S.L. con un coste total de la inversión equivalente a la cifra de capital social de 500.000 pesetas, del cual MIDESA suscribió el 90% y Distribérica el 10% restante.

#### Año 1999

En enero de 1999 se constituyó la sociedad Distriburgos S.L. con un capital social de 10 millones de pesetas del cual MIDESA suscribió el 50% y Distribuidora Arbesú el 50% restante.

En marzo de 1999 MIDESA, a través de Pulisa, adquirió a terceros el 51% de Manipulación y Transporte editorial S.A. por un importe de 140.250.000 pesetas, generándose un beneficio sobre el valor teórico de las acciones de 42,5 millones de pesetas.

En ese mismo mes, MIDESA a través de Pulisa y Distribérica adquirió a terceros el 100% de Dosbarrios 2000 S.A. por un importe de 50 millones de pesetas, generándose un beneficio sobre el valor teórico de las acciones de 7,9 millones de pesetas.

## **CAPITULO IV**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

**CAPITULO IV****ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

<b>4.1</b>	<b>ANTECEDENTES.....</b>	<b>1</b>
<b>4.2</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.....</b>	<b>5</b>
4.2.2	Descripción de los principales costes .....	22
4.2.3	Principales establecimientos comerciales.....	26
4.2.4	Mercados y Posicionamientos .....	28
4.2.5	Acontecimientos excepcionales.....	32
<b>4.3</b>	<b>CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.....</b>	<b>32</b>
4.3.1	Grado de estacionalidad del negocio del Emisor.....	32
4.3.2	Dependencia de patentes, marcas y nuevos procesos de fabricación	32
4.3.3	Políticas de Investigación y Desarrollo .....	32
4.3.4	Litigios o arbitrajes de incidencia significativa .....	33
4.3.5	Interrupción de las actividades .....	33
4.3.6	Año 2000 .....	33
4.3.7	Adaptación al Euro .....	34
4.3.8	Venta a través de Internet y venta a domicilio .....	34
4.3.9	Seguros .....	34
<b>4.4</b>	<b>INFORMACIONES LABORALES.....</b>	<b>34</b>
4.4.1	Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años .....	34
4.4.3	Política de ventajas al personal.....	36
<b>4.5</b>	<b>POLÍTICA DE INVERSIONES .....</b>	<b>36</b>
4.5.1	Cuantificación de las principales inversiones.....	36
4.5.2	Inversiones en curso de realización .....	37
4.5.3	Principales Inversiones Futuras Comprometidas.....	37

## CAPITULO IV

## Actividades principales del Emisor

## 4.1 Antecedentes.

Desde su fundación en 1964 como Sociedad Anónima, la actividad fundamental de **MARCO IBERICA DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A.** (en adelante, “**MIDESA**”) es la distribución y comercialización de productos editoriales dirigidos al gran público (revistas, fascículos y demás productos coleccionables, libros, videos, productos infantiles...)

La actividad de **MIDESA** se ha desarrollado en todo el territorio nacional y en Portugal.

En 1.998, **MIDESA** constituyó **MIDSID SOCIEDADE PORTUGUESA DE DISTRIBUÇAO, S.G.P.S., S.A.** (en adelante **MIDSID**) como holding de distribución mayorista de tabaco que opera en el mercado portugués, donde distribuye además de tabaco productos de pequeña alimentación.

Desde su creación en 1.964 **MIDESA** ha ido creando un amplio tejido de distribución como desarrollo de su actividad de distribución nacional. Entre 1.965 y 1.970, se fundaron las sociedades Distribérica, Distribuidora del Este (Alicante), Asturesa (Asturias) y Disnasa (Navarra). La primera de ellas para la distribución de libros y las restantes para la distribución de publicaciones periódicas. En este período **MIDESA** desarrolló diversos servicios para editores: control de devolución y software basado en el control y clasificación de datos de puntos de venta.

En la década 1.971-1980, se crearon siete filiales más de distribución local y se adquirieron los primeros equipos para el tratamiento informatizado de todo el movimiento de ejemplares. Las sociedades creadas fueron: Distrimadrid (Madrid), Distribarna (Barcelona), Heura (Valencia), Provadisa (Bilbao), Valdebro (Zaragoza), Las Rías (La Coruña) y Vallmar (Provincia de Barcelona y Gerona).

Con estas sociedades, **MIDESA** se constituyó como el mayor grupo distribuidor de publicaciones periódicas de España.

Entre 1.981 y 1.990 **MIDESA** creó una nueva filial en Sevilla y desembarcó en el mercado portugués.

En este período **MIDESA** introdujo en el sector el control de devoluciones a través de lectura de código de barras.

A través de una OPV, la sociedad comenzó a cotizar en la Bolsa de Madrid en el \_\_\_\_ verano de 1.989.

Al final de 1.990 la Compañía decidió impulsar la actividad de distribución de libros a través de su filial Distribérica, abandonando el proyecto a los dos años de su lanzamiento, ya que la compañía no llegó a superar los tres mil millones de facturación, muy lejos de la masa crítica necesaria para el desarrollo rentable de la actividad.

En 1.991 la Compañía inició todo un plan de reestructuración, subcontratando aquellas tareas no estratégicas e intensivas en mano de obra.

El ejercicio de 1.993 supuso el despegue de los resultados de **MIDESA**. La favorable evolución de los productos coleccionables, la posición saneada del Grupo, así como el desarrollo de la Compañía en Portugal posibilitaron un crecimiento del beneficio neto del 145%.

En 1.994 tuvo lugar una segunda OPV de acciones de **MIDESA** del 19,34% del capital que contribuyó a incrementar el *free float* del título en Bolsa. En esta oferta pública vendió sus acciones Phaeton Holding B.V. (19,01%) sociedad de cartera de AG Marco, accionista promotor de **MIDESA**.

En 1.995 **MIDESA** amplió nuevamente su red de distribución local a través de las adquisiciones del 70% de Distribuidora J. Mora (Provincia de Madrid y Guadalajara) y del 49% de Distribuidora del Noroeste (Pontevedra).

En Abril de 1.996 las acciones de **MIDESA** comenzaron a cotizar en el mercado continuo.

En Enero de 1.997, Mercapital, S.A., accionista de **MIDESA** desde 1.987, vendió su participación a Tabacalera, S.A. (24,9% de acciones).

También, en diciembre de este año, **MIDESA** concursó por la adjudicación de las sociedades mayoristas de tabaco del grupo Tabaqueira de Portugal. En Enero de 1.998 **MIDESA** se adjudicó Tabacaria Inglesa, formando con los adjudicatarios de Tabanorte y Tabasul el Grupo MIDSID, del que **MIDESA** posee el 85% de las acciones.

El 27 de Noviembre de 1.998 los Consejos de Administración de **MIDESA** y CONTYDIS, S.L. (en adelante, "CONTYDIS") acordaron iniciar los estudios de viabilidad de una posible fusión entre las dos Compañías, siendo definitivamente aprobada con el carácter de fusión por absorción (**MIDESA** sociedad absorbente, CONTYDIS sociedad absorbida) por los Consejos de ambas compañías el 27 de Enero de 1.999.

Siendo el sector de libros notablemente estratégico para **MIDESA** y ante el resultado de la experiencia de Distribérica, la operación objeto de esta ampliación supone una ocasión excepcional para abordar con éxito la entrada en el sector.

Los datos más representativos de la evolución del Grupo Midesa en los tres últimos años son los siguientes:

## DATOS SELECCIONADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

<b>RESULTADOS (Millones ptas)</b>	1998	1997	1996
<b>+ Ingresos Totales</b>	<b>88.137</b>	<b>51.991</b>	<b>48.957</b>
- Aprovisionamientos, Gastos externos y de Explotación	-82.969	-48.028	-44.881
- Gastos de Personal	-2.713	-2.394	-2.766
- Amortizaciones y Provisiones	-375	-371	-395
<b>= Resultado de Explotación</b>	<b>2.080</b>	<b>1.198</b>	<b>915</b>
+/- Resultados Financieros	5	386	592
+/- Amortización Fondo Cons./Revers. Dif. Neg. Cons.	-64	-62	-58
+/- Resultados Sic. Puestas Equivalencia	42	54	25
<b>= Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>2.063</b>	<b>1.576</b>	<b>1.474</b>
+/- Resultados Extraordinarios	205	189	334
- Impuesto de Sociedades	-604	-424	-478
<b>= Resultado del Ejercicio</b>	<b>1.664</b>	<b>1.341</b>	<b>1.330</b>
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	-49	-59	-69
<b>= Resultado Atribuido Sociedad Dominante</b>	<b>1.615</b>	<b>1.282</b>	<b>1.261</b>
Plantilla Media	722	550	591
Resultado Explotación / Cifra de Negocios	2,4%	2,3%	1,9%
Resultado Ordinario / Cifra de Negocios	2,3%	3,0%	3,0%
Resultado del Ejercicio / Cifra de Negocios	1,9%	2,6%	2,7%
<b>BALANCE (Millones ptas)</b>	1998	1997	1996
Inmovilizado Inmaterial y Gastos Establecim.	380	368	494
Inmovilizado Material	3.689	3.136	2.953
Inmovilizado Financiero + Deudores tráfico I.p.	3.147	3.307	324
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>7.216</b>	<b>6.811</b>	<b>3.771</b>
<b>Fondo de Comercio/Diferencia Negativa de Cons.</b>	<b>329</b>	<b>450</b>	<b>522</b>
<b>Gtos. a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>10</b>
Existencias	8.662	7.051	7.229
Deudores	4.993	3.118	3.242
Acciones Propias a Corto Plazo	0	0	0
Inversiones Finan. Temporales y Tesorería	3.194	3.668	6.628
<b>Activo Circulante</b>	<b>16.849</b>	<b>13.837</b>	<b>17.099</b>
<b>ACTIVO = PASIVO</b>	<b>24.479</b>	<b>21.120</b>	<b>21.402</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>5.174</b>	<b>4.540</b>	<b>4.183</b>
<b>Socios Externos (neto de desembolsos pendientes)</b>	<b>277</b>	<b>76</b>	<b>89</b>
<b>Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>12</b>
<b>Provisiones Riesgos y Gastos</b>	<b>181</b>	<b>346</b>	<b>361</b>
Emisión Obligaciones y Otros Valores Negociables	0	0	0
Deudas con Entidades de Crédito	0	0	0
Otras Deudas a Largo Plazo	1.080	940	928
<b>Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>1.080</b>	<b>940</b>	<b>928</b>
Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0	0	0
Deudas con Entidades de Crédito	1.327	1	15
Otras Deudas a Corto Plazo	16.359	15.199	15.814
<b>Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>17.686</b>	<b>15.200</b>	<b>15.829</b>
Endeudamiento Financiero Bruto	1.327	1	15
Fondo de Maniobra Financiero (incluye stocks)	-606	-1125	1502
Activo Circulante / Deudas a Corto Plazo	95,3%	91,0%	108,0%
Endeud. Financiero / Fondos propios	25,6%	0,0%	0,4%
Endeud. Financiero / Deudas Totales (menos stocks)	13,1%	0,0%	0,2%
Deudas Totales (menos stocks) / Total Pasivo (menos stocks)	63,9%	64,6%	67,2%

CUENTA DE RESULTADOS	% SOBRE CIFRA DE VENTAS		
	1998	1997	1996
<b>+ Ingresos Totales</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
- Aprovisionamientos, Gastos externos y de Explotación	-94,1%	-92,4%	-91,7%
- Gastos de Personal	-3,1%	-4,6%	-5,6%
- Amortizaciones y Provisiones	-0,4%	-0,7%	-0,8%
<b>= Resultado de Explotación</b>	<b>2,4%</b>	<b>2,3%</b>	<b>1,9%</b>
+/- Resultados Financieros	0,0%	0,7%	1,2%
+/- Amortización Fondo Cons./Revers. Dif. Neg. Cons.	-0,1%	-0,1%	-0,1%
+/- Resultados Sic. Puestas Equivalencia	0,0%	0,1%	0,1%
<b>= Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>2,3%</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,0%</b>
+/- Resultados Extraordinarios	0,2%	0,4%	0,7%
- Impuesto de Sociedades	-0,7%	-0,8%	-1,0%
<b>= Resultado del Ejercicio</b>	<b>1,9%</b>	<b>2,6%</b>	<b>2,7%</b>
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	-0,1%	-0,1%	-0,1%
<b>= Resultado Atribuido Sociedad Dominante</b>	<b>1,8%</b>	<b>2,5%</b>	<b>2,6%</b>
<b>Plantilla Media</b>	<b>722</b>	<b>550</b>	<b>591</b>

BALANCE (Millones ptas)	% SOBRE TOTAL ACTIVO/PASIVO		
	1998	1997	1996
Inmovilizado Inmaterial y Gastos Establecim.	1,6%	1,7%	2,3%
Inmovilizado Material	15,1%	14,9%	13,8%
Inmovilizado Financiero + Deudores tráfico l.p.	12,8%	15,7%	1,5%
<b>Inmovilizado Total</b>	<b>29,5%</b>	<b>32,3%</b>	<b>17,6%</b>
<b>Fondo de Comercio/Diferencia Negativa de Cons.</b>	<b>1,3%</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,4%</b>
<b>Gtos. a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>
Existencias	35,4%	33,4%	33,8%
Deudores	20,4%	14,8%	15,1%
Acciones Propias a Corto Plazo	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones Finan. Temporales y Tesorería	13,1%	17,4%	31,0%
<b>Activo Circulante</b>	<b>68,9%</b>	<b>65,6%</b>	<b>79,9%</b>
<b>ACTIVO = PASIVO</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>21,1%</b>	<b>21,5%</b>	<b>19,5%</b>
<b>Socios Externos (neto de desembolsos pendientes)</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,4%</b>
<b>Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>
<b>Provisiones Riesgos y Gastos</b>	<b>0,7%</b>	<b>1,6%</b>	<b>1,7%</b>
Emisión Obligaciones y Otros Valores Negociables	0,0%	0,0%	0,0%
Deudas con Entidades de Crédito	0,0%	0,0%	0,0%
Otras Deudas a Largo Plazo	4,4%	4,5%	4,3%
<b>Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>4,4%</b>	<b>4,5%</b>	<b>4,3%</b>
Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0,0%	0,0%	0,0%
Deudas con Entidades de Crédito	5,4%	0,0%	0,1%
Otras Deudas a Corto Plazo	66,8%	72,0%	73,9%
<b>Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>72,2%</b>	<b>72,0%</b>	<b>74,0%</b>

## 4.2 Actividades principales del Emisor.

La evolución total de las ventas del Grupo **MIDESA** a precio de venta al público, sin IVA (en adelante p.v.p.) en los años 1.996, 1.997 y 1.998 ha sido la siguiente:

(Mill. pesetas)	1996	%	1997	%	1998	%	TACC 96-98
Publicaciones periódicas	63.287	100%	66.691	100%	67.106	63,6%	3,0%
Tabaco	----	---	----	---	38.407	36,4%	----
<b>Total ventas brutas</b>	<b>63.287</b>	<b>100%</b>	<b>66.691</b>	<b>100%</b>	<b>105.513</b>	<b>100%</b>	<b>29,1 %</b>

La variable ventas brutas mide el volumen de facturación a precio de venta al público, con ello se pretende que los diferentes descuentos en la cadena de distribución no distorsionen el volumen de actividad, al venir siempre medido a precio de portada de las publicaciones (menos IVA). Este volumen de actividad no aparece reflejado en los estados financieros de Midesa, al contabilizar los flujos de compras y ventas por su valor contable, esto es, de adquisición o transmisión. Algunos editores, en sus estados financieros sí recogen sus facturaciones a precio de venta al público (ventas brutas), contabilizando seguidamente el descuento comercial cedido a su cliente (el distribuidor en este caso).

**4.2.1** MIDESA es, en la actualidad, la cabecera de un grupo de 20 empresas. Su actividad consiste en la distribución nacional de ediciones periódicas, orientadas hacia el gran público (revistas, fascículos, y demás productos coleccionables, libros, vídeos, productos infantiles, etc.), a través del canal de quioscos. Igualmente, desde 1.998 distribuye tabaco y pequeña alimentación en Portugal.

### Distribución de Publicaciones

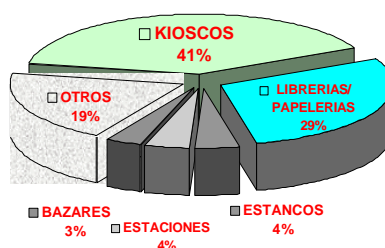
Midesa recibe directamente las publicaciones de los editores en cuenta de depósito. No obstante, desde un punto de vista económico, **MIDESA** soporta el riesgo económico desde la recepción de la mercancía del editor, por lo que la entrega en cuenta de depósito puede ser considerada equivalente a la venta con derecho a devolución de los ejemplares no vendidos por parte de **MIDESA**. **MIDESA** se encarga de gestionar la distribución física desde el almacén de las editoriales o los talleres de impresión hasta los puntos de venta, y de la posterior devolución de los ejemplares no vendidos. Se encarga asimismo de la gestión de cobros y pagos. A cambio de estos servicios, cobra a los editores un porcentaje del precio de venta, variable en función del tipo de producto y del volumen de las ediciones.

**MIDESA** es el mayor distribuidor nacional de publicaciones periódicas a través del canal kiosco (kioscos, papelerías, librerías, estaciones de servicio, estancos, etc), con una cuota global del mercado de distribución nacional de publicaciones periódicas superior al 18% (Fuente: Midesa). Las características más relevantes de este sector son las siguientes:



- Las figuras del proveedor y del cliente se funden en una misma, el editor. Es decir, es el editor quien provee de material a las distribuidoras, fija el precio de venta al público y paga una determinada comisión por el servicio de distribución.
- La existencia de los tradicionales quioscos. Se trata de una red de 29.200 puntos en España y 6.000 en Portugal, idónea para la distribución masiva de productos debido a su envidiable localización dentro de las ciudades y su bajo poder de negociación. La estructura de este canal de distribución minorista conocida globalmente como kioscos, tiene la siguiente estructura de tipos de punto de venta: (Fuente: Midesa)

#### ESTRUCTURA DE LOS PUNTOS DE VENTA



- La existencia de un producto como los coleccionables, que se beneficia de una gran aceptación en España en relación con los demás países europeos.
- La función del distribuidor, al menos en el caso de los de nivel nacional, no se ciñe exclusivamente al transporte físico del producto. Cada vez más, las editoriales demandan otros servicios adicionales que generan mayor valor añadido: gestión de cobros y pagos, manipulación de las unidades devueltas, información puntual sobre las ventas y, lo más complicado, predicción de ventas futuras.
- Las distribuidoras reciben el material para la venta en concepto de depósito. Es decir, los ejemplares no vendidos son devueltos al editor, de manera que el distribuidor cobra una comisión por la diferencia entre las unidades entregadas inicialmente y las unidades devueltas, cuya suma algebraica puede no coincidir con la venta del distribuidor, ya que éste asume las mermas del proceso de distribución. Además, el distribuidor asume el riesgo financiero del proceso de distribución, facturación y cobro por ejemplares vendidos (distribuidos menos devueltos).

Adicionalmente, **MIDESA** presta al editor una serie de servicios adicionales, con los que completa su labor de distribución física, son los siguientes:

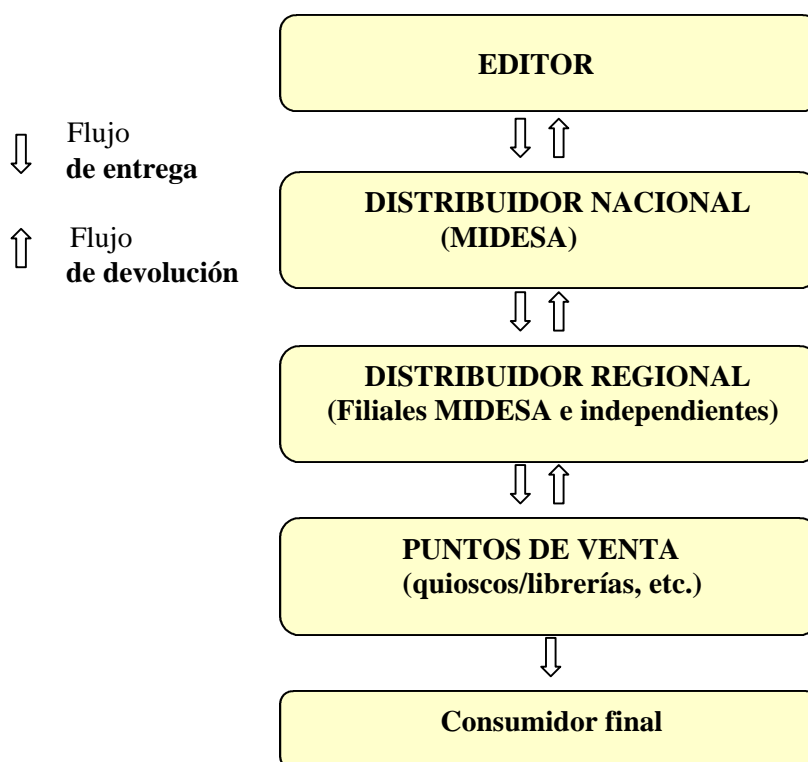
- \* Asesoramiento a empresas editoriales sobre la fijación de las tiradas.
- \* Determinación del número de ejemplares a enviar a cada punto de venta en función de su capacidad, seguida mediante sistemas informatizados.
- \* Recogida, clasificación y seguimiento de devoluciones.
- \* Asesoramiento en promociones y contenidos editoriales.
- \* Proporciona continua información sobre ventas.
- \* Aseguramiento de la disponibilidad de números atrasados en productos coleccionables.

Estos servicios se prestan conjunta y complementariamente con la distribución de productos editoriales, especialmente en coleccionables, no pudiéndose desglosar entre ellos.

Además, **MIDESA** presta u organiza otros servicios demandados puntualmente por los editores y que son por cuenta de éste: almacenaje de productos no vendidos devueltos por **MIDESA**, servicios de transporte de carácter especial, expediciones particulares, etc. Asimismo, **MIDESA** informa sobre las tendencias del mercado de las otras publicaciones (revistas o coleccionables) que, si bien no son distribuidos por **MIDESA**, es de gran importancia para los editores el conocimiento de las mismas. El sistema de trabajo de **MIDESA** se fundamenta en la aplicación, en todo el país y a todos los niveles, de ciertos criterios básicos :

- Distribución en exclusiva por línea de producto a nivel nacional.
- Entrega de publicaciones en cuenta de depósito.
- Cobro y pago posterior a la realización de las ventas.
- Vigilancia de los plazos de devolución que aseguran el cumplimiento de los ciclos de venta, información y pago desde el vendedor al editor.

El circuito físico de la mercancía sería el siguiente:



Los editores entregan a **MIDESA** la mercancía en concepto de depósito y ésta los cede en la misma forma a los subdistribuidores y vendedores.

La venta se produce como consecuencia de dos flujos de sentido inverso: entregas y devoluciones.

El plazo que media entre estos dos flujos disminuye conforme bajamos en el diagrama hasta el consumidor final donde la entrega es igual a la venta.

En el punto de venta, estos flujos tienen un diferencial de siete días, un mes o plazo superior, en función del tiempo de vigencia de la publicación: así una publicación semanal entregada en la semana 1 tendrá su facturación en la semana 2, previa recogida de la devolución. En la factura al punto de venta, se recogen los dos flujos: cargo por las entregas y abono por las devoluciones. El pago se realiza unos días después de la facturación.

Este mismo flujo se produce desde **MIDESA** hacia el distribuidor regional, pero en este caso, la facturación es mensual, cerrando el proceso de facturación una semana después del final de cada mes para dar cabida a las devoluciones que se reciban al final del período. Al ser el período de facturación más largo, se establece un pago a cuenta de la facturación el día 20 de cada mes.

**MIDESA** opera exactamente igual con el Editor, si bien la devolución se sitúa administrativamente en una única fecha, en que se produce la liquidación de la publicación por diferencia entre los dos flujos de entrega menos las devoluciones. Este plazo también es más largo y a cuenta de esa liquidación (venta) se realizan normalmente dos pagos a cuenta sobre el importe previsto de la misma.

El siguiente cuadro refleja la mecánica de precios y facturación. Los parámetros que en el mismo figuran son orientativos del sector, sin que en ningún momento signifiquen magnitudes medias aplicadas por **MIDESA**. Toda la mecánica de establecimiento de precios, una vez iniciado el proceso de distribución, gira en torno al precio de venta al público (sin IVA) establecido por el editor.

AGENTE ECONOMICO	Condición de compra (*)	Coste o precio de compra (1)	Precio de venta (1)	Margen comercial (1)	Plazo de liquidación (recibido - devuelto = factura)	Plazo de pagos/fecha factura soportada	Pagos a cuenta	Plazos medios de pago s/fecha entrega mercancía
Editor	F	?	64%	?	?	?	?	?
Distribuidor nacional	D	64%	70%	6%	Trimestral	0	SI (2 pagos)	45
Distribuidor local	D	70%	75%	5%	Mensual	30	SI (2 pagos)	18
Punto de venta	D	75%	100%	25%	Semanal	3	NO	11
Consumidor	F	100%	---	---	Contado	---	---	---

(1) Sobre p.v.p. sin IVA (\*) F: Compra en firme de productos o servicios. D: Compra con derecho a devolución.

Por los pagos a cuenta realizados a editores, que tienen un período de facturación superior al mes, se emiten las correspondientes facturas con IVA.

Las entregas de editores al distribuidor nacional, normalmente se liquidan a los noventa días del final del mes en que se produce la entrega (previa devolución al editor del invendido). Este plazo es tan dilatado al objeto de recoger toda la

devolución de la red de ventas. Una vez producida la liquidación de lo teóricamente vendido (entregado menos devuelto), el pago es inmediato. Sobre esta previsión de liquidación (venta) se realizan normalmente dos pagos a cuenta al editor, por los que se emite la correspondiente factura. El plazo medio de pago (dos a cuenta y liquidación) se situaría en los 45 días.

La facturación de MIDESA a los distribuidores locales se realiza mensualmente, cargando en factura todas las entregas del mes y abonando todas las devoluciones recibidas hasta el cierre del proceso de facturación. Esta factura tiene un aplazamiento de 30 días, si bien a cuenta de esta previsión de factura (venta) el distribuidor local debe realizar dos pagos a cuenta. El plazo medio de cobro de MIDESA a estos clientes es de 18 días.

A las sociedades de distribución local del grupo se les cobra con la misma cadencia que ellos lo hacen de su red de puntos de venta a la que sirven.

Aunque todas las entregas se realizan en concepto de depósito, los movimientos físicos de las mercancías se registran en los balances; así, una entrega de editores a MIDESA genera un pasivo a favor del Editor y un activo materializado en existencias.

Desde la entrega de la mercancía por parte del Editor, MIDESA es responsable de los riesgos y quebrantos tanto de la mercancía como de los derechos de cobro.

Las áreas de negocio de MIDESA son las siguientes:

**a) Coleccionables**

Se trata de un producto con larga tradición en nuestro país, poco frecuente en la mayoría de los demás países europeos. Los coleccionables son publicaciones editadas en fascículos o bien productos audiovisuales o informáticos, canalizados por los quioscos y apoyados por fuertes campañas de publicidad en televisión. De acuerdo con las estimaciones de la compañía, las ventas de estos productos en el mercado español se han mantenido estables en los tres últimos años.

El enfoque tradicional de los coleccionables consistía en publicaciones cuyo único soporte físico era el papel, con un precio de portada bajo, y de temas muy especializados dirigidos a coleccionistas. En la actualidad los coleccionables van más dirigidos al consumo masivo, con temas de mayor atractivo para el público en general, y es más frecuente que el soporte físico se acompañe de videocassettes, compact-discs, diskettes con software informático, etc. De esta manera el precio de cada fascículo es sustancialmente más elevado, contribuyendo al crecimiento del sector.

El segmento de coleccionables es el que presenta un mayor precio de venta unitario, por lo que, en términos absolutos, el margen obtenido por las distribuidoras es superior. La distribución física resulta más compleja: suelen tener embalajes de cartón de gran volumen, no uniforme, para llamar la atención en el punto de venta.

MIDESA domina claramente este segmento, por proporcionar una superior calidad de servicio a los clientes (las editoriales), con una cuota de mercado

superior al 85%. La dimensión del mercado se estimó para 1.998 en 37 mil millones de pesetas (Fuente de información: Estudios de **MIDESA**).

#### b) Revistas

Se trata de publicaciones de periodicidad semanal o mensual, de temas variados (actualidad, moda, economía, hogar, programación de TV, pasatiempos, etc.). El volumen de ejemplares por tirada es algo más variable, por la influencia de frecuentes factores como: publicidad en televisión, promociones-regalo, espectacularidad de la portada, etc.

De acuerdo con las estimaciones de la Compañía, el 45% de la distribución nacional de este tipo de publicaciones, la realizan los propios editores, tratando directamente con las distribuidoras locales para cada una de las regiones.

La cuota de mercado de **MIDESA** es aproximadamente del 15%, según estudios de esta entidad, que dimensionan el sector para 1.998, en 88 mil millones de pesetas.

#### c) Prensa

Se trata de un producto de relativa complejidad en su distribución y con un volumen de tirada creciente a tasas anuales de entre el 1% y el 2%. En la actualidad, cada una de las editoriales lleva a cabo su propia distribución en las principales ciudades del país. La razón fundamental de que las editoriales distribuyan internamente en Madrid y Barcelona, responde a la necesidad de asegurar la presencia de sus productos en los puntos de venta a primera hora de la mañana. En el resto de España, se contrata a pequeñas empresas de distribución local que, en algunos casos, realizan una función meramente de transporte, sin responsabilizarse del cobro a los quioscos. Las compañías de distribución nacional, como **MIDESA**, apenas están implantadas en este segmento. Los márgenes unitarios son aquí inferiores a los del resto del mercado.

Creemos que este segmento podría suponer una clara fuente de crecimiento para **MIDESA**. La compañía ofrece ventajas competitivas suficientes para ganar cuota frente a los distribuidores locales y para convencer a las editoriales de que externalicen parte de lo que hasta ahora distribuyen por sí mismas.

La distribución de prensa en el Grupo **MIDESA** se realiza principalmente a través de su filial *Distribuidora J. Mora, S.A.*, de la que **MIDESA** posee el 70%, y que en 1.998 facturó 5.028 millones de pesetas (en prensa diaria). Esta sociedad posee igualmente el 33% de *Distrirotas, S.L.* y el 40% de *Serviodiel*, la primera es la compañía de distribución del diario ABC en Madrid y la segunda opera en Huelva.

Igualmente, **MIDESA** posee el 49% de *Distribuidora del Noroeste, S.L.* (que cubre la provincia de Pontevedra), que en 1.998 facturó 788 millones de pesetas en prensa diaria.

La cuota actual del mercado nacional de **MIDESA** es aproximadamente del 4%, también según fuentes de la Compañía, basadas en los informes anuales de Fundesco. El sector se estima en 148 mil millones a p.v.p.

#### Estructura de Distribución

\* Cobertura nacional

La red comercial de **MIDESA** cubre la totalidad del territorio nacional con una cuota conjunta de mercado para todos los segmentos de publicaciones periódicas (coleccionables, revistas y prensa diaria), que supera el 18%, según estimaciones de la compañía, utilizando para ello :

- . Nueve Compañías Filiales (100% **MIDESA**), una sociedad participada en un 70% (J. Mora) y 3 sociedades participadas por **MIDESA** en un 50%, situadas en las áreas de mayor interés comercial, actuando como organizaciones de distribución territorial en contacto directo con la red de vendedores, que abarcan el 74% de la cuota de mercado del Grupo **MIDESA**, según las estimaciones de la propia compañía. El pasado mes de Febrero se constituyó Distriburgos, S.A. (50% **MIDESA**) y está prevista la creación de dos sociedades más de distribución local, que elevarían la cuota de mercado del fondo **MIDESA** hasta el 76%.
- . 40 Distribuidores externos que cubren el resto del territorio, abarcando el 26% restante de la cuota de mercado nacional del Grupo **MIDESA**.

\* Red de Venta

La red de venta, referente a este tipo de productos editoriales, está compuesta por la totalidad de los puntos de venta censados en España, que son 29.200, de los cuales unos 12.000 son quioscos que en volumen de ventas representan más del 75%. Esta misma proporción se da en los 6.000 puntos de venta censados en Portugal.

La variedad de los productos editoriales a distribuir hace que estos puntos de venta sean de naturaleza muy diversa: quioscos, papelerías, librerías, estancos, grandes almacenes y establecimientos varios.

**MIDESA** posee un censo nacional de puntos de venta que actualiza periódicamente.

### **Medios de transporte y reparto**

\* Reparto nacional

Se cubre con una organización subcontratada de transporte por carretera. Esta organización, que hasta 1.993 contaba con vehículos propios, está formada en la actualidad, íntegramente por vehículos contratados, lo que ha contribuido a una mayor agilidad en el servicio al cliente así como a aligerar la estructura de costes de la empresa.

Esta subcontratación la realiza Midesa directamente con transportistas autónomos y con varias agencias de transporte, sin que en ningún momento exista dependencia significativa de cualquiera de ellas.

Su función es enlazar los centros de producción editorial, con los almacenes centrales de **MIDESA** y con los almacenes de las Delegaciones y Subdistribuidores. **MIDESA** fue la primera empresa española en establecer el servicio de envíos de forma autónoma. Esta forma de actuación supone una clara diferencia con el resto de competidores y permite a **MIDESA** una mayor rapidez y control de sus envíos.

\* Reparto local

Los Distribuidores zonales disponen de sus propias organizaciones de transporte, siendo subcontratados la mayor parte de los vehículos, al operar básicamente con transportistas autónomos.

### **Circuito de distribución**

#### \* Fijación de la tirada

##### 1. Fase de lanzamiento.

**MIDESA**, a petición del editor, asesora sobre el nivel de tirada para el lanzamiento de cada título en particular, basándose en los datos históricos de venta de títulos similares y valorando los diferentes factores de tipo coyuntural que puedan incidir en el lanzamiento (campaña de publicidad, concurrencia de productos similares, etc.)

##### 2. Fase de mantenimiento.

**MIDESA**, de acuerdo con el editor, establece los niveles de tirada en función de la evolución de las ventas, así como las acciones promocionales, publicidad y contenido editorial de cada número.

#### \* Asignación de cuotas

Una vez recibidos los ejemplares de cada publicación, se realiza "el cierre de cuotas", asignando las cantidades de ejemplares por filiales y subdistribuidores. Esta decisión de adjudicación de ejemplares por centro zonal la hace **MIDESA** con base en la información histórica de ventas por título y número para cada subdistribuidor, características y contenido del número a distribuir.

Un proceso similar al descrito anteriormente se realiza en cada una de las Sociedades participadas y subdistribuidores para asignar los ejemplares que habrá de recibir cada uno de los puntos de venta de su zona de cobertura.

#### \* Devolución de los productos no vendidos

Una vez a la semana, junto con la entrega de los ejemplares, se envía a cada punto de venta un formulario que recoge las devoluciones y cualquier modificación de servicios que deseen notificar a la Distribuidora. También semanalmente se les hace llegar la factura correspondiente a los ejemplares entregados la semana anterior deducidas las devoluciones que realicen esa semana.

**MIDESA** ha organizado un sistema centralizado de control de devoluciones en sus almacenes centrales, donde mediante un sistema de lectura óptica (código de barras), se realiza automáticamente el control de lo efectivamente devuelto por cada punto de venta, con lo que se obtiene la venta real de cada uno de ellos. Estas devoluciones, una vez controladas son clasificadas, empaquetadas y paletizadas para ser devueltas al editor. En otro caso son enviadas para su destrucción, o bien sirven para alimentar el stock de números atrasados.

### **Servicios complementarios**

**MIDESA** no sólo realiza la distribución física de los productos, sino que además proporciona a los editores una serie de servicios necesarios para el lanzamiento de nuevos productos y el control de las ventas.

Los principales servicios son :

- Asesora y colabora en los nuevos lanzamientos. Además de colaborar en la fijación de la tirada, en la fase de preparación de los lanzamientos, aporta datos orientativos sobre los medios de promoción material y publicitario para el punto de venta, informa y sensibiliza a la red de ventas, realiza acciones de animación de venta mediante circulares, visitas personales, etc.
- En la fase de lanzamiento, distribuye el material de promoción y se responsabiliza de su empleo adecuado en la red de venta, realiza acciones de animación de ventas y control de las mismas.
- Proporciona la información sobre ventas con un inmejorable grado de fiabilidad. Esta información permite a los editores, a los 3 días de la salida de un número de una serie coleccionable, proyectar la venta final del número y de la serie con errores inferiores a un  $\pm 5\%$ . En las publicaciones periódicas proporciona la información necesaria para conocer la evolución de las ventas que alcanzará cada número en su publicación.

Para obtener esta información, **MIDESA** se vale de:

- . Un panel de 1.000 puntos de venta pilotos, distribuidos entre las principales ciudades del país, establecido y ajustado de forma permanente, que permite establecer previsiones de ventas a las 24 horas de ponerse a la venta el producto.
- . La información estadístico-histórica de su fichero, como herramienta importante del diseño de nuevos lanzamientos.
- . Un sistema de lectura óptica, que sirve como control de las publicaciones por el Código de barras, agilizando el manejo del stock y actualizando de manera automática el valor de los mismos.

El control del mercado se realiza por medio de un cuerpo de Inspectores que dependen de la Dirección Comercial de **MIDESA** o de las Filiales. Este personal, actúa en el campo de las acciones promocionales, lanzamientos, presentación de productos a la red de venta y subdistribuidores y en el control de la gestión comercial. En definitiva, supervisando la adecuada aplicación de las políticas comerciales.

En el suministro de números atrasados de productos coleccionables, **MIDESA** ha desarrollado un sistema que permite el suministro de cualquier ejemplar atrasado de una serie en un tiempo inferior a 3 días, garantizando al público coleccionista los números hasta 1 año después de finalizada una obra.

En la prestación de todos estos servicios **MIDESA** destaca con mucha diferencia sobre sus competidores en España. La base para la consecución de estos resultados es la tecnología punta utilizada.

Estos servicios se prestan conjuntamente con la distribución física de los productos y su retribución se incluye en el descuento recibido de los editores sin que pueda



discriminarse entre descuento por distribución física o prestación de servicios complementarios.

### Evolución de las ventas

La evolución de las ventas brutas de los productos distribuidos por el Grupo MIDESA por líneas de producto durante los ejercicios 1.996, 1.997 y 1.998, ha sido:

(Mill. Pta.)	1996	%	1997	%	1998	%	TACC 96-98
Coleccionables	31.643	50%	30.847	46%	31.603	47%	-0,1%
Revistas	10.391	16%	12.009	18%	13.203	20%	12,7%
Prensa	7.138	11%	7.957	12%	5.028	7%	-16,1%
Fondos locales	4.229	7%	5.812	9%	7.140	11%	29,9%
Portugal	9.886	16%	10.066	15%	10.132	15%	1,2%
<b>Total ventas</b>	<b>63.287</b>	<b>100%</b>	<b>66.691</b>	<b>100%</b>	<b>67.106</b>	<b>100%</b>	<b>3,0%</b>

**Coleccionables:** Incluyen fascículos, música (discos, cassettes y discos compactos), vídeos, libros y tomos. La característica común a todos ellos es el de colección.

**Revistas:** Incluye revistas de información general, femeninas, deportivas, etc., así como productos editoriales infantiles, productos no editoriales y fotonovelas.

**Prensa:** Incluye las publicaciones de prensa *diaria* y *suplementos dominicales*.

**Fondos locales:** Comprende aquellas publicaciones cuya distribución no está confiada a Midesa como distribuidor nacional, sino que el editor contrata directamente con alguna de las sociedades filiales de Midesa que cubren un área geográfica concreta (Distrimadrid, Distribarna, etc.).

**Portugal:** Comprende aquellas publicaciones (coleccionables, revistas o prensa) que son comercializadas en el mercado portugués a través de la filial de Midesa para este mercado: Midesa Portugal, S.A.

La evolución de precios ha sido la siguiente:

Pesetas	1996	1997	1998	TACC 96-98
<b>Coleccionables</b>	772	880	881	
<i>Incremento</i>		14,0%	0,1%	6,9%
<b>Revistas</b>	326	308	330	
<i>Incremento</i>		-5,7%	7,2%	0,5%
<b>Prensa</b>	155	158	161	
<i>Incremento</i>		1,9%	1,9%	1,9%
<b>Fondos locales</b>	190	213	229	
<i>Incremento</i>		12,0%	7,6%	9,7%
<b>Portugal</b>	416	468	405	

<i>Incremento</i>		12,7%	-13,6%	-1,3%
<b>Total ventas</b>	<b>381</b>	<b>378</b>	<b>400</b>	
<i>Incremento</i>		-0,9%	6,0%	2,5%

La distribución geográfica de las ventas brutas de los productos distribuidos por el Grupo **MIDESA** durante 1.996, 1.997 y 1.998 ha sido :

Mill. Ptas

	<u>1996</u>	<u>%</u>	<u>1997</u>	<u>%</u>	<u>1998</u>	<u>%</u>
<b>ESPAÑA</b>						
CENTRO	19.454	36,1	21.645	38,2	19.302	33,9
LEVANTE	6.000	11,2	6.171	10,9	6.915	12,1
SUR	6.549	12,3	6.761	11,9	7.123	12,5
CATALUÑA	8.752	16,4	9.048	16,0	9.658	17,0
NORTE	4.962	9,3	5.168	9,1	5.789	10,2
ARAGON	1.162	2,2	1.184	2,1	1.238	2,2
GALICIA	2.134	4,0	2.174	3,8	2.272	4,0
RESTO	4.388	8,5	4.474	8,0	4.677	8,2
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>53.401</b>	<i>100,0</i>	<b>56.625</b>	<i>100,0</i>	<b>56.974</b>	<i>100,0</i>
PORTUGAL	9.886		10.066		10.132	
<b>TOTAL EXTRANJERO</b>	<b>9.886</b>		<b>10.066</b>		<b>10.132</b>	
<b>TOTAL PUBLICACIONES GRUPO</b>	<b>63.287</b>		<b>66.691</b>		<b>67.106</b>	

#### Distribución mayorista de tabaco

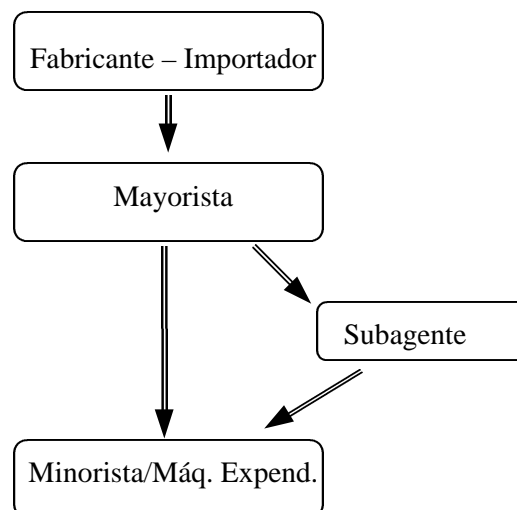
La distribución mayorista de tabaco se realiza íntegramente en el mercado portugués.

Controlada por MIDSID, la distribución de tabaco se desarrolla mediante 10 sociedades aglutinadas en tres subgrupos de distribución encabezados por Tabanorte Sociedade distribuidora de Tabacos, S.A. (zona norte de Portugal), Tabacaria Inglesa, S.A. (zona centro) y Tabasul Sociedade distribuidora de Tabacos, S.A. (zona sur).

Estos tres subgrupos de compañías pertenecían hasta 1.998 a Tabaqueira Portuguesa. La racionalización del mercado portugués exigía la no concurrencia de fabricantes en el mercado de distribución mayorista, por lo que Tabaqueira sometió a concurso la adjudicación de sus compañías de distribución, resultando **MIDESA** adjudicada con el grupo de Tabacaria Inglesa. Posteriormente, en Mayo de 1.998 **MIDESA** constituyó MIDSID, aportando la sociedad adjudicada y suscribiendo capital hasta poseer el 85% del holding. El coste de la operación total de adquisición ascendió a 194,5 Mill. de ptas., que frente a los 228 Mill de recursos propios (excluidos los resultados de 1.998) suponen una diferencia negativa de consolidación de 33,5 Mill. de ptas.

La adquisición de esta red mayorista representa una oportunidad sin par de entrada en este mercado, cuya característica principal es la fragmentación de la oferta. Más de 418 distribuidores componen el censo de mayoristas, ninguno de los cuales supera el 1,5% de cuota de mercado, mientras el grupo MIDSID detenta una cuota próxima al 25%. (Fuente: Folletos de Tabaqueira para concursos de adjudicación. Dic/97)

Circuito físico:



Circuito económico y plazos:

Los productos de tabaco son adquiridos a los fabricantes e importadores y vendidos y distribuidos a detallistas y subagentes que operan en las diferentes regiones de Portugal.

El abastecimiento de mercancía se produce con una periodicidad que es determinada por los fabricantes e importadores, asegurando el transporte hasta los almacenes del distribuidor. Esta periodicidad va desde el abastecimiento diario de las marcas de Tabaqueira hasta un aprovisionamiento semanal de otros fabricantes. Los plazos de pago son relativamente cortos y rígidos, debiendo liquidar cada una de las compras antes de los ocho días hábiles desde el momento de ésta. El stock medio mantenido por las sociedades del grupo de los productos de Tabaqueira (95% de las ventas de tabaco) se sitúa entre los 2 y tres días de ventas.

Estructura de distribución.

El grupo MIDSID sirve a 13.350 clientes repartidos por toda la geografía portuguesa y vende a 54 subagentes en todo el país. Esta fragmentación del mercado minorista implica la ausencia de grupos de presión sobre las sociedades de MIDSID. En el mercado portugués, a diferencia del mercado español, tan sólo existe un canal minorista, compuesto por tiendas de alimentación, cafeterías, hoteles, restaurantes, kioscos, etc..

La distribución a los clientes es asegurada por las empresas a través de una red de vendedores/distribuidores, que utilizan vehículos propios de las compañías, realizando entre una y dos visitas semanales a cada cliente. Los descuentos sobre el precio de venta concedidos a cada cliente, así como los plazos de pago de cada una de

las entregas se negocia individualmente con cada cliente. El plazo medio de pago se sitúa entre los 10 y 12 días.

La práctica da tres métodos de venta, complementarios entre sí:

*Autoventa:* Realizada por los distribuidores/vendedores, venden directamente a los detallistas sin pedido previo. Este método se desarrolla mediante rutas cerradas de reparto, previamente definidas para cada día de la semana, según una estimación de venta.

*Preventa:* Es efectuada previo pedido de los clientes a los vendedores, a través de terminales informáticos móviles o directamente por teléfono o fax.

*Vending:* Se realiza a través de 964 máquinas de venta automática instaladas en los puntos de venta de los detallistas, que únicamente realizan la labor de depositarios, siendo las máquinas propiedad de MIDSID, quien realiza el abastecimiento, asistencia técnica, mantenimiento y recogida de monedas.

Area de negocio:

Las sociedades del Grupo MIDSID cubren la totalidad del área geográfica portuguesa.

Además de la distribución de tabaco, básicamente cigarrillos, las sociedades del Grupo MIDSID distribuyen productos de pequeña alimentación (dulces, snacks, frutos secos...) cuyo monto total de ventas en 1998 se aproxima a 1.500.000 pesetas.

Se están realizando negociaciones para iniciar la distribución de cigarros (puros).

Transporte y reparto

La distribución a la red de ventas se realiza con vehículos propios de las compañías que aseguran entre una y dos visitas semanales para cada cliente.

Servicios complementarios.

Además del servicio de distribución propiamente dicho, la calidad de servicio es medida por los clientes en función de factores como la anticipación a las necesidades del cliente, la capacidad de respuesta a los pedidos, la calidad y conservación de los productos distribuidos, la asistencia técnica y promocional, etc.

La importancia de estos factores es diferente, en consonancia con el método de venta utilizado. En el caso de la *autoventa* es particularmente relevante la capacidad de análisis de las necesidades reales del cliente, que pueden justificar o no la realización de una visita. Cuando se trata de *preventa* es crucial la capacidad de respuesta de las empresas en tiempo y cantidad. La prestación de un buen servicio en cualquiera de estos dos casos acabará contribuyendo a la mejora de la gestión de stocks de los clientes.

Otros factores adicionales, que de alguna manera se confunden con las acciones promocionales son el abastecimiento de paneles publicitarios, expositores de tabaco u otro tipo de material promocional, que siendo responsabilidad de los

fabricantes/importadores, son tratados y colocados en colaboración con éstos, factor éste diferenciador frente a otros mayoristas que, por falta de dimensión no son capaces de realizar en todo el mercado.

#### Evolución de las ventas

El grupo MIDSID, del que MIDESA posee el 85%, se integró por primera vez en 1.998. No obstante, las ventas totales del Grupo en 1.998 han supuesto un incremento estimado sobre el año anterior del 11,8%.

Mill. Ptas.	<u>1.997*</u>	<u>1.998</u>
Grupo Tabanorte (zona norte)	11.214	11.410
Grupo Tabasul (zona sur)	12.335	12.954
Grupo Tab. Inglesa (zona centro)	10.809	14.043
<b>Total ventas</b>	<b>34.358</b>	<b>38.407</b>

\*Datos facilitados por Tabaqueira.

#### Distribución de libros (CONTYDIS)

**MIDESA no ha tenido como actividad la distribución de libros unitarios, por lo tanto, todos los datos que se reflejan en este apartado se refieren únicamente a CONTYDIS.**

La fusión que es objeto del presente folleto, y que da lugar a la absorción de CONTYDIS, S.L. implica que la compañía realizará en el futuro esta actividad.

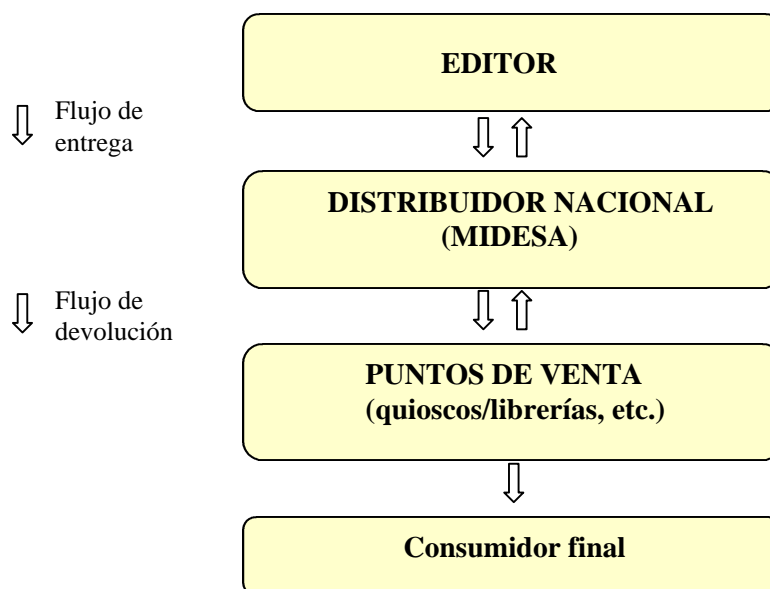
CONTYDIS fue creada el pasado ejercicio con un claro posicionamiento de compañía especializada en la distribución de libros, contando con la experiencia del Grupo Planeta, ya que nace dentro del mismo, concentrando la actividad de la distribución que ya venían desarrollando como actividad propia las distintas editoriales del Grupo Planeta.

La sociedad cuenta con los contratos de distribución en exclusiva de los siguientes sellos editoriales para todo el territorio nacional: Editorial Planeta, Seix Barral, Editorial Ariel, Editorial Martínez Roca, Libros de Bolsillo, Temas de Hoy, Ediciones Destino, Espasa Calpe, Ediciones Deusto y Editorial Crítica.

La actividad de distribución de libros se asemeja enormemente a la distribución de publicaciones periódicas. El canal, en este caso de librerías y grandes superficies se superpone con el de publicaciones periódicas en un 50%, ya que aquellas son clientes también de estas publicaciones.

Circuito físico.

El ciclo logístico de los libros se diferencia del de publicaciones periódicas en que es el distribuidor nacional quien realiza la facturación y cobro a los clientes minoristas, utilizando al distribuidor local como mero transportista.



Circuito económico y plazos

La facturación del distribuidor al punto de venta se realiza a los tres meses de la entrega, y la liquidación de aquél al editor en el plazo de 105 días. Resultando una ventaja financiera de 15 días.

Areas de negocio

La actividad de distribución de libros tiene dos vertientes: Servicios de *novedad* o servicios de *reposición*.

Los *servicios de novedad* son entregas que el editor establece sin mediación de pedido previo por parte del cliente (librería). Este servicio se da básicamente en los editores de *best seller*. La difusión, en este caso la realiza el editor, no el distribuidor. El primero sitúa la mercancía en el almacén del distribuidor con unas órdenes de entrega, y éste se limita a realizar la preparación de la expedición encargada por el editor, y realizar la entrega, facturación y cobro. El plazo para realizar la entrega suele ser de 24/48 horas.

Para controlar el posible envío indiscriminado de libros a clientes, que podrían resultar devueltos, el distribuidor se cubre con un límite de devolución, a partir del cual, el editor corre con los costes del exceso de la devolución.

Por el contrario, *el servicio de reposición* se da en aquellos editores de fondo editorial amplio (de catálogo), siendo preceptivo para la entrega el pedido del cliente. Este realiza el pedido al agente comercial del editor, quien transmite el mismo al distribuidor para que realice el proceso de distribución. El distribuidor cuenta para

ello con un stock de producto financiado por el editor, esto es, el distribuidor es responsable del producto, pero no de su financiación.

Los ejemplares que en uno y otro caso se mueven son los siguientes (ejercicio de 1.998):

Servicio de novedad:	7.446.271
Servicio de reposiciones:	6.418.898

Estructura de distribución antes de la fusión:

A diferencia de la distribución de publicaciones periódicas, la distribución de libros cuenta con una función comercial previa al circuito logístico que puede ser realizada directamente por el editor a través de su red comercial, sin ser confiada al distribuidor. En este caso, las funciones desarrolladas por el distribuidor se circunscriben a la administración comercial, incluida la facturación, la logística de almacenamiento, distribución y entrega de los productos a los puntos de venta que en cada momento señale el editor, reservándose el editor la promoción, recogida de pedidos, determinación de los puntos de venta y de las condiciones económicas, de descuentos y plazos de pago de los mismos.

Los diez contratos de distribución con las editoriales antes mencionadas contienen unos márgenes de seguridad conjuntamente, que no se dan en la distribución de publicaciones periódicas:

- Garantía del margen bruto por ventas.

El diferencial de descuento recibido por el editor y cedido a la red de ventas se garantiza por contrato en el 10,3%. El editor deberá compensar cualquier pérdida de margen no imputable a **MIDESA**, cuando la variación de este porcentaje supere 15 décimas porcentuales.

- Garantía del porcentaje de devolución.

El porcentaje de devolución de ventas se garantiza que no sobrepasará el 30% de las entregas, debiendo compensar el editor a **MIDESA** en los costes que suponga rebasar este límite.

Los mencionados contratos de distribución se han firmado por un período mínimo de 10 años, y podrán ser renovados tácitamente por períodos de tres años.

La transición de la actividad entre CONTYDIS y **MIDESA** se desarrollará en un período inferior a 12 meses al objeto de mantener los estándares de servicio que se dan en la actualidad.

**MIDESA** ya desarrolla la distribución del servicio de novedad, y se espera que realizará el servicio de reposiciones para el mes de Septiembre, fecha para la cual deberá estar en funcionamiento el nuevo almacén que la compañía ha solicitado.

Estructura de distribución después de la fusión:

Una vez **MIDESA** se haga cargo del total desarrollo de la actividad, la distribución de libros utilizará los medios y red actuales de la distribución de publicaciones periódicas (distribuidores locales, medios de transporte de largo recorrido y reparto capilar).

La red de ventas está compuesta por 3.900 clientes, el 50% de los cuales ya son atendidos con las actuales rutas de reparto. Para las grandes superficies y resto de clientes, se han diseñado rutas especiales o modificado las existentes para incluirlos en el reparto.

Las ventas brutas (ventas a p.v.p. sin IVA) de 1.998 han ascendido a 15.770 millones de pesetas, con una tasa media de crecimiento en los tres últimos años del 6,8%.

Todos los datos referidos a CONTYDIS en el presente capítulo, proceden del informe de Arthur Andersen elaborado para la sesión del consejo de 27 de Noviembre que aprobó someter a estudio la viabilidad del proyecto de fusión. Dicho informe se adjunta como anexo II. La comparación de dicho informe con los estados proforma auditados de CONTYDIS en el pasado mes de febrero arrojan las siguientes variaciones:

Conceptos	Cuenta de Resultados proforma al 31.12.98	%	Rtdos. al 31.12.98 previstos en Informe base para Proyecto de Fusión	%	Diferencia
Ventas a p.v.p.	14.580	100,0%	15.770	100,0%	(1.190)
Ventas netas	9.161	62,8%	9.979	63,3%	(818)
Coste de ventas	(7.661)	52,5%	(8.358)	53,0%	(697)
Margen bruto	1.500	10,3%	1.621	10,3%	(121)
Coste Logístico	(631)	(4,3%)	(699)	4,4%	(68)
Coste admón. comercial	(99)	0,7%	(99)	0,6%	0
B° antes de impuestos	770	5,3%	823	5,2%	(53)
Impuestos	(269)	1,8%	(288)	1,8%	(19)
<b>Beneficio neto</b>	<b>501</b>	<b>3,4%</b>	<b>535</b>	<b>3,4%</b>	<b>(34)</b>

La reducción de resultados no se estima significativa, ya que a principios del presente ejercicio, el Grupo Planeta adquirió una nueva editorial que vinculó al contrato de distribución con CONTYDIS, Editorial Crítica.

#### 4.2.2 Descripción de los principales costes.

Los principales costes de **MIDESA** son el coste del material vendido y el coste de distribución.

(Mill. Pta.)	1996	%	1997	%	1998	%	TACC 96-98



Ventas brutas	63.287	100%	66.691	100%	105.513	100%	29,1%
Ventas netas (*)	47.769	75,5%	50.541	75,8%	86.511	82,0%	34,6%
<b>Coste de ventas</b>	<b>40.756</b>	<b>64,4%</b>	<b>43.075</b>	<b>64,6%</b>	<b>77.459</b>	<b>73,4%</b>	<b>37,9%</b>
Margen bruto	7.013	11,1%	7.466	11,2%	9.052	8,6%	13,6%
<b>Coste de distribución</b>	<b>6.098</b>	<b>9,6%</b>	<b>6.268</b>	<b>9,4%</b>	<b>6.972</b>	<b>6,6%</b>	<b>6,9%</b>
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>915</b>	<b>1,4%</b>	<b>1.198</b>	<b>1,8%</b>	<b>2.080</b>	<b>2,0%</b>	<b>50,8%</b>

(\*) Las ventas netas de publicaciones no incluyen la facturación de otros servicios, como los gastos de reparto repercutidos a editores o clientes y que, en las cuentas anuales se engloban como importe neto de la cifra de negocios.

### Evolución de los costes por línea de negocio

#### Coste de ventas por línea de negocio

En el mercado de distribución se identifica el coste de ventas como el coste de las compras de mercancía exclusivamente, sin incluir otros costes operativos como transportes, manipulación...

#### Publicaciones periódicas

Por lo que respecta al coste de ventas de publicaciones periódicas, su evolución a nivel consolidado ha sido la siguiente en los últimos tres años:

Mill. Ptas.	1996	%	1997	%	1998	%	TACC 96-98
Ventas brutas de publicaciones periódicas	63.287	100%	66.691	100%	67.106	100%	3,0%
Ventas netas de publicaciones periódicas (*)	47.769	75,5%	50.541	75,8%	50.613	75,4%	2,9%
<b>Coste ventas de publicaciones periódicas</b>	<b>40.756</b>	<b>64,4%</b>	<b>43.075</b>	<b>64,6%</b>	<b>42.675</b>	<b>63,6%</b>	<b>2,3%</b>
Margen bruto	7.013	11,1%	7.466	11,2%	7.938	11,8%	6,4%

(\*) Las ventas netas de publicaciones no incluyen la facturación de otros servicios, como los gastos de reparto repercutidos a editores o clientes y que, en las cuentas anuales se engloban como importe neto de la cifra de negocios.

No existe dependencia del Grupo **MIDESA** respecto a ninguna editorial en concreto. Entre los principales clientes del grupo se encuentran (en orden alfabético) las siguientes editoriales: Altaya, Club Internacional del Libro, Ediciones del Prado, Edigrama, Globus, Grupo Recoletos, Harlequín, Orbis, Planeta de Agostini, S.A., Pléyades, Quorum y R.B.A.

#### Tabaco (MIDSID)

Hasta el pasado ejercicio, MIDESA no había distribuido tabaco. Con la compra del 85% de MIDSID, MIDESA se introduce en este mercado por primera vez en 1.998. El coste de ventas y margen bruto de MIDSID ha sido el siguiente:

<b>Mill. Ptas.</b>	<b>1996</b>	<b>%</b>	<b>1997</b>	<b>%</b>	<b>1998</b>	<b>%</b>	<b>TACC 96-98</b>
Ventas brutas de tabaco	---	---	---	---	38.407	100%	---
Ventas netas de tabaco	---	---	---	---	35.898	93,5%	---
<b>Coste ventas de tabaco</b>	---	---	---	---	<b>34.784</b>	<b>90,6%</b>	---
Margen bruto de tabaco	---	---	---	---	1.114	2,9%	---

Más del 95% de las ventas de tabaco corresponden a las marcas de Tabaqueira y Philip Morris, en consonancia con el resto del mercado portugués de distribución de tabacos.

#### Libros (CONTYDIS)

El descuento concedido por los editores de libros es del 47%, por lo que el coste de las ventas será del 53% del precio de venta al público sin IVA.

Este descuento deberá asegurar, en todo caso, que el margen bruto alcanza el 10,3% de las ventas brutas, garantizado en los contratos de distribución.

Los datos que se reflejan a continuación se refieren a CONTYDIS, antes de su fusión con MIDESA, por lo tanto, estas magnitudes no han afectado a los estados financieros del Grupo MIDESA de 1998 y responden al informe previo elaborado por Arthur Andersen para los Consejos de Administración de MIDESA y CONTYDIS

<u>Mill. Ptas.</u>	<u>1998</u>	<u>Porcentajes</u>
Ventas brutas	15.770	100,0%
Ventas netas	9.979	63,3%
<b>Coste de ventas</b>	<b>8.358</b>	<b>53,0%</b>
Margen bruto	1.621	10,3%

Las ventas de libros se concentran en los diez fondos editoriales mencionados anteriormente.

#### **Costes de distribución por línea de negocio**

El coste de distribución mide la eficiencia del proceso de distribución, con independencia del margen comercial (margen bruto), al relacionar todos los gastos (menos otros ingresos de explotación) de la actividad con las ventas brutas conseguidas.

<b>Mill. Ptas.</b>	<b>1996</b>	<b>%</b>	<b>1997</b>	<b>%</b>	<b>1998</b>	<b>%</b>	<b>TACC 96-98</b>
--------------------	-------------	----------	-------------	----------	-------------	----------	-------------------

Ventas brutas	63.287	100%	66.691	100%	105.513	100%	29,1%
Gastos de personal	2.766	4,4%	2.394	3,6%	2.713	2,6%	-1,0%
Otros gastos de explotación	4.125	6,5%	4.953	7,4%	5.510	5,2%	15,6%
Otros ingresos de explotación (menos) (*)	-1.188	-1,9%	-1.450	-2,2%	-1.626	-1,5%	17,0%
Amortizaciones y provisiones	395	0,6%	371	0,6%	375	0,4%	-2,6%
<b>Coste de distribución</b>	<b>6.098</b>	<b>9,6%</b>	<b>6.268</b>	<b>9,4%</b>	<b>6.972</b>	<b>6,6%</b>	<b>6,9%</b>

(\*) Bajo el epígrafe de “*otros ingresos de explotación*” se recogen básicamente tres conceptos estrechamente ligados con los gastos de explotación de publicaciones periódicas. Servicios de reparto facturados a la red de ventas por las filiales de distribución local (son ingresos recurrentes), compensación de gastos de reparto recibido de editores de prensa (el margen comercial de distribución de prensa suele ser más reducido que el del resto de publicaciones, y los editores compensan al distribuidor local por los gastos de reparto en que incurre), y servicios de manipulación, almacenaje y transporte demandados por los editores. Estos últimos suelen ser servicios esporádicos, aunque su monto total anual no difiere significativamente de un ejercicio a otro.

#### Publicaciones periódicas

Mill. Ptas.	1996	%	1997	%	1998	%	TACC 96-98
Ventas brutas	63.287	100%	66.691	100%	67.106	100%	3,0%
Gastos de personal	2.766	4,4%	2.394	3,6%	2.284	3,4%	-9,1%
Otros gastos de explotación	4.125	6,5%	4.953	7,4%	5.187	7,7%	12,1%
Otros ingresos de explotación (menos)	-1.188	-1,9%	-1.450	-2,2%	-1.600	-2,4%	16,1%
Amortizaciones y provisiones	395	0,6%	371	0,6%	264	0,4%	-18,2%
<b>Coste de distribución</b>	<b>6.098</b>	<b>9,6%</b>	<b>6.268</b>	<b>9,4%</b>	<b>6.135</b>	<b>9,1%</b>	<b>0,3%</b>

La dirección de la empresa ha concentrado su estrategia en la reducción de costes de distribución y en la mejora de los sistemas logísticos y de control de gestión. En Abril de 1.996 MIDESA externalizó el servicio de expediciones que hasta entonces venía desarrollando directamente.

La compañía ya había realizado un importante esfuerzo entre los años 1.991 y 1.995, subcontratando todas aquellas tareas intensivas en mano de obra que no eran estratégicas, a la vez que incrementaba el control de los procesos operativos incrementando a su vez el nivel de calidad.

Este proceso de reestructuración dotó a la compañía de una gran flexibilidad operativa al tiempo que ha aligerado su estructura de costes fijos, reduciendo el punto de equilibrio en la mayor medida posible.

#### Tabaco (MIDSID)

El coste de distribución de tabaco en 1.998 ha sido el siguiente:

Mill. Ptas.	1996	%	1997	%	1998	%	TACC 96-98
Ventas brutas	---	---	---	---	38.407	100%	---
Gastos de personal	---	---	---	---	429	1,1%	---
Otros gastos de explotación	---	---	---	---	323	0,8%	---
Otros ingresos de explotación (menos)	---	---	---	---	-26	-0,1%	---
Amortizaciones y provisiones	---	---	---	---	111	0,3%	---
<b>Coste de distribución</b>	---	---	---	---	<b>837</b>	<b>2,2%</b>	---

#### Libros (CONTYDIS)

El coste de distribución del informe previo elaborado por Arthur Andersen para los consejos de MIDESA y CONTYDIS, que se adjunta como anexo II, es el siguiente para 1998:

Mill. Ptas.

Ventas brutas	15.770	100,0%
Coste de expedición	244	1,5%
Coste de devolución	153	1,0%
Coste de transporte	302	1,9%
Gastos de estructura	99	0,6%
<b>Total coste de distribución</b>	<b>798</b>	<b>5,1%</b>

Con la integración de la actividad de CONTYDIS en **MIDESA**, se producen enormes sinergias, cuyo aprovechamiento reducirán los costes de distribución a los siguientes\*:

Mill. Ptas.

Ventas brutas	15.770	100,0%
Coste de expedición	131	0,8%
Coste de devolución	30	0,2%
Coste de transporte	156	1,0%
Gastos de estructura	97	0,6%
<b>Total coste de distribución</b>	<b>414</b>	<b>2,6%</b>

\*Los costes de expedición y devolución referentes a tareas básicamente consumidoras de mano de obra se han calculado sobre la base de las productividades y coste de hora/hombre de tareas similares en publicaciones periódicas de MIDESA.

Los costes de transporte y reparto se han calculado sobre la base de costes marginales aplicados a la estructura de distribución con que cuenta actualmente el Grupo MIDESA. Así el grado de ocupación actual de las furgonetas de reparto de MIDESA es del 45%, lo que permite incrementar este grado de ocupación prácticamente sin costes marginales dado que un buen número de librerías son actualmente clientes de MIDESA.

#### **4.2.3. Principales establecimientos comerciales**

En el cuadro adjunto se presentan los almacenes y locales de negocio que **MIDESA** utiliza en su calidad de mayorista.

## LOCALES UTILIZADOS

SOCIEDAD	UBICACION	P A	SUPERFICIE DE LOCALES (m <sup>2</sup> )			ACTIVIDAD DE LOS CENTROS			VALORACIONES (Miles de Ptas.)	
			ALMACÉN	OFICINAS	CONSTRUIDA	ALMACÉN	MANIPULACIÓN	DISTRIBUCIÓN	VALOR EN LIBROS	VALOR DE MERCADO
<b>ESPAÑA</b>										
MIDESA	ALCOBENDAS	P	3.801	2.724	6.525				941.758	682.500
MIDESA	ALGETE	A	1.400	0	1.400	1.400			--	--
FORNOR	S. FDO. DE HENARES	P	2.012	525	2.537				331.699	342.400
MTE	DOSBARRIOS	A	15.238	406	15.644	4.793	10.445		--	--
DOSBARRIOS 2000	DOSBARRIOS	A	2.029	295	2.324		2.029		--	--
LA MANCHA 2000	DOSBARRIOS	A	2.426	1.105	3.531		2.426		--	--
MIDESA BARCELONA	BARCELONA	A	980	150	1.130			980	--	--
DIST. DEL ESTE	ALICANTE	P	2.759	110	2.869			2.759	112.374	172.140
DISVESA	VALENCIA	A	4.500	500	5.000			4.500	--	--
DISTRIBARNA	BARCELONA	P	2.938	543	3.481			2.938	50.765	261.075
VALLMAR	BARCELONA	P	1.726	191	1.917			1.726	26.751	105.435
PROVADISA	BILBAO	P	1.175	100	1.275			1.175	27.340	89.250
LAS RIAS	LA CORUÑA	P	518	40	558			518	9.046	27.900
ASTURES	OVIEDO	P	936	175	1.111			936	31.058	66.660
HEURA	VALENCIA (Aldaya)	P	2.080	304	2.384			2.080	27.038	107.280
DENVESA	ZARAGOZA	P	1.024	192	1.216			1.024	17.762	72.960
PROVADISA	SANTANDER	A	135	10	145			135	--	--
JUGUETES BETRONZA, S.A.	MÁLAGA	P	1.304	194	1.498				95.040	97.370
DIMIDI	MÁLAGA	A	1.365	175	1.540			1.365	--	--
DISTRISUR	SEVILLA	P	1.500	300	1.800			1.500	173.179	173.179
NAVA-VENT	NAVARRA (Tajonar)	P	660	100	760				8.858	45.600
DIST. J. MORA	ALCORCON (MADRID)	P	1.425	300	1.725			1.425	275.926	138.000
DIST. DEL NOROESTE	VIGO	P	1.000	300	1.300			1.000	--	--
<b>PORTUGAL</b>										
MIDESA PORTUGAL	LISBOA	P	8.927	1.586	10.513				748.602	748.602
MIDESA PORTUGAL	PORTO	A	580	40	620					
MANUEL PEREIRA	CARIA	A	100	20	120			100		
VISENSE DE TABACOS	VISEU	A	150	30	180			150		
TABANORTE	F. MAGALHACE	A	200	40	240			200		
TABANORTE	HORA	A	40	0	40			40		
TABANORTE	AVEIRO	A	160	20	180			160		
TABANORTE	VIANA	A	165	25	190			165		
TABANORTE	VALENÇA	A	30	0	30			30		
JOÃO CONCEIÇÃO GOMES	PAREDE	A	80	0	80			80		
JOÃO CONCEIÇÃO GOMES	QUELUZ	A	70	0	70			70		
PIMENTA & MARQUES, LDA	COSELHAS	A	100	20	120			100		
PIMENTA & MARQUES, LDA	BAIXAS	A	50	0	50			50		
TABACOS CENTRO, LDA.	CENTRO FIG. FOZ	A	80	0	80			80		
TABACOS CENTRO, LDA.	B. ESTANÇÃO	A	110	0	110			110		
TABACARIA INGLESA, S.A.	EST. LUZ	A	260	40	300			260		
TABACARIA INGLESA, S.A.	CASI SODRÉ	A	100	20	120			100		
TABACARIA INGLESA, S.A.	ODIVELAS	A	80	0	80			80		
TABACARIA INGLESA, S.A.	TORRES NOVAS	A	50	0	50			50		
TABACARIA INGLESA, S.A.	ABRANTES	A	60	0	60			60		
TABASUL, S.A.	ALMADA	A	30	0	30			30		
TABASUL, S.A.	SESIMBRA	A	35	0	35			35		
TABASUL, S.A.	COVA DE PIEDADE	A	30	0	30			30		
TABASUL, S.A.	COSTA DA CAPARICA	A	40	0	40			40		
TABASUL, S.A.	CRUZ DE PAO	A	300	0	300			300		
TABASUL, S.A.	SETUBAL	A	40	0	40			40		
TABASUL, S.A.	BARREIRO	A	50	0	50			50		
TABASUL, S.A.	BARREIRO	A	100	0	100			100		
TABASUL, S.A.	CRUZ DE PAO	A	200	0	200			200		
TABASUL, S.A.	CRUZ DE PAO	A	100	0	100			100		
TABASUL, S.A.	CRUZ DE PAO	A	30	0	30			30		
TABASUL, S.A.	BARREIRO	A	60	0	60			60		
BEJENSE, LDA	BEJA	A	20	0	20			20		
BEJENSE, LDA	BEJA	A	120	0	120			120		
BEJENSE, LDA	ÉVORA	A	20	0	20			20		
TABALGARVE, S.,A.	ALGARVE	A	80	0	80			80		
TABALGARVE, S.,A.	ALGARVE	A	80	0	80			80		
				0						
<b>TOTAL</b>			<b>65.658</b>	<b>10.580</b>	<b>76.238</b>	<b>6.193</b>	<b>14.900</b>	<b>27.281</b>	<b>2.877.195</b>	<b>3.130.351</b>

- P (Propiedad)  
- A (Alquiler)

#### 4.2.4. Mercados y Posicionamientos

El mercado nacional de distribución de publicaciones periódicas de pago (excluida la difusión gratuita) tiene un tamaño de 273 mil millones de pesetas, según estudios de MIDESA. Su desglose por tipo de producto es el siguiente: (Millardos de ventas a p.v.p.)

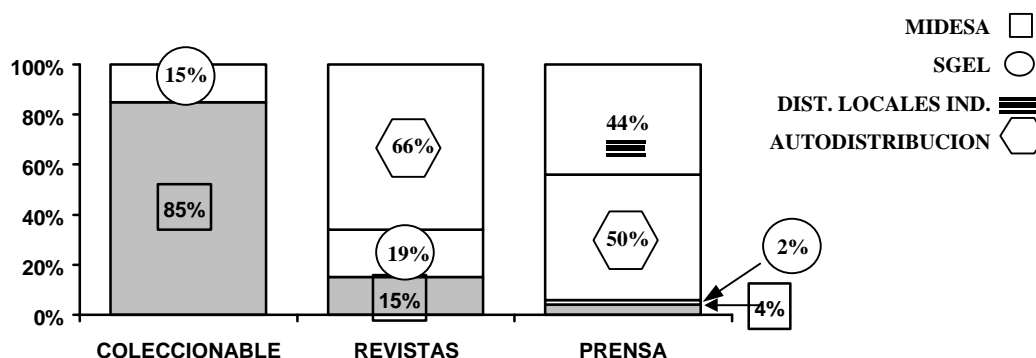
Coleccionable	37
Revistas	88
Prensa diaria	<u>148</u>
<u>Total</u>	<u>273</u>

MIDESA tiene un gran peso como distribuidor en el segmento de coleccionable, con una cuota de mercado del 85%. La mayor parte de los editores, y entre ellos, los más destacados en este tipo de productos, tienen confiada su distribución a MIDESA. Su competidor más inmediato, Sgel, realiza la distribución del resto de editores, principalmente Salvat.

En el segmento de revistas, MIDESA detenta una cuota de mercado del 15%. SGEL distribuye en este segmento el 19% de las ventas, principalmente compuestas por los títulos de Hachette, propietario al 100% de Sgel. En este segmento, los editores de las grandes cabeceras no utilizan un distribuidor nacional, sino que son ellos mismos quienes realizan la difusión y contratan la distribución local directamente con los distribuidores locales (entre ellos filiales de Midesa, cuyas ventas se han denominado como "Fondos locales"). Esta autodistribución supone el 66% de las ventas de revistas.

En distribución de prensa, los editores nunca utilizan un distribuidor nacional, entre otras razones por la práctica de la multiimpresión (impresión de los diarios en tres, cuatro o más puntos diferentes de la geografía nacional). Ellos realizan la difusión en el primer nivel, por lo que las cuotas de mercado se han calculado en el nivel de la distribución local, donde ellos mismo se autodistribuyen en las plazas más importantes. Esta cuota de autodistribución a nivel local supone un 50% de las ventas nacionales de prensa, donde Midesa ostenta el 4% de la cuota de mercado, básicamente compuesta por las ventas de D. J. Mora, S.A. en la provincia de Madrid.

La dimensión de estos mercados, así como las cuotas del mismo del siguiente cuadro detentados por cada uno de los agentes de distribución proceden de estudios de MIDESA.



### Coleccionables

El coleccionable es el segmento más cíclico de las publicaciones periódicas. A partir de 1.992, los editores iniciaron un crecimiento importante hasta 1.994. A partir de este año, las ventas fueron descendiendo para iniciar un despegue más suave en 1.997. Actualmente, y junto a la prensa diaria, el mercado de coleccionable es el único que mantiene una tendencia alcista en sus ventas. Esto se debe a la llegada al mismo de nuevos tipos de productos de precio elevado que hace que los niveles de facturación crezcan definitivamente. El futuro se presenta esperanzador con la llegada de nuevos soportes como el DVD.

La cuota de mercado de **MIDESA** supera el 85%, según la información de que dispone la compañía, ya que tan sólo un editor relevante se distribuye fuera del Grupo **MIDESA**.

### Revistas

El mercado de distribución de revistas (no gratuitas) supuso unas ventas a p.v.p. en 1.998 de unos 88 mil millones de pesetas.

**MIDESA**, cuenta, según sus estimaciones, con una cuota de mercado del 15%.

La evolución reciente de este sector ha tenido unas tasas de crecimiento muy bajas, incluso negativas para algunas líneas de revistas, generalizándose el comportamiento bajista de las revistas de periodicidad semanal frente al crecimiento de aquellas de periodicidad quincenal o mensual.

\* Revistas femeninas: Las ventas totales de esta línea las podemos considerar sostenidas, si bien la proliferación de títulos, sobre todo a principios de la presente década, ha hecho que las ventas por título hayan disminuido considerablemente, ajustando a la baja sus tiradas y llegando incluso al cierre de algunas de las cabeceras.

\* Revistas del corazón: Tras una etapa de varios años con elevadas ventas e ingresos publicitarios igualmente crecientes, ha comenzado en los dos últimos años una fase de corrección, donde la difusión en la gran mayoría de las cabeceras ha bajado sensiblemente, aunque en los meses más próximos sus ingresos publicitarios hayan incluso aumentado ligeramente. Las causas de esta disminución de las ventas se encuentran en la dura competencia que están suponiendo las cadenas de televisión que en su gran mayoría han incorporado en su programación espacios prácticamente iguales a las *revistas del corazón*.

\* Revistas de televisión: La llegada de las televisiones autonómicas y de las cadenas privadas, trajo consigo una fuerte competencia entre las mismas, favoreciendo desmesuradamente el fenómeno de la “contraprogramación” de forma indiscriminada. Además de este efecto, la programación de las cadenas se ofrece por diversas vías entre las que cabe destacar:

- Prensa diaria
- Suplementos dominicales
- Secciones de TV de revistas semanales
- Revistas específicas de la propia cadena (Canal Plus – Via Digital).



- Teletexto.

\* Revistas de información general: En este segmento concurren, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mayor oferta de espacios informativos y de opinión de televisión (mayor duración de los telediarios, mayor número de programas de entrevistas, debates, etc.).
- Abundancia de emisoras de radio de tertulias, en las que los contertulios son, por lo general, los mismos que firman los artículos en las revistas.
- En este mismo caso se encuentra la prensa diaria, donde se puede encontrar la firma de los más prestigiosos periodistas que publican cada semana su artículo en la revista de información general.

\* Revistas especializadas: Este segmento de revistas ha experimentado un auge en los últimos años, tanto en el número de títulos en distribución como en sus ventas, especialmente aquellos relacionados con la decoración, ocio, viajes, informática, etc..

### **Prensa**

Se trata de un mercado que tuvo un fuerte crecimiento en el período 1.987 a 1.995. En estos ocho años, el crecimiento acumulado de la difusión se situó en el 43%, superando la cuota 100 (nº de lectores por cada 1.000 habitantes) en 1.993 y alcanzando los 112 lectores por cada 1.000 habitantes en 1.995.

Esta tasa de crecimiento se invirtió en 1.996 (-2,3%), para situarse entre el 1% y 2% en los dos últimos años.

La estrategia de **MIDESA** en este sector se basa en el crecimiento de la facturación mediante la búsqueda de alianzas con editores de prensa principalmente EL MUNDO y ABC, habiendo obtenido una participación en Distrirutas (Madrid) y Serviodiel (Huelva).

### **Tabaco (MIDSID)**

MIDESA adquirió en 1998 el 85% de MIDSID. Anteriormente no operaba en el mercado portugués de distribución de tabaco.

La tendencia de reducción del consumo de los principales mercados europeos no ha sido acompañada por el mercado portugués, que registró incrementos en los años 1.995 y 1.996 del 0,6% y 1,2% respectivamente, para mantenerse en los dos últimos ejercicios.

En términos de patrones de consumo, se observa una alteración de las preferencias de los consumidores portugueses concretada en una mayor apetencia por las marcas *lights* que han registrado significativos aumentos de consumo frente a los restantes tipos de cigarrillos, y un incremento en los años 1.995 y 1.996 también en el consumo de las marcas caras en detrimento de las más baratas.

No obstante, las subidas de precios realizadas por Tabaqueira han dejado hueco en el mercado para que las marcas extranjeras se introduzcan en el país compitiendo en precio, variable ésta importante en los fumadores jóvenes que son quienes alimentan

la población de fumadores. De este *mix* de parámetros y del futuro incremento de los precios, podemos concluir que el tamaño del mercado en valor, permanecerá estable en los próximos años.

El Grupo MIDSID tiene una cuota de mercado del 24/25% gracias a las adquisiciones de una cartera de clientes en Abrantes y la compra de Tabacos Centro, Lda. en Figueira de Foz, realizadas ambas en el verano de 1.998.

Estas dos vías de crecimiento (adquisición de cartera de clientes y compra de compañías) que forman parte de la estrategia del Grupo permitirá alcanzar una cuota de mercado próxima al 30% para finales del año 2.000. A ello hay que añadir la expectativa de iniciar la distribución de cigarros de la mano de Tabacalera, S.A., actualmente desarrollada por otras compañías.

### **Libros (CONTYDIS)**

Hasta la fusión por absorción de CONTYDIS el Grupo **MIDESA** no operaba en este sector, con la excepción temporal del período en que Distribérica desarrolló esta actividad.

El sector de libros es un mercado estabilizado en el que hay dos grandes macro segmento (texto y genérico) y siete micro segmentos donde los libros de texto (no universitario) y de divulgación general son los más dinámicos.

Los grandes editores (más de 3.000 Mill. de ptas. de facturación) dominan el mercado y los de mayor tamaño realizan autodistribución, mientras el resto y los editores con facturación reducida utilizan distribuidores independientes.

La concepción de CONTYDIS supone una oferta de servicio no sólo para los sellos editoriales comprometidos con la distribución sino también para los editores de tamaño reducido e incluso para aquellos que realizan autodistribución.

Los primeros, editores pequeños, podrán contratar la distribución nacional a un operador logístico especializado a nivel nacional, como es CONTYDIS, con un significativo ahorro de costes al tener centralizado su stock de libros y una calidad de servicio garantizada por la especialización.

Los editores de mayor tamaño, podrán seguir manteniendo su estructura comercial, subcontratando con CONTYDIS exclusivamente la logística (manipulación, transporte de recogida y entrega, almacenamiento y facturación y cobro), beneficiándose de las tarifas que la economía de escala que supone el tamaño de CONTYDIS le puede reportar.

El tamaño del sector se cifra en 370 mil millones de Ptas., de los que el 40% (140 mil Mill.) se realiza mediante venta directa, canal inicialmente no cubierto por CONTYDIS.

El libro de texto universitario y no universitario supone un 22,5% del mercado (aprox. 85 mil Mill.), siendo el resto del mercado (150 mil Mill.) el segmento objetivo de CONTYDIS, de los que ya cuenta en cartera con un 11%.

#### **4.2.5 Acontecimientos excepcionales.**

No han existido.

### 4.3 Circunstancias condicionantes.

#### 4.3.1 Grado de estacionalidad del negocio del Emisor.

Así como las líneas de prensa y revistas distribuyen su cifra de negocio homogéneamente a lo largo del año natural, las líneas de coleccionables presentan un cierto grado de estacionalidad experimentando un notable incremento en los períodos Septiembre/Octubre y Enero/Febrero por los lanzamientos de coleccionables que se producen tanto a la vuelta de verano como al inicio del año. Esto hace que la evolución de los resultados aplicados a la distribución de publicaciones periódicas sea la siguiente:

**DATOS SELECCIONADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO. Análisis de Estacionalidad**

<b>RESULTADOS (Millones ptas)</b>	<b>I TRIM. (%)</b>	<b>II TRIM. (%)</b>	<b>III TRIM. (%)</b>	<b>IV TRIM. (%)</b>	<b>TOTAL M. PTAS</b>
<b>+ Ingresos Totales</b>	<b>27%</b>	<b>23%</b>	<b>24%</b>	<b>26%</b>	<b>52.215</b>
- Aprovisionamientos, Gastos externos y de Explotación	27%	23%	25%	26%	-47.862
- Gastos de Personal	24%	24%	25%	27%	-2.284
- Amortizaciones y Provisiones	32%	11%	-34%	92%	-264
<b>= Resultado de Explotación</b>	<b>29%</b>	<b>19%</b>	<b>25%</b>	<b>27%</b>	<b>1.805</b>
+/- Resultados Financieros	25%	30%	15%	30%	195
+/- Amortización Fondo Cons./Revers. Dif. Neg. Cons.	23%	92%	64%	-80%	-64
+/- Resultados Sic. Puestas Equivalencia	264%	107%	-305%	33%	42
<b>= Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>34%</b>	<b>19%</b>	<b>16%</b>	<b>31%</b>	<b>1.978</b>
+/- Resultados Extraordinarios	3%	88%	51%	-42%	190
- Impuesto de Sociedades	25%	25%	21%	29%	-558
<b>= Resultado del Ejercicio</b>	<b>33%</b>	<b>26%</b>	<b>18%</b>	<b>23%</b>	<b>1.610</b>
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	32%	20%	2%	46%	-41
<b>= Resultado Atribuido Sociedad Dominante</b>	<b>33%</b>	<b>26%</b>	<b>19%</b>	<b>22%</b>	<b>1.569</b>
<b>Plantilla Media</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>544</b>
Resultado Explotación / Cifra de Negocios	3,7%	2,9%	3,6%	3,5%	3,5%
Resultado Ordinario / Cifra de Negocios	4,8%	3,2%	2,5%	4,4%	3,8%
Resultado del Ejercicio / Cifra de Negocios	3,8%	3,5%	2,3%	2,7%	3,1%

#### 4.3.2 Dependencia de patentes, marcas y nuevos procesos de fabricación.

Las actividades de la Sociedad no dependen ni están influidas por la existencia de patentes ajenas, asistencia técnica, regulación de precios u otros aspectos que puedan tener importancia significativa para **MIDESA**.

#### 4.3.3 Políticas de Investigación y Desarrollo.

En estos últimos años el Grupo **MIDESA** ha realizado un gran esfuerzo en su desarrollo tecnológico, principalmente en el campo de la informática, con el objetivo de ofrecer a sus clientes y editores otros servicios de distribución y continuar con la mejora de la calidad tanto en el servicio de entrega como en la información.

En este sentido, se firmó un contrato de “outsourcing” en Julio de 1996 con la sociedad EDS España, S.A. (en adelante EDS) mediante el cuál se le traspasaba una parte del hardware y del personal de programación y operación de **MIDESA** y EDS

realiza los trabajos de migración, desarrollo, implantación y mantenimiento del hardware y software del Grupo **MIDESA** por un periodo de 10 años.

De esta forma, EDS se ha convertido en el socio tecnológico del Grupo **MIDESA** de cara a todos los desarrollos e innovaciones planteadas y posibilita al Grupo **MIDESA** disponer de personal formado en las últimas tecnologías y de los medios necesarios para su implantación en las empresas del Grupo. Así, de acuerdo con las previsiones del Plan de Sistemas de Información, en el pasado ejercicio de 1998 se ha puesto en marcha un nuevo sistema informático para la sociedad matriz que permite ofrecer a los clientes y editores de **MIDESA** nuevos servicios de información y mejorar en tiempo los procesos de análisis de datos y obtención de información. Actualmente, se están realizando los trabajos para el desarrollo de un sistema informático para las sociedades del grupo dedicadas a la distribución local, basado en una Intranet para aprovechar internamente las facilidades que ofrece esta nueva tecnología y a su vez poder ofrecer a clientes externos la posibilidad de poder interactuar con el sistema.

Igualmente, se está analizando la implantación de un núcleo de programas estándar de logística que contempla un desarrollo posterior a medida y una adaptación a las necesidades operativas del grupo.

Estos desarrollos están permitiendo la consolidación de **MIDESA** como una de las distribuidoras más avanzadas tecnológicamente del mercado.

#### **4.3.4 Litigios o arbitrajes de incidencia significativa.**

No existen en la actualidad, ni han existido en el pasado reciente, litigios o arbitrajes de cuya resolución pudiera derivarse incidencias significativas para **MIDESA**, salvo el proceso judicial en curso derivado de las actas de inspección en 1.990 por la Administración por el concepto de IVA en el que la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia estimando la demanda presentada por **MIDESA**, anulando el acto de la liquidación de la Administración Tributaria.

#### **4.3.5 Interrupción de las actividades.**

Desde el inicio de las actividades de **MIDESA** no se han producido interrupciones en el desarrollo de las mismas.

#### **4.3.6 Año 2000**

La Junta General de accionistas de **MIDESA** celebrada el 15 de abril de 1999 aprobó un Plan de Adaptación Tecnológica al Año 2000 cuyo objeto la revisión y adaptación de los sistemas informáticos de la sociedad ante el denominado efecto 2000. La sistemática seguida para la elaboración del plan ha consistido en una revisión completa de los sistemas de información de todas las áreas de la empresa, realizada conjuntamente con los proveedores de software, hardware y de servicios externos.

#### **4.3.7 Adaptación al Euro**

Se encuentra en trámite de elaboración un plan para la adaptación al euro.

#### **4.3.8 Venta a través de Internet y venta a domicilio**

La venta domiciliaria se ha centrado dentro de la distribución editorial en los libros unitarios. Este mercado no está contemplado como mercado potencial para CONTYDIS. No obstante, y dado el desarrollo de fórmulas tendentes a la creación de librerías virtuales (Internet) la compañía está desarrollando estructuras de reparto domiciliario, diferentes al reparto a quioscos, con experiencias piloto en Levante.

Por lo que a publicaciones periódicas se refiere, el segmento con mayor difusión en Internet es la prensa diaria y, dentro de ésta, los diarios económicos. Dada la escasa presencia de MIDES A en este segmento los efectos esta red de comunicación no están afectando a las ventas.

#### **4.3.9 Seguros**

En publicaciones periódicas, el seguro de mercancías, cubre los riesgos desde la recogida en los talleres hasta su devolución al editor, sea cual fuere el almacén en que se encuentren los productos a lo largo de todo el proceso de expedición y devolución.

Los capitales asegurados por este concepto ascienden a 6.900.000 miles de pesetas sobre un precio que incluye el margen de **MIDES A**, esto es, 70% del p.v.p. (sin IVA).

La prima neta para 1.998 ha ascendido a 3.657 miles de pesetas.

Adicionalmente, se cubre el transporte de mercancía con una valoración de 50 millones de pesetas por expedición.

En la distribución mayorista de tabaco en Portugal, el seguro de mercancías, cubre los riesgos desde la recepción de la mercancía hasta su entrega en el punto de venta. Los capitales asegurados por este concepto ascienden al cambio 1 escudo= 0,83 Pta. a 446 millones de pesetas. Igualmente están asegurados los stocks en máquinas expendedoras, así como la propia máquina con capitales de 47 y 81 millones de pesetas respectivamente. El coste de estos aseguramientos es de un millón de pesetas.

La prima neta para mercancía no depositada en máquinas para 1.998 ha ascendido a 3,6 Mill. de Ptas.

#### **4.4 Informaciones laborales.**

##### **4.4.1 Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos 3 años.**

En la primera mitad de los noventa, el Grupo llevó a cabo un plan de racionalización de costes, tendente a flexibilizar la estructura de los mismos. Dentro de este plan figuraban la subcontratación para la manipulación de la devolución y la utilización de servicios de transporte ajenos. La última etapa de este plan se desarrolló en Abril de 1.996 subcontratando el servicio de expediciones de **MIDES A** y centralizando el control de devolución de las sociedades filiales.

En 1.998 la incorporación de MIDSID al Grupo **MIDES A** ha incidido en el incremento de plantilla y en el abaratamiento del coste medio.

La incorporación de CONTYDIS al Grupo **MIDESA** se realizará exclusivamente por los fondos de distribución de libros, no transfiriendo ni plantilla ni inmovilizados.

El objetivo de **MIDESA** es subcontratar todas las actividades de manipulación, tal y como realiza actualmente la distribución centralizada de publicaciones periódicas, por lo que la incorporación de libros no supondrá más contratación que la de personal de estructura, estimada entre 12 y quince personas.

La estructura de personal y su coste, tanto de **MARCO IBERICA, DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A. (MIDESA)**, como de sus compañías Filiales de los últimos 3 años ha sido la siguiente:

	1.996		1.997		1.998	
	Num. Empl.	Coste anual	Num. Empl.	Coste anual	Num. Empl.	Coste anual
Centrales (1)	103	701	80	583	80	590
Filiales (2)	304	1.049	287	1.039	283	1.066
Participadas (3)	87	330	87	355	80	340
Portugal	97	202	96	238	101	256
Total public. Periód.	591	2.282	550	2.215	544	2.252
Tabaco (MIDSID)	--	--	--	--	178	429
<b>Total Grupo</b>	<b>591</b>	<b>2.282</b>	<b>550</b>	<b>2.215</b>	<b>722</b>	<b>2.681</b>

El coste anual comprende exclusivamente sueldos y salarios y Seguridad Social a cargo de la Empresa

(Mill. Ptas.). No incluye indemnizaciones.

(1) Centrales incluye plantilla de **MIDESA** en Madrid y la Delegación de Barcelona; y **PULISA**

(2) El personal de Filiales con participación directa o indirecta de más del 90%.

(3) Sociedades participadas en más del 50% y menos del 90%.

Coste medio por empleado	<u>1.996</u>	<u>1.997</u>	<u>1.998</u>
	3,9	4,0	3,7

La política retributiva del personal está basada en la aplicación de los siguientes convenios:

- **CONVENIO COLECTIVO DE MIDESA**, vigente hasta 31.12.2000.
- **CONVENIO COLECTIVO DE DISTRIBUCION DE PRENSA Y REVISTAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID**, vigente hasta 31.12.1999.
- **CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE AMBITO NACIONAL PARA EL CICLO DE COMERCIO DE PAPEL Y ARTES GRAFICAS**, vigente hasta el 30.04.2000.
- Las filiales Distrimadrid y Distribarna tienen **CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESA**.

#### 4.4.3 Política de ventajas al personal.

- Plan de Pensiones:

**MIDESA** y su Grupo de Empresas son promotores de planes de pensiones de la modalidad empleo, que están integrados en el fondo "**PRINCIPAL COLECTIVO I, FONDO DE PENSIONES**" gestionado por el **Grupo Financiero Principal, S.A.** Los fondos, constituidos al 31.12.98 a favor de los partícipes y que figuran como tal en el Fondo de Pensiones, ascienden a 203,9 millones de pesetas. Contablemente, las aportaciones al Plan de Pensiones se reflejan en la cuenta de gastos de personal en el momento del desembolso a favor del Plan en el Fondo. A la fecha, están cubiertos todos los compromisos por este concepto. Afecta a todos los empleados, garantizándose una prestación, según su categoría que, para los mayores de 45 años, a 1 de enero de 1.999, oscila entre los 3,1 y los 7,7 millones de pesetas. Estas cantidades son revalorizables anualmente en el 50% del incremento del I.P.C., con un máximo del 3%.

- Seguro Colectivo de Vida y Accidentes:

Cubre a todo el personal en plantilla, excepto repartidores de Filiales, cualquiera que sea su edad, con unos capitales que oscilan entre 3,2 y los 8,2 millones de pesetas, según categorías.

La prima anual colectiva satisfecha por el Grupo **MIDESA** asciende a 10 millones de pesetas en 1998.

- Seguro Médico:

Existe una Póliza suscrita con una compañía privada, cuya adhesión es voluntaria para los empleados y financiada al 50% por la Empresa.

#### 4.5 Política de Inversiones.

##### 4.5.1 Cuantificación de las principales inversiones.

Las inversiones realizadas por el grupo **MIDESA** en los últimos 3 años han sido las siguientes:

	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>
Edificios y otras construcciones	541	202	249
Maquinaria	42	23	122
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	62	79	147
Otro inmovilizado	<u>64</u>	<u>300</u>	<u>354</u>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>709</b>	<b>604</b>	<b>872</b>
Inmovilizado inmaterial	<u>493</u>	<u>43</u>	<u>52</u>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL</b>	<b>1.202</b>	<b>647</b>	<b>924</b>

Las inversiones más significativas del Grupo MIDESA han sido tradicionalmente las de carácter inmobiliario. Así en 1998 se construyeron la sede actual de Distrisur en Sevilla y de MIDESA Portugal en Sintra.

Por lo que a maquinaria y utillaje se refiere, las inversiones suelen ser de reposición y mejora, y dado el carácter de amortización acelerada de estos bienes estas inversiones se financian con la amortización realizada en el ejercicio.

**4.5.2 Inversiones en curso de realización.**

Actualmente, se encuentra en curso la construcción de un almacén en Barcelona que albergará a la filial Distribuidora Vallmar, S.A. y la delegación de **MIDESA** en Barcelona. El presupuesto total es de 296 Mill. de Ptas.

**4.5.3 Principales Inversiones Futuras Comprometidas.**

No existe inversión significativa comprometida distinta de la señalada en el punto anterior.



## **CAPITULO V**

# **EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

**CAPITULO V**

**EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS  
RESULTADOS DEL EMISOR**

<b>5.1</b>	<b>INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES .....</b>	<b>1</b>
<b>5.2</b>	<b>INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS.....</b>	<b>7</b>
<b>5.3.</b>	<b>INFORMACIONES CONTABLES CONTYDIS, S.L.....</b>	<b>15</b>

**CAPITULO V**

**El patrimonio, la situación financiera y los resultados del Emisor**

**5.1 Informaciones contables individuales.**

**5.1.1 Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias comparativos de los tres últimos ejercicios de MARCO IBERICA DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A.**

(Véase pág. siguiente)

**MARCO IBERICA, DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A. (MIDESA)**  
**(Balance al 31 de Diciembre)**  
**Expresado en miles de pesetas**

ACTIVO	1998	1997	1996
<b>A) INMOVILIZADO</b>			
I. Gastos de Establecimiento	31.699	4.925	500
II. Inmovilizaciones Inmateriales			
Gastos de investigación y desarrollo	51.382	51.382	91.267
Aplicaciones Informáticas	38.561	134.401	134.278
Amortizaciones	(39.846)	(118.795)	(132.472)
III. Inmovilizaciones materiales			
Terrenos y construcciones	3.082.697	2.654.812	2.596.668
Maquinaria	117.626	117.048	136.959
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	489.835	413.016	382.086
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	158.222	239.644	0
Otro inmovilizado	50.951	220.445	202.719
Amortización acumulada	(750.347)	(829.550)	(829.991)
IV. Inmovilizaciones financieras			
Participaciones en empresas del grupo	871.631	613.288	1.282.539
Créditos a empresas del grupo	0	0	183.249
Participaciones en empresas asociadas	0	3.500	3.500
Créditos a empresas asociadas	0	0	0
Cartera de valores a largo plazo	2.680.286	2.655.182	108.751
Otros créditos	201.701	264.219	29.624
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	7.153	5.153	7.803
Provisión de cartera	(135.244)	(12.061)	(162.061)
V. Acciones propias			
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>6.856.307</b>	<b>6.416.609</b>	<b>4.035.419</b>
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>			
I. Existencias			
Comerciales	5.026.800	4.145.432	4.527.789
Provisiones	0	(130.000)	(130.000)
II. Deudores			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.066.535	859.968	995.156
Empresas del Grupo, clientes	535.950	994.121	1.048.874
Empresas del Grupo, deudores	471.244	56.132	1.027.935
Deudores varios	583.824	612.769	33.408
Personal	23.931	30.841	34.227
Administraciones Públicas	264.386	279.425	95.127
Provisiones	(239.927)	(217.706)	(213.185)
III. Inversiones Financieras Temporales			
Créditos Empresas del Grupo	157.345	223.988	221.074
Inversiones Financieras	1.262.963	2.013.968	4.103.179
Otros Créditos	284.139	234.845	188.000
IV. Tesorería	61.350	151.223	6.818
Ajustes por Periodificación	0	222	0
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>9.498.540</b>	<b>9.255.228</b>	<b>11.938.402</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.354.847</b>	<b>15.671.837</b>	<b>15.973.821</b>

PASIVO	1998	1997	1996
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>			
I. Capital suscrito	1.089.000	1.089.000	1.089.000
II. Prima de Emisión	553.500	553.500	553.500
III. Reserva de revalorización	0	0	0
IV. Reservas			
1. Reserva legal	217.800	217.800	217.800
2. Reservas de acciones propias	0	0	0
3. Otras reservas	1.570.656	1.350.851	1.296.985
V. Pérdidas y ganancias (beneficio)	1.337.995	1.145.455	979.516
VI. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(435.600)	(381.150)	(381.150)
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>4.333.351</b>	<b>3.975.456</b>	<b>3.755.651</b>
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			
1. Subvenciones de capital			
2. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	14	624	1.801
	0	0	0
<b>TOTAL INGR. A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC.</b>	<b>14</b>	<b>624</b>	<b>1.801</b>
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>			
1. Provisión para pensiones	25.343	41.280	55.768
2. Provisión para riesgos y gastos	155.000	155.000	155.000
<b>TOTAL PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>180.343</b>	<b>196.280</b>	<b>210.768</b>
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>			
I. Deudas con entidades de crédito	0	0	0
II. Otros acreedores			
1. Otras deudas	0	0	0
2. Fianzas y depósitos recibidos	9.401	13.251	10.451
3. H.P.: Impuestos diferidos	147.457	43.436	0
<b>TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>156.858</b>	<b>56.687</b>	<b>10.451</b>
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>			
I. Deudas con entidades de crédito	155	357	13.215
II. Deudas con empresas del grupo	100.321	41.008	38.167
III. Acreedores comerciales			
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	10.032.158	9.981.009	10.555.640
2. Deudas por efectos a pagar	1.114.089	1.004.261	1.096.058
IV. Otras deudas no comerciales			
1. Administraciones Públicas	102.620	186.707	70.236
2. Otras deudas	118.584	3.038	(9.194)
3. Remuneraciones pendientes de pago	29.680	39.736	<b>41.666</b>
4. Fianzas-depósitos a corto plazo	11	11	<b>11</b>
V. Provisiones para operaciones de tráfico	186.663	186.663	<b>186.663</b>
VI. Ajustes por periodificación	0	0	<b>2.688</b>
<b>TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>11.684.281</b>	<b>11.442.790</b>	<b>11.995.150</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>16.354.847</b>	<b>15.671.837</b>	<b>15.973.821</b>

**MARCO IBERICA, DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A. (MIDESA)**  
**(Evolución de los Fondos propios en 1998)**

(Miles de pesetas)	Capital suscrito	Prima emisión	Reserva Legal	Otras reservas	Resultados y dividendos	Total
Saldo inicial	1.089.000	553.500	217.800	1.350.851	764.305	3.975.456
Distribución resultado 1997:						
- Dividendo	---	---	---	---	(544.500)	(544.500)
- Reservas	---	---	---	219.805	(219.805)	---
B° ejercicio 98	---	---	---	---	1.337.995	1.337.995
Dividendo a cuenta	---	---	---	---	(435.600)	(435.600)
<b>Saldo final</b>	<b>1.089.000</b>	<b>553.500</b>	<b>217.800</b>	<b>1.570.656</b>	<b>902.395</b>	<b>4.333.351</b>

**MARCO IBERICA, DISTRIBUCION DE EDICIONES, S.A.**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
**(Expresada en miles de pesetas)**

D E B E				H A B E R			
	1.998	1.997	1.996		1.998	1.997	1.996
<b>A) GASTOS</b>				<b>B) INGRESOS</b>			
1. Reducción de exit. prod. terminados	0	382.357	0	1. Importe neto cifra de negocio			
2. Aprovisionamientos				a) Ventas	30.423.505	30.032.271	28.557.744
a) Consumo de mercaderías	28.278.242	26.826.478	26.167.647	b) Prestaciones de servicios			
3. Gastos personal				c) Devols. y "rappels" sobre ventas	(61.124)	(112.316)	(323.100)
a) Sueldos, salarios y asimilados	468.107	520.493	840.958	2. Aumento de exist. de prod. terminados	881.368	0	295.848
b) Cargas sociales	115.820	114.330	157.718	3. Otros ingresos de explotación			
4. Dotaciones amortiz. de inmovilizado	125.277	135.230	153.465	a) Ingresos acces. y de gestión cte.	608.314	756.699	575.255
5. Variación provisiones de tráfico				b) Subvenciones	8.012	4.527	10.136
a) Var. prov. y perd. créditos incobr.	24.413	2.329	(525)	c) Excesos provisiones riesgos-gtos.	15.937	14.488	13.171
b) Otras provisiones de tráfico	-130.000	--	58.532				
6. Otros gastos de explotación							
a) Servicios exteriores	2.109.907	2.221.008	1.866.023				
b) Tributos	15.354	25.975	15.378				
c) Ot. gtos. de gestión corriente	9.170	41.502	40.887				
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>	<b>859.722</b>	<b>425.967</b>	<b>0</b>	<b>I. PERDIDAS DE EXPLOTACION</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>171.029</b>
7. Gastos financieros y asimilados				4. Ingresos participaciones en capital			
a) Por deudas c/ empresas del grupo	--	--	--	a) En empresas del grupo	436.111	238.754	881.915
b) Por deudas c/empresas asociadas	--	--	--	5. Ingrs. otros valores emp. fuera grupo	0	0	0
c) Por deudas con terceros	12.957	17.777	37.569	6. Otros intereses e ingresos asimilados			
e) Diferencias negativas de cambio	6.056	5	838	a) De empresas del grupo	11.531	5.344	14.096
				b) Bº en inversiones financieras	108.985	315.495	390.435
				7. Diferencias positivas de cambio	0	5.287	573
<b>II. RDOS. FINANC. POSITIVOS</b>	<b>537.614</b>	<b>547.098</b>	<b>1.248.612</b>				
<b>III. Bº ACTV. ORDINARIAS</b>	<b>1.397.336</b>	<b>973.065</b>	<b>1.077.583</b>				
9. Variación prov. invers. financieras	123.183	(150.000)	12.061	8. Beneficio enajenación inmovilizado	332.544	192.863	203.382
10. Perdidas proc. inmovilizado	1.505	0	0	9 Beneficios acciones y obligaciones	26.188	5.821	553
11. Pérdidas op. acciones y oblig. propias	3.208	5.176	24.009	10. Subvenciones capital tranf. a Rdos.	611	1.177	970
12. Gastos extraordinarios	8.390	8.946	725	11. Ingresos extraordinarios	12.755	5.041	8.139
<b>IV. RDOS. EXTRAORD. POSITIVOS</b>	<b>235.812</b>	<b>340.780</b>	<b>176.249</b>				
<b>V. BENEFICIOS A. D. IMPUESTOS</b>	<b>1.633.148</b>	<b>1.313.845</b>	<b>1.253.832</b>				
13. Impuesto sobre sociedades	217.837	42.810	68.501				
14. Otros impuestos	77.316	125.580	205.815				
<b>VI. RDOS. EJERCICIO (BENEFICIO)</b>	<b>1.337.995</b>	<b>1.145.455</b>	<b>979.516</b>				

**Aplicación de resultados obtenidos de  
Marco Ibérica Distribución de Ediciones, S.A.**

Mill. Ptas.

Ejercicios	1998	1997	1996
Beneficios antes de impuestos	1.633	1.314	1.254
Impuestos	(295)	(168)	(274)
<b>BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.338</b>	<b>1.146</b>	<b>980</b>
<b>DISTRIBUCION DE BENEFICIOS</b>			
Dividendos	1.132	926	926
Pay out	84,6%	80,8%	94,5%
Dotación a reservas	206	220	54
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	<b>1.338</b>	<b>1.146</b>	<b>980</b>

## 5.1.2

**Cuadro de financiación.  
Cuadro Individual de Financiación  
- Orígenes y Aplicaciones -**

Miles Ptas.	1998	1997	1996
<b>APLICACIONES</b>			
1. Gastos de Establecimiento	30.975	6.965	300
2. Adquisiciones de Inmovilizado			
- Inmov. Inmateriales	2.507	38.904	28.588
- Inmov. Materiales	617.544	645.176	607.658
- Inmov. Financieras	376.805	2.844.595	692.541
3. Adquisición de acciones propias	803.957	409.941	486.739
4. Dividendos			
- A cuenta de 1995	0	0	517.821
- A cuenta de 1996	0	544.500	381.150
- A cuenta de 1997	544.500	381.150	0
- A cuenta de 1998	435.600	0	0
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>2.811.888</b>	<b>4.871.231</b>	<b>2.714.797</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>			
	<b>1.821</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>SUMAS</b>	<b>2.813.709</b>	<b>4.871.231</b>	<b>2.714.797</b>

Miles Ptas.	1998	1997	1996
<b>ORIGENES</b>			
1. Recursos procedentes de las Operaciones	1.215.888	921.512	950.975
2. Deudas a Largo Plazo	100.171	2.800	2.728
3. Enajenación de Inmovilizado:			
- Inmovilizaciones Inmateriales	200	43.108	0
- Inmovilizaciones Materiales	329.226	400.256	3.766
- Inmovilizaciones Financieras	271.760	865.150	47.667
4. Enajenación de acciones propias	826.937	410.586	585.207
5. Traspaso a corto plazo de Inmovilizado Financiero	69.527	53.569	0
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>2.813.709</b>	<b>2.696.981</b>	<b>1.590.343</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>			
	<b>0</b>	<b>2.174.250</b>	<b>1.124.454</b>
<b>SUMAS</b>	<b>2.813.709</b>	<b>4.871.231</b>	<b>2.714.797</b>

**Determinación de los recursos procedentes operaciones**

<b>Miles Ptas.</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Resultado del Ejercicio (Beneficio)	1.337.995	1.145.455	979.516
Más:			
Dotación a la Amortización	125.277	135.230	153.465
Dotación a la Provisión Inmovilizado	0	(150.000)	12.061
Pérdidas Enajenación Inmovilizado	1.505	0	0
Pérdidas Enejenación Acciones Propias	3.208	5.176	24.009
Dotación Provisión Inm. Financiero	123.183	0	0
Menos:			
Exceso de Provisiones	(15.937)	(14.488)	(13.171)
Beneficios por la Enajenación de Inmov.	(332.544)	(192.863)	(203.382)
Beneficios por la Enajenación de acc. Propias	(26.188)	(5.821)	(553)
Subvenciones de Capital Traspasados al			
Resultado del Ejercicio	(611)	(1.177)	(970)
<b><u>Resultado del Ejercicio Corregido</u></b>	<b><u>1.215.888</u></b>	<b><u>921.512</u></b>	<b><u>950.975</u></b>

**Variación del capital circulante****Miles Ptas.**

	<b>1998</b>		<b>1997</b>		<b>1996</b>	
	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
Existencias	1.011.368	--	--	382.357	295.849	--
Deudores	90.393	--	--	405.992	112.773	--
Acreedores	--	241.491	508.924	--	--	165.656
Inv. Financieras temporales	--	768.354	--	2.039.452	--	1.364.748
Tesorería	--	89.873	144.405	--	--	2.309
Ajustes periodificación		222	222			363
<b>TOTAL</b>	<b>1.101.761</b>	<b>1.099.940</b>	<b>653.551</b>	<b>2.827.801</b>	<b>408.622</b>	<b>1.533.076</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>--</b>	<b>1.821</b>	<b>2.174.250</b>	<b>--</b>	<b>1.124.454</b>	
<b>SUMAS</b>	<b>1.101.761</b>	<b>1.101.761</b>	<b>2.827.801</b>	<b>2.827.801</b>	<b>1.533.076</b>	<b>1.533.076</b>



**5.2           Informaciones contables CONSOLIDADAS.**

**5.2.1       Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias CONSOLIDADOS comparativos de los tres últimos ejercicios.**  
(Véase pág. siguiente)

**MARCO IBERICA, DISTRIBUCION DE EDICIONES Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES (GRUPO MIDESA)  
(Balance al 31 de Diciembre)  
Expresado en miles de pesetas**

ACTIVO	1998	1997	1996
<b>INMOVILIZADO</b>			
Gastos de establecimiento	38.654	7.169	3.602
Inmovilizaciones inmateriales			
Bienes y derechos inmateriales	839.979	675.584	729.035
Menos: Amortización acumulada	(498.352)	(315.087)	(238.534)
	341.627	360.497	490.501
Inmovilizaciones inmateriales			
Coste	5.498.430	4.735.802	4.458.283
Menos: Amortización acumulada	(1.809.124)	(1.599.647)	(1.505.379)
	3.689.306	3.136.155	2.952.904
Inmovilizaciones financieras			
Participacs. en socied. Puestas en equival.	240.665	224.808	47.670
Cartera de valores a largo plazo	2.681.286	2.655.182	108.751
Otros créditos	314.388	397.366	163.176
Depósitos y fianzas	45.634	41.562	16.392
Provisiones	(135.244)	(12.061)	(12.061)
	3.146.729	3.306.857	323.928
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>7.216.316</b>	<b>6.810.678</b>	<b>3.770.935</b>
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>			
De sociedades consol. Integr. global	378.147	436.889	495.631
De sociedades puestas en equivalencia	28.500	23.690	26.652
<b>TOTAL FONDO DE COMERCIO DE CONSOL.</b>	<b>406.647</b>	<b>460.579</b>	<b>522.283</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC.</b>	<b>8.149</b>	<b>11.582</b>	<b>10.166</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
Existencias			
Comerciales	8.661.795	7.181.283	7.359.135
Provisiones	0	(130.000)	(130.000)
	8.661.795	7.051.283	7.229.135
Deudores			
Clientes por ventas y prest. de servicios	4.219.403	2.371.867	2.536.348
Otros deudores	1.365.606	1.182.118	1.103.370
Provisiones	(592.330)	(436.328)	(397.937)
	4.992.679	3.117.657	3.241.781
Inversiones financieras temporales			
Cartera de valores a corto plazo	2.182.663	2.969.697	6.071.184
Otros créditos	119.013	84.438	77.738
	2.301.676	3.054.135	6.148.922
Tesorería	861.435	589.326	447.604
Ajustes por periodificación	30.841	24.977	31.096
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>16.848.426</b>	<b>13.837.378</b>	<b>17.096.538</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24.479.538</b>	<b>21.120.217</b>	<b>21.401.922</b>

<b>PASIVO</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
Capital Social	1.089.000	1.089.000	1.089.000
Prima de emisión	553.500	553.500	553.500
Otras reservas de la sociedad dominante			
Reservas distribuibles	832.979	969.768	931.439
Reservas no distribuibles	217.800	217.800	217.800
Reservas por acciones sdad. dominante	0	0	0
	1.050.779	1.187.568	1.149.239
Rvas. En sdes. Consol. Integr. global	1.221.413	734.293	496.649
Reservas en sdes. Puestas en equivalencia	49.577	22.735	5.203
Diferencias de conversión			
De sdes. Consol. Integr. global.	31.235	51.898	10.147
Pérdidas y ganancias atrib. Sdad. dominante			
Pérdidas y ganancias consolidadas	1.663.466	1.341.296	1.329.603
Pérdidas y Ganancias atr. a socios externos	(48.903)	(59.136)	(68.697)
	1.614.563	1.282.160	1.260.906
Dividendo a cuenta entregado ejercicio	(435.600)	(381.150)	(381.150)
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>5.174.467</b>	<b>4.540.004</b>	<b>4.183.494</b>
<b>SOCIOS EXTERNOS.</b>	<b>276.428</b>	<b>76.430</b>	<b>88.914</b>
<b>DIFS. NEGATIVAS DE CONSOLIDACION</b>	<b>77.487</b>	<b>10.762</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS A DISTR. VARIOS EJERCICIOS</b>			
Subvenciones en capital	3.870	7.013	11.544
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>181.107</b>	<b>346.280</b>	<b>360.768</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>			
Otros acreedores	1.080.071	939.612	927.793
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>			
Deudas con entidades de crédito	1.326.745	703	15.487
Acreedores comerciales	14.988.751	14.312.331	14.898.867
Otras deudas no comerciales	1.027.704	596.720	623.536
Provisiones por operac. de tráfico	263.075	263.075	263.075
Ajustes por periodificación	79.833	27.287	28.444
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>17.686.108</b>	<b>15.200.116</b>	<b>15.829.409</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>24.479.538</b>	<b>21.120.217</b>	<b>21.401.922</b>

**FONDOS PROPIOS GRUPO CONSOLIDADO**

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio de 1998 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Distribución de resultados	Miles de pesetas Pago de dividendos	Traspaso de reservas por venta acciones	Resultados consolidados	Saldo final
Capital suscrito	1.089.000	-	-	-	-	1.089.000
Prima de emisión	553.500	-	-	-	-	553.500
Otras reservas de la sociedad dominante:						
Reservas distribuibles	969.768	(160.964)	-	24.175	-	832.979
Reservas no distribuibles	217.800	-	-	-	-	217.800
Reservas en sociedades consolidadas Por integración global	734.293	505.689	-	(18.569)	-	1.221.413
Reserva en sociedades Puestas en equivalencia	22.735	32.448	-	(5.606)	-	49.577
Diferencias de conversión	51.898	(20.663)	-	-	-	31.235
Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	1.282.160	(1.282.160)	-	-	1.663.466	1.663.466
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(381.150)	381.150	-	-	(435.600)	(435.600)
Dividendo complementario	-	544.500	(544.500)	-	-	-
	<u>4.540.004</u>	<u>0</u>	<u>(544.500)</u>	<u>-</u>	<u>1.227.866</u>	<u>5.223.370</u>

**MARCO IBERICA, DISTRIBUCION DE EDICIONES Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES (GRUPO MIDESA)  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre  
(Expresado en miles de pesetas)**

D E B E				H A B E R			
	1.998	1.997	1.996		1.998	1.997	1.996
<b>GASTOS</b>				<b>INGRESOS</b>			
Reducción de exit. prod. terminados	0	177.852	0	Importe neto cifra de negocio	87.026.895	51.150.197	48.267.445
Consumos y otros gastos externos	78.939.529	42.897.373	42.072.164				
Gastos personal				Aumento de exist. de prod. terminados	1.480.512	0	1.316.310
Sueldos, salarios y asimilados	2.128.226	1.883.778	2.226.520				
Cargas sociales	584.383	509.877	539.676	Otros ingresos de explotación	1.109.902	840.737	689.520
Dotaciones para amortiz. de inmovilizado	436.616	344.820	365.448				
Variación de provisiones de tráfico	-61.991	25.760	29.634				
Otros gastos de explotación	5.510.344	4.953.056	4.125.252				
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION....</b>	<b>87.537.107</b>	<b>50.792.516</b>	<b>49.358.694</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	<b>89.617.309</b>	<b>51.990.934</b>	<b>50.273.275</b>
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>	<b>2.080.202</b>	<b>1.198.418</b>	<b>914.581</b>	<b>PERDIDAS DE EXPLOTACION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos financieros y asimilados	213.701	41.817	57.468	Otros ingresos financieros	80	2	16
Variación provisión inversiones financieras	0	0	12.061	Beneficios de invers. financieras temporales	205.957	442.551	619.888
Diferencias negativas de cambio	6.542	5	838	Diferencias positivas de cambio	19.092	5.287	573
Resultados negativos de conversión	0	20.663	0	Resultados positivos de conversión	0	0	41.751
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>220.243</b>	<b>62.485</b>	<b>70.367</b>	<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>225.129</b>	<b>447.840</b>	<b>662.228</b>
<b>RTDOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>4.886</b>	<b>385.355</b>	<b>591.861</b>	<b>RTDOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amort. fondo comercio consolidación	64.468	61.703	58.363	Partic. Bº sdes. puestas equivalenc.	41.911	54.310	25.485
<b>TOTAL GTOS. ACTV. ORDINARIAS</b>	<b>87.821.818</b>	<b>50.916.704</b>	<b>49.487.424</b>	<b>TOTAL ING. ACTV. ORDINARIAS</b>	<b>89.884.349</b>	<b>52.493.084</b>	<b>50.960.988</b>
<b>Bº ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2.062.531</b>	<b>1.576.380</b>	<b>1.473.564</b>	<b>PERDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Variación provisión inmovilizado	123.183	0	0	Beneficios procedentes de inmovilizado	315.981	201.392	368.951
Pérdidas procedentes inmovilizado	1.683	6.658	13.468	Subvenc. capital tranf. a rdo. ejercicio	5.328	7.234	7.234
Gastos y pérdidas extraordinarias	80.171	13.735	18.318	Ingresos o beneficios extraordinarios	65.298	8.580	13.038
Pérd. por operac. acciones propias	3.208	5.176	24.009	Beneficios operaciones acciones propias	26.188	5.821	553
Gtos. y pérdidas de ej. anteriores	--	8.100	--	<b>TOTAL ING. EXTRAORDINARIOS</b>	<b>412.795</b>	<b>223.027</b>	<b>389.776</b>
<b>TOTAL GTOS. EXTRAORDINARIOS</b>	<b>208.245</b>	<b>33.669</b>	<b>55.795</b>	<b>RTDOS EXTRAORD. NEGATIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADOS EXTRAOR. POSITIVOS</b>	<b>204.550</b>	<b>189.358</b>	<b>333.981</b>	<b>TOTAL ING. A. D. IMPUESTOS</b>	<b>90.297.144</b>	<b>52.716.111</b>	<b>51.350.764</b>
<b>TOTAL GTOS. A. D. IMPUESTOS</b>	<b>88.030.063</b>	<b>50.950.373</b>	<b>49.543.219</b>	<b>PERDIDAS CONSOL. ANTES IMPTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Bº CONSOL. ANTES IMPUESTOS</b>	<b>2.267.081</b>	<b>1.765.738</b>	<b>1.807.545</b>				
Impuesto sobre beneficios	603.615	424.442	477.942				
<b>RDO. CONSOLIDADO EJERCICIO (Bº)</b>	<b>1.663.466</b>	<b>1.341.296</b>	<b>1.329.603</b>	<b>RTDO CONSOL. EJERC. (PERDIDAS)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Rdo. atribuido a socios externos (bº)	48.903	59.136	68.697	Rdo. Atr.a socios externos (pérdidas)	0	0	0
<b>RDO. EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)</b>	<b>1.614.563</b>	<b>1.282.160</b>	<b>1.260.906</b>	<b>RTDO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (PERDIDA)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Aplicación de resultados obtenidos de  
Marco Ibérica Distribución de Ediciones, S.A. - consolidado**

Mill. Ptas.	1996	1997	1998
Beneficios antes de impuestos	1.808	1.765	2.267
Impuesto Sociedades	(478)	(424)	(603)
Intereses minoritarios	(69)	(59)	(49)
<b>BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.261</b>	<b>1.282</b>	<b>1.615</b>
<b>Distribución de beneficios</b>			
Dividendos	926	926	1.132
Pay out	73,4%	72,2%	70,1%
Dotación a Reservas	335	356	483
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	<b>1.261</b>	<b>1.282</b>	<b>1.615</b>

**5.2.2 Cuadro consolidado de financiación.**

Miles Ptas.	1996	1997	1998
<b>APLICACIONES</b>			
1. Gastos de Establecimiento	1.041	6.965	47.128
2. Adquisiciones de Inmovilizado			
- Inmov. Inmateriales	484.729	43.536	51.692
- Inmov. Materiales	704.565	603.168	872.467
- Inmov. Financieras	186.526	3.051.561	159.464
- Recursos aplic. adq. soc. consolid.	126.711	0	290.482
3. Adquisición de acciones propias	486.739	409.941	803.957
4. Gastos a distribuir en varios ejercicios	10.008	3.921	1.332
5. Dividendos			
- A cuenta y complementario 1995	517.821	0	0
- A cuenta de 1996	381.150	326.700	0
- Complementario 1996	0	217.800	0
- A cuenta de 1997	0	381.150	326.700
- Complementario 1997	0	0	217.800
- A cuenta de 1998	0	0	435.600
6. Reparto prima emisión socios externos	0	74.100	0
7. Traspaso deudas a corto	0	91.500	0
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>2.899.290</b>	<b>5.210.342</b>	<b>3.206.622</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>525.055</b>
<b>SUMAS</b>	<b>2.899.290</b>	<b>5.210.342</b>	<b>3.731.677</b>

Miles Ptas.	1996	1997	1998
<b>ORIGENES</b>			
1. Recursos procedentes de las Operaciones			
- De la sociedad dominante	1.318.865	1.419.975	1.688.376
- De los socios externos	68.697	59.136	48.903
2. Diferencias negativas consolidación	0	10.706	0
3. Dividendos socied. puesta equivalencia	0	22.750	6.930
4. Provisiones de riesgos y gastos	0	0	764
5. Subvenciones de capital	3.708	0	2.185
6. Socios externos	0	2.480	0
7. Deudas a Largo Plazo	383.256	103.319	140.459
8. Enajenación de Inmovilizado:			
- Inmovilizaciones Inmateriales	1.659	42.525	543
- Inmovilizaciones Materiales	281.826	406.752	493.645
- Inmovilizaciones Financieras	70.074	2.650	130.318
9. Enajenación de acciones propias	585.207	410.586	826.937
10. Traspaso a corto inmov. financiero	0	97.542	145.447
11. Variación capital circulante por Adquisición Sociedades	17.097	0	247.170
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>2.730.389</b>	<b>2.578.475</b>	<b>3.731.677</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>168.901</b>	<b>2.631.867</b>	<b>0</b>
<b>SUMAS</b>	<b>2.899.290</b>	<b>5.210.342</b>	<b>3.731.677</b>

### Determinación de los recursos procedentes de operaciones

Miles de Ptas.

	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>
Resultado del Ejercicio (Beneficio)	1.260.906	1.282.160	1.614.563
Más:			
Dotación a la Amortización	365.448	344.820	436.616
Dotación Amortización Fondo Comercio	58.363	61.703	64.468
Pérdidas de la Enajenación de Inmov.	13.468	6.658	1.683
Pérdidas en enajenación de acciones propias	24.009	5.176	3.208
Dotación Provisión inmovilizado financiero	12.061	0	123.183
Menos:			
Exceso de provisiones	(13.171)	(14.488)	(165.937)
Beneficios de la Enajenación de Inmov.	(368.951)	(201.392)	(315.981)
Beneficios Enajenación Acciones propias	(553)	(5.821)	(26.188)
Subvenciones de Capital Traspasadas a Resultados del Ejercicio	(7.234)	(4.531)	(5.328)
Beneficios Sdes. Puesta equivalencia	(25.485)	(54.310)	(41.911)
<b>Resultado del Ejercicio Corregido</b>	<b>1.318.861</b>	<b>1.419.975</b>	<b>1.688.376</b>

## Variación de capital circulante

## Miles Ptas.

	1998		1997		1996	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	1.610.512	--	--	177.852	1.316.310	--
Deudores	1.875.022	--	--	124.124	377.037	--
Acreeedores	--	2.485.993	629.293	--	--	1.099.183
Inv. Financieras temporales	--	752.459	--	3.094.787	--	723.219
Tesorería	272.109	--	141.722	--	--	57.503
Ajustes periodificación	5.864	--	--	6.119	17.657	--
<b>TOTAL</b>	<b>3.763.507</b>	<b>3.238.452</b>	<b>771.015</b>	<b>3.402.882</b>	<b>1.711.004</b>	<b>1.879.905</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>--</b>	<b>525.055</b>	<b>2.631.867</b>	<b>--</b>	<b>168.901</b>	
<b>SUMAS</b>	<b>3.763.507</b>	<b>3.763.507</b>	<b>3.402.882</b>	<b>3.402.882</b>	<b>1.879.905</b>	<b>1.879.905</b>

## EVOLUCION DEL FONDO DE MANIOBRA DEL GRUPO

Mill. ptas.	1998	1997	1996
+ Existencias	8.662	7.051	7.229
+ Deudores	4.993	3.118	3.242
- Acreeedores comerciales	-14.989	-14.312	-14.899
- Otros acreeedores	-1.108	-624	-652
<b>= Fondo de Maniobra de Explotación</b>	<b>-2.442</b>	<b>-4.767</b>	<b>-5.080</b>
- Obligaciones y otros valores negociables	0	0	0
- Deudas con Entidades de Crédito a Corto plazo	-1.327	-1	-15
+ Inversiones Financieras Temporales	2.302	3.054	6.149
+ Tesorería	861	589	448
<b>= Fondo de Maniobra Neto</b>	<b>-606</b>	<b>-1.125</b>	<b>1.502</b>
<b>Indicadores de Rotación expresados en días</b>			
Rotación de stocks	37	61	59
Crédito medio Clientes/Deudores	14	17	17
Plazo medio pago Proveedores	68	124	121



**5.3. Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de CONTYDIS, S.L. al 31 de Diciembre de 1998**

**CONTYDIS, S.L.**  
**(Balance al 31 de Diciembre)**  
**Expresado en pesetas**

ACTIVO	1998
<b>A) INMOVILIZADO</b>	
I. Gastos de Establecimiento	0
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0
III. Inmovilizaciones materiales	0
IV. Inmovilizaciones financieras	0
V. Acciones propias	0
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>375.557.654</b>
I. Existencias	0
II. Deudores	4.500.914
III. Inversiones Financieras Temporales	370.000.000
IV. Tesorería	1.056.740
V. Ajustes por Periodificación	0
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>375.557.654</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>375.557.654</b>

PASIVO	1998
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	
I. Capital suscrito	375.000.000
II. Prima de Emisión	0
III. Reserva de revalorización	0
IV. Reservas	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio)	252.738
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>375.252.738</b>
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>304.916</b>
<b>TOTAL</b>	<b>304.916</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>375.557.654</b>

**CONTYDIS, S.L.**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1998**  
**Expresado en pesetas**

	<b><u>1998</u></b>
<b>GASTOS</b>	<b>572.920</b>
Consumos y otros gastos externos	0
Gastos de personal	0
Sueldos, salarios y asimilados	0
Cargas sociales	0
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	434.080
Variación de provisiones de tráfico	0
Otros gastos de explotación	2.750
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACION</b>	<b>--</b>
Gastos financieros y asimilados	0
Variación provisión inversiones financieras	0
Diferencias negativas de cambio	0
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>825.658</b>
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>388.828</b>
Variación provisión inmovilizado	0
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0
Gastos y pérdidas extraordinarias	0
Pérdidas por operaciones acciones propias	0
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>0</b>
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>388.828</b>
Impuesto sobre Sociedades	136.090
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>	<b>252.738</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>825.658</b>
Importe neto de la cifra de negocios	0
Otros ingresos de explotación	0
<b>PERDIDAS DE EXPLOTACION</b>	<b>436.830</b>
Otros ingresos financieros	825.658
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>--</b>
<b>PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>--</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>--</b>
<b>PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>--</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b>	<b>--</b>

**CUENTA DE RESULTADOS PRO FORMA DE LA SOCIEDAD CONTYDIS, S.L.,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1998**  
(Cifras en Millones de Pesetas)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>VENTA NETA P.V.P.</b>	<b>14.580</b>
- DESCUENTOS/VENTAS	5.419
<b>VENTA P.V.P. NETA DE DESCUENTOS</b>	<b>9.161</b>
- COSTE VENTAS	7.727
- REVISIÓN MARGEN POR DESCUENTO	(66)
<b>MARGEN</b>	<b>1.500</b>
- COSTE LOGÍSTICO	652
- REVISIÓN POR DEVOLUCIONES	(21)
- COSTE DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL	99
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>770</b>
- IMPUESTO SOCIEDADES	269
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>501</b>

# **CAPITULO VI**

## **LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR**

**CAPITULO VI****LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR**

<b>VI.1</b>	<b>IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN .....</b>	<b>1</b>
VI.1.1	Miembros del órgano de administración .....	1
VI.1.2	Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al Nivel más elevado .....	2
VI.1.3	Fundadores de la Sociedad si fue fundada hace menos de cinco años ...	3
<b>VI.2</b>	<b>CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1 .....</b>	<b>3</b>
VI.2.1	Acciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente.....	3
VI.2.2	Participación de dichas personas o de las que representen, en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad, en el transcurso del último ejercicio y del corriente .....	4
VI.2.3	Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por las citadas personas en el último ejercicio cerrado cualquiera que sea su causa .....	4
VI.2.4	Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores....	6
VI.2.5	Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos ni garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas, y todavía en vigor .....	6
VI.2.6	Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Sociedad, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha Sociedad .....	6
<b>VI.3</b>	<b>EN LA MEDIDA EN QUE SEAN CONOCIDOS POR EL EMISOR, INDICACION DE LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCION DEL IMPORTE DE LA FRACCION DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO A VOTO .....</b>	<b>6</b>
<b>VI.4</b>	<b>PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCION O UNA LIMITACION A LA ADQUISICION DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.....</b>	<b>6</b>
<b>VI.5</b>	<b>SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTAN ADMITIDAS A NEGOCIACION EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACION DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACION DE SUS TITULARES .....</b>	<b>7</b>

<b>VI.6</b>	<b>NUMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DEL EMISOR...</b>	<b>8</b>
<b>VI.7</b>	<b>IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS O ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD, BAJO CUALQUIER FORMA JURIDICA Y PARTICIPEN EN LAS DEUDAS A LARGO PLAZAO, SEGÚN LA NORMATIVA CONTABLE, DE LA MISMA EN MAS DE UN 20 POR 100 .....</b>	<b>8</b>
<b>VI.8</b>	<b>EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS .....</b>	<b>8</b>
<b>VI.9</b>	<b>MENCION, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACION DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.....</b>	<b>8</b>
<b>VI.10</b>	<b>RETRIBUCION A LOS AUDITORES.....</b>	<b>8</b>

## CAPITULO VI

## LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

## VI.1. IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN:

## VI.1.1 Miembros del órgano de administración.

MARCO IBÉRICA DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES S.A. (en adelante, "MIDESA") tiene como órgano de gobierno a un Consejo de Administración.

**Composición**MIDESA

La composición del Consejo de Administración de MIDESA, que no se verá alterado como consecuencia de la fusión, es la siguiente:

Presidente:	D. José Manuel Bermejo Casado (Externo)
Consejero Delegado:	D. Juan Rizo Escosa (Ejecutivo)
Vocales:	Grupo Planeta de Agostini S.L., representada por D. Marco Drago (Externo) D. José Manuel Lara Bosch (Externo) D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca (Externo) D. Fernando Labad Sasiain (Externo)
Secretario no Consejero:	D. Francisco Javier Acebo Sánchez

## Fechas de nombramiento y reelección:

- D. José Manuel Bermejo Casado fue nombrado Consejero el día 28 de junio de 1991 y reelegido el día 25 de junio de 1996. Ha sido Consejero Delegado desde el 28 de junio de 1991 hasta el día 15 de abril de 1999, en que dimitió del cargo.

Es presidente desde el 27 de julio de 1994.

- D. Juan Rizo Escosa fue nombrado el día 15 de abril de 1999, Consejero y Consejero Delegado.
- Grupo Planeta de Agostini S.L. es Consejero desde el 23 de junio de 1998.
- D. José Manuel Lara Bosch es Consejero desde el 28 de octubre de 1988 y fue reelegido por la Junta General celebrada el día 15 de abril de 1999 por un nuevo plazo de 5 años.
- D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca es Consejero desde el 28 de octubre de 1988, la Junta General celebrada el 15 de abril de 1999 lo reeligió por un nuevo plazo de 5 años.
- D. Fernando Labad Sasiain es Consejero desde el 23 de junio de 1998.



Según disponen los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración puede delegar sus facultades en una Comisión Ejecutiva o en uno o más Consejeros delegados. Actualmente, el Consejo sólo ha designado Consejero delegado, atribuyéndole todas las facultades legal y estatutariamente delegables, salvo las legalmente indelegables.

El Consejo de Administración estará integrado, según disponen los Estatutos Sociales, por un número de Consejeros no inferior a tres ni superior a quince. No se establecen limitaciones ni restricciones para pertenecer al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración se reunirá siempre que lo considere conveniente su Presidente o lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

### **Funciones**

Las funciones básicas del Consejo de Administración de MIDESA consisten en el control de la gestión ejecutiva de la Sociedad y de su grupo de empresas y fijar su estrategia a medio y largo plazo.

No están establecidos formalmente en el seno del Consejo de Administración Comités de ningún tipo aunque, en ocasiones concretas y para asuntos de gran importancia, puedan encomendarse, con carácter ocasional, funciones especiales a uno o más miembros del Consejo, pudiendo recaer sobre cualquiera de ellos indistintamente.

A la fecha de verificación del presente Folleto no está en estudio la introducción de medidas relacionadas con el llamado "Código de Buen Gobierno", esto es, Reglamento del Consejo de Administración o establecimiento de Comités internos.

Existe un Reglamento Interno de Conducta depositado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 3 de marzo de 1994.

### CONTYDIS

La composición del Consejo de Administración de CONTYDIS es la que sigue:

Presidente:	D. José Miguel Abad Silvestre(Externo).
Consejero-Delegado	D. Jorge Hernández Aliques (Ejecutivo).
Vocal:	D. Francisco Constans Ros (Externo).

Todos ellos fueron nombrados el 24 de julio de 1998

## **VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.**

### MIDESA

El equipo directivo de MIDESA, cuya composición no se va a ver alterada por la fusión, es el siguiente:

Presidente: D. José Manuel Bermejo Casado.

Consejero Delegado: D. Juan Rizo Escosa

Director General: D. José María Sanjuanbenito Aguirre.

Director Adjunto al Consejero Delegado: D. Francisco Cedena Bautista.

Subdirector General Comercial: D. Jesús Romero Campos.

Subdirector General Económico: D. Mariano J. Ibáñez Campo.

Director General de MIDESA Portugal: D. Manuel F. Días-Ferreira Valerio.

Director de logística: D. Santiago Balmaseda Martín.

Director de Organización y Sistemas: D. Antonio Tapiador Simón.

### CONTYDIS

CONTYDIS no tiene ni ha tenido empleados, por lo que tampoco existe cuadro directivo.

#### **VI.1.3. Fundadores de la Sociedad si fue fundada hace menos de cinco años.**

No procede, pues MIDESA fue constituida en el año 1964. (Véase el apartado III.2.1).

#### **VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1**

##### **VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente.**

### MIDESA

El siguiente cuadro recoge las acciones de MIDESA de que son titulares actualmente los Consejeros y Directores enumerados en el apartado VI.1 anterior.

MIEMBROS	Acciones poseídas	Representadas	Total %
D. Juan Rizo Escosa	1.040	0	0,0095
D. José Manuel Bermejo Casado	230	0	0
D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca	0	0	0
D. José Manuel Lara Bosch	0	0	0
D. Fernando Labad Sasiain*	2	2.629.873	24,15
Grupo Planeta Agostini S.L.	2.912.234	0	26,74

\*Las acciones representadas por D. Fernando Labad Sasiain son las de Tabacalera S.A.

El porcentaje de capital representado por el Consejo de Administración en la última Junta General, fue del 60,14%.

### CONTYDIS

Los Consejeros de CONTYDIS no poseen ninguna participación de la sociedad.

MIDESA (tras la fusión).

El siguiente cuadro recoge las acciones de MIDESA, tras la fusión, de que serán titulares los Consejeros y Directores enumerados en el apartado VI.1 anterior.

MIEMBROS	Acciones poseídas	Representadas	Total %
D. Juan Rizo Escosa	1.040	0	0,0095
D. José Manuel Bermejo Casado	230	0	0
D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca	0	0	0
D. José Manuel Lara Bosch	0	3.742.542	25,58
D. Fernando Labad Sasiain*	2	2.629.873	18,23
Grupo Planeta Agostini S.L.	2.912.234	0	19,90

\*Las acciones representadas por D. Fernando Labad Sasiain son las de Tabacalera S.A.

**VI.2.2. Participación de dichas personas o de las que representen, en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad, en el transcurso del último ejercicio y del corriente.**

Las personas anteriormente mencionadas no han realizado en el último ejercicio ni en el corriente transacciones inhabituales o relevantes, ni con MIDESA, ni con CONTYDIS. No obstante, MIDESA va a absorber a CONTYDIS, filial 100% de Planeta Corporación S.R.L., uno de los accionistas de referencia. Esta operación está descrita en el capítulo II.

**VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por las citadas personas en el último ejercicio cerrado cualquiera que sea su causa.**

MIDESA

Durante el ejercicio 1998, los miembros del Consejo de Administración de MIDESA han devengado 5.470 miles de pesetas dietas y 37.333 miles de pesetas en participaciones en beneficios. Dichas personas no han recibido remuneración alguna en 1998 de las sociedades dependientes.

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración de MIDESA está regulada en el artículo 26º de los Estatutos Sociales vigentes, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Artículo 26º.-

*El ejercicio del cargo de Administrador estará retribuido.*

*La retribución a percibir consistirá en una asignación fija mensual o periódica, dietas por asistencia a las reuniones del Consejo y una participación en los*

*beneficios líquidos obtenidos por la Sociedad en cada ejercicio económico. La retribución total consistirá en un 3 por 100 de los beneficios antes de impuestos de la Sociedad, una vez hayan sido cubiertas las atenciones de reserva legal y exista un beneficio distribuible que permita atribuir un dividendo a los accionistas del 4 por 100 del capital social desembolsado. El Consejo de Administración podrá anualmente reducir, pero no aumentar esa cuantía.*

*El Consejo de Administración podrá anualmente reducir, pero no ampliar esa cuantía, previo acuerdo tomado al efecto por el mismo, graduando la cantidad a percibir por cada uno de los Administradores en función de su pertenencia o no a órganos delegados del Consejo, los cargos que ocupe en el mismo, o en general, su dedicación al servicio de la sociedad.*

*En el caso de que algún Consejero tuviera otra relación contractual, cualquiera que ésta sea, o realizara cualquier otra actividad a favor de la Sociedad, será retribuido conforme a la legislación de aplicación, con independencia de la retribución que le corresponda por su pertenencia al Consejo de Administración. Las indemnizaciones que se pudieran pactar para el caso de extinción de las referidas relaciones contractuales, no podrán exceder del importe de dos anualidades de la retribución establecida en el momento de la extinción”.*

Durante el ejercicio 1998 y la parte corriente de 1999, los importes de los sueldos, dietas y remuneraciones abonados por MIDESA a los miembros del equipo directivo han sido los siguientes:

	1998	1999*
SUELDOS	123.975.448	29.234.314
DIETAS	0	0
REMUNERACION VARIABLE	0	0
REMUNERACIONES EN ESPECIE	0	0
T O T A L	123.975.448	29.234.314

\* Hasta el 31 de marzo de 1999

### CONTYDIS

Los Estatutos Sociales de CONTYDIS no establecen remuneración alguna para el cargo de Consejero.

Al no existir equipo directivo en esta sociedad, no ha resultado abonada ninguna cantidad al mismo.

**VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del Órgano, de administración y directivos actuales y sus antecesores.**

A 31 de diciembre de 1998 el importe de las obligaciones en relación con los compromisos de liquidación y jubilación con directivos asciende a 29 millones de pesetas.

**VI.2.5. Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas, y todavía en vigor.**

No existen anticipos, ni créditos concedidos ni garantías constituidas por MIDESA en favor de ninguna de las personas designadas en el apartado VI.1.

**VI.2.6. Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Sociedad, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha Sociedad.**

D. José Manuel Lara Bosch es Consejero Delegado de PLANETA CORPORACION S.R.L.

D. Juan Rizo Escosa es Consejero Delegado de COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA S.L.

D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca es Consejero de MERCAPITAL S.A.

D. Fernando Labad Sasiain es Director General de TABACALERA.

D. José Manuel Bermejo Casado es Consejero de Aldeasa y Consejero Delegado de Parques Reunidos.

**VI.3 EN LA MEDIDA EN QUE SEAN CONOCIDOS POR EL EMISOR, INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL, EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO.**

No existe ningún accionista de control que según el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores ejerza directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, un control sobre el emisor.

No existe ningún pacto o vinculación entre Tabacalera S.A. y el Grupo Planeta.

**VI.4 PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACION A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.**

No existen preceptos estatutario que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importante en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

No se establecen limitaciones en los Estatutos Sociales sobre el número de votos que puede emitir cada accionista.

**VI.5. SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A OUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES.**

Antes de fusión los accionistas con mayor participación en la sociedad absorbente son los siguientes:

<b>Entidad</b>	<b>Directas</b>	<b>Indirectas*</b>	<b>%</b>
Grupo Planeta de Agostini S.L.*	2.912.234	0	26,74
Tabacalera S.A.	2.629.873	0	24,99

\* Planeta Corporación S.R.L. es titular del 50% del capital de Grupo Planeta de Agostini S.L. El otro 50% pertenece a De Agostini International B.V. No existe vinculación entre Planeta Corporación y De Agostini International.

Los socios con mayor participación en CONTYDIS son los siguientes:

<b>Entidad</b>	<b>Directas</b>	<b>Indirectas*</b>	<b>%</b>
Planeta Corporación S.L.	100	3.742.442	100

\* La participación indirecta es a través de Espasa Calpe S.A.

Tras la fusión y consiguiente ampliación de capital, los accionistas más importantes serán:

<b>Entidad</b>	<b>Directas</b>	<b>Indirectas*</b>	<b>%</b>
Tabacalera S.A	2.629.873	0	18,23
Planeta Corporación S.R.L.*	100	6.654.676	45,48

\*La titularidad indirecta de Planeta Corporación S.R.L. existe en los siguientes términos:

- Espasa Calpe S.A., filial al 99,59% de Editorial Planeta S.A. que a su vez es una filial al 100% de Planeta Corporación S.R.L., será titular directa, después de la fusión, de 3.742.442 acciones (25,58% del capital social).
- Grupo Planeta de Agostini S.L. (que pertenece únicamente en un 50% a Planeta Corporación, correspondiendo el otro 50% a De Agostini International B.V.) es titular de 2.912.234 acciones (19,90% del capital social). No existe vinculación entre Planeta Corporación y De Agostini Internacional.

**VI.6 NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DEL EMISOR.**

La Sociedad absorbente desconoce el número de accionistas que tiene. No obstante, de acuerdo con la estimación realizada con ocasión de la celebración de la última Junta General de Accionistas aparece un número aproximado de 2.800 accionistas.

**VI.7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS O ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD, BAJO CUALQUIER FORMA JURIDICA Y PARTICIPEN EN LAS DEUDAS A LARGO PLAZO, SEGUN LA NORMATIVA CONTABLE, DE LA MISMA EN MÁS DE UN 20 POR 100.**

Las deudas a largo plazo de MIDESA están compuestas por los siguientes conceptos:

- a) Fianzas de clientes que son entregadas por la red de venta y que no suponen coste para las compañías del Grupo: 818 millones de pesetas.
- b) Impuestos diferidos corresponden a pagos e impuestos aplazados por plusvalías en las ventas de inmuebles: 147 millones de pesetas.
- c) Pago aplazado a la parte vendedora de un Fondo de Comercio en 1996: 115 millones de pesetas.

**VI.8. EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS.**

El único cliente que supera el porcentaje del 25% es Tabaqueira Portuguesa como suministrador a MIDSID SOCIEDADE PORTUGUESA DE DISTRIBUÇAO SGPS S.A. de tabaco para ser distribuido en el mercado portugués. El porcentaje de estas compras frente a los aprovisionamientos totales del Grupo es del 44%.

**VI.9. MENCION, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACION DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.**

No existen esquemas de participación del personal en el capital social de MIDESA.

**VI.10 RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES**

Durante 1998 los auditores de la sociedad no han recibido retribución por servicios distintos de los de auditoría.

# **CAPITULO VII**

## **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD**



**CAPITULO VII**

**EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD**

<b>7.1</b>	<b>EVOLUCIÓN RECIENTE.....</b>	<b>1</b>
7.1.1	Cifra de negocios .....	1
7.1.2	Tendencias más recientes en relación con la demanda, producción, precios de venta y costes y evolución física de existencias, ventas y compras .....	2
<b>7.2</b>	<b>PERSPECTIVAS DE FUTURO .....</b>	<b>5</b>
7.2.1	Perspectivas comerciales, industriales y financieras .....	5
7.2.2	Política de distribución de resultados y financiación .....	9

## CAPITULO VII

## Evolución reciente y perspectivas de la Sociedad

## 7.1 Evolución reciente.

## 7.1.1 Cifra de negocios

La evolución comparada de los resultados del Grupo MIDESA durante este primer trimestre ha sido la siguiente: (\*)

Mill. Ptas.	31 Marzo 1998	31 Marzo 1999	Incremento	%
<b>Ventas brutas</b>	<b>18.061</b>	<b>33.160</b>	<b>15.099</b>	<b>83,6%</b>
Ventas netas	13.618	26.918	13.300	97,7%
Coste de ventas	(11.550)	24.090	12.540	108,6%
Margen bruto	2.068	2.828	760	36,8%
Coste de distribución	1.516	2.068	552	36,4%
<b>B° de explotación</b>	<b>552</b>	<b>760</b>	<b>208</b>	<b>37,7%</b>
B° neto atribuido	524	596	72	13,7%
Cash flow	584	685	97	16,6%

(\*) No se presentan porcentajes anuales sobre ventas brutas, ya que en 1998 la distribución de tabaco no figuraba como actividad del Grupo, y su inclusión en 1999 supone una modificación sustancial de estos porcentajes. Así, la venta neta de tabaco supone un 93,6% de la venta bruta, mientras que en publicaciones periódicas, este ratio consolidado se sitúa en el 75%.

El desglose de las ventas brutas y su evolución por línea de negocio y familia de productos ha sido la siguiente:

Mill. ptas.	31.03.98	31.03.99	Increment.	%
Coleccionables	9.871	11.669	1.798	18,2%
Revistas	2.838	3.189	351	12,4%
Prensa	1.212	1.350	138	11,4%
Fondos locales	1.659	3.127	1.468	88,5%
Portugal	2.481	3.205	724	29,2%
<b>Total Publicaciones periódicas</b>	<b>18.061</b>	<b>22.540</b>	<b>4.479</b>	<b>24,8%</b>
<b>Tabaco (mercado portugués)</b>	<b>0</b>	<b>10.620</b>	<b>10.620</b>	<b>- -</b>
<b>TOTAL VENTAS BRUTAS GRUPO</b>	<b>18.061</b>	<b>33.160</b>	<b>15.099</b>	<b>83,6%</b>

Estas magnitudes de ventas no incluyen la cifra de negocios de libros unitarios realizada por CONTYDIS al no haber sido consolidadas en el primer trimestre. En otro caso, las ventas brutas del Grupo MIDESA habrían ascendido a 36.753 millones

de ptas. al haber incorporado 3.593 millones de ptas. de ventas brutas facturadas por CONTYDIS.

Las publicaciones periódicas han tenido un comportamiento creciente en el primer trimestre de 1.999. Las ventas brutas del primer trimestre de 1.998 y 1.999 han sido de 18.061 y 22.540 millones de ptas. respectivamente, que suponen un incremento del 24,8%.

Por segmentos de productos (publicaciones periódicas), lo más destacable al mes de marzo/99 ha sido el crecimiento de los productos coleccionables, de fondos locales y de las ventas de publicaciones en el mercado portugués, consiguiendo los primeros un incremento del 18% (9.871 M. de ptas. en 1998 frente a 11.669 M. de ptas. en 1999), los segundos un 88% (1.659 M. de ptas. en 1998 frente a 3.127 M. de ptas. en 1999) y las ventas en Portugal un 29% (2.481 M- de ptas. en 1998 frente a 3.205 M. de ptas. en 1999).

El crecimiento de ventas de coleccionables se debe tanto al aumento del número de ejemplares vendidos como al precio de los mismos.

Coleccionables	1998	1999	%
Nº de ejemplares vendidos	11.995.168	12.995.830	8,3%
Precio medio (Ptas.)	823	898	9,1%
Ventas brutas (M. Ptas.)	9.871	11.669	18,2%

El incremento de ventas de fondos locales se debe a la incorporación de nuevas sociedades al Grupo Midesa, principalmente Disvesa, cuya participación del 50% se adquirió en Noviembre de 1998.

La captación del fondo editorial de TV Guía en Portugal, con una previsión de ventas anuales de 3.500 M. de escudos portugueses se realizó en Enero/99. Las ventas de este nuevo fondo explican en su totalidad el crecimiento de ventas en Portugal.

### 7.1.2 **Tendencias más recientes en relación con la demanda, producción, precios de venta y costes y evolución física de existencias, ventas y compras.**

#### **Publicaciones periódicas**

No se pueden analizar globalmente las tendencias del sector sin segmentar el mismo por familia de producto, dada la evolución dispar de cada una de ellas.

#### **Coleccionables:**

Tras el fuerte crecimiento de los productos coleccionables en la primera mitad de los noventa y su reducción posterior hasta 1997, estamos asistiendo nuevamente a una revitalización del sector amparada una vez más en los soportes diferentes al papel impreso: videos, CD's, diskettes, etc. Y ello a pesar de que la modificación del tipo de IVA que introdujo la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1998, perjudicó notablemente al precio de estos productos.

Siendo el canal kiosco, una red en la que los productos atípicos no siempre han gozado de buena aceptación, en los últimos meses se están introduciendo productos de pequeña juguetería que bajo la concepción de *coleccionable*, y lógicamente acompañados de campañas publicitarias, están gozando de un éxito sin precedentes.

Igualmente, en los dos últimos años, se han producido múltiples “*one shot*”, básicamente en soporte vídeo que han resultado favorablemente acogidos por el mercado.

El futuro se presenta esperanzador, ya que antes del agotamiento del vídeo se producirá la entrada en el sector del soporte DVD.

Por lo que se refiere al nivel de precios, y a pesar del impacto negativo que ha supuesto la modificación del IVA de los productos con soporte audiovisual (del 4% al 16%), el precio medio se ha mantenido en el pasado ejercicio (año 1997: 880 ptas.; año 1998: 881 ptas.), a pesar de que los vídeos han sufrido un recorte en su precio de venta del 12,2% (1.710 ptas. en el año 1997 frente a 1.502 ptas. en el año 1998).

#### Revistas:

Con una evolución diferente según contenidos genéricos de las distintas cabeceras (ver 4.2.4), los editores de este tipo de productos han soportado, además de una progresiva reducción de sus tiradas, una disminución de sus ingresos publicitarios, si bien en los dos últimos años, el componente de ingresos publicitarios ha registrado un cambio de tendencia con un crecimiento del 0,9% sobre el año anterior.

La competencia que supone la oferta televisiva, acrecentada con el bajo nivel de las tarifas de las mismas, ha drenado cuotas de mercado importantes a este segmento, que ha visto incrementar sus costes (papel, promociones, etc.) y disminuir sus ingresos por publicidad.

#### Prensa:

Por lo que a prensa se refiere, ésta sigue mostrando signos de expansión sostenida, no sólo por el aumento de la difusión, sino por su enfoque, cada vez más amplio, en grupos de comunicación.

La tendencia de los medios provinciales y regionales, ya observada en años anteriores, a integrarse en estructuras empresariales o agrupaciones de interés amplios es cada vez más clara.

Frente a esta expansión de la prensa regional y provincial tiene lugar la estrategia de diversificación zonal de los diarios centrales que, a través de la multilocación de sus impresiones, al amparo del avance tecnológico de las comunicaciones, consigue aproximarse al entorno regional compitiendo directamente por un mismo público con los diarios zonales.

A ello hemos de añadir que hasta 1995 el sector de distribución ha sido un área de actividad residual para los editores. En los últimos años se están observando movimientos estratégicos de aproximación entre editores de diarios nacionales y editores de prensa regional al objeto de crear estructuras propias de distribución, en perjuicio de la distribución profesional independiente.

Estas estrategias de crecimiento en distribución de los editores nacionales limitan las posibilidades de crecimiento de **MIDESA** en un sector en que su presencia es corta, por lo que el pasado ejercicio de 1998 la Compañía ha buscado alianzas con los editores favorables a la distribución independiente, desarrollando estrategias de colaboración que permitan incrementar la cuota de mercado de **MIDESA**.

### **Tabaco (mercado portugués)**

La reducción del consumo de tabaco que se está dando en los mercados occidentales está afectando en menor medida al mercado portugués, que incluso ha registrado incrementos en los años 1995 y 1996.

No obstante, estas reducciones de consumo se verán compensadas por los incrementos de precio, ya que la posición comparada de éstos es en la Península Ibérica notablemente inferior al resto de los mercados europeos.

Dada la fragmentación del mercado portugués (418 distribuidores mayoristas de tabaco), el movimiento que cabe esperar en el mercado es el de la concentración empresarial buscando economías de escala que hagan más rentable el sector, y **MIDESA**, a través de la organización de su filial MIDSID, se sitúa en una posición ventajosa para encarar estos retos empresariales.

### **Libros (CONTYDIS)**

La operación de fusión entre **MIDESA** y la filial del Grupo Planeta CONTYDIS sitúa a la Compañía fusionada en una posición estratégica de cara al crecimiento en este sector de distribución por tres razones fundamentales:

- Masa crítica suficiente para hacer rentable la actividad.
- Independencia en la distribución.
- Sinergias con la distribución de publicaciones periódicas, cuyo aprovechamiento garantiza el servicio eficiente demandado por el mercado.

La atomización del universo editorial de libros con más de 5.000 agentes editoriales supone una garantía frente a una concentración empresarial que, organizada como grupo de presión, pudiese ejercer influencia en la modificación de los márgenes comerciales.

Sin embargo, el desarrollo tecnológico de las comunicaciones terminará desviando parte de la oferta editorial por canales como Internet. Para ello **MIDESA**, como operador logístico, está desarrollando una nueva vía de distribución, las entregas domiciliarias, al objeto de mantener un panel de servicios logísticos integrales a los editores.

## **7.2 Perspectivas de futuro**

El contenido de este apartado se refiere a estimaciones e intenciones susceptibles de ser realizadas o no y está basado en las estimaciones del Plan Estratégico del Grupo MIDESA.

### **7.2.1 Perspectivas comerciales, industriales y financieras**

#### **a) Programa de inversiones. Política de inversiones del Grupo**

Desde el punto de vista operativo, las inversiones realizadas por el Grupo MIDESA tienen tres objetivos:

- Mejorar el proceso de distribución: Constituye éste un objetivo permanente de Midesa, que busca la combinación de la optimización de los recursos intervinientes en el proceso de distribución y la mejora de los servicios a los editores.  
Actualmente se está trabajando en el desarrollo de un prototipo para la mecanización del proceso de expedición de libros de Contydis.  
En este ánimo de mejora del proceso de distribución se enmarca la actual inversión en fase de construcción de un almacén en Barcelona que integre las actividades de distribución nacional (actual delegación de MIDESA en Barcelona) y la distribución local (Vallmar, filial 100% de Midesa) de la provincia de Barcelona y Gerona.
- Optimizar el sistema de información, que está permitiendo mejorar el servicio de información que MIDESA presta a sus editores. La inversión media (software y hardware) en los últimos tres ejercicios cerrados supera los 83 millones de pesetas.
- Incrementar el control de los flujos de mercancía para reducir el nivel de mermas propio del sector, lo que directamente se traduce en una mejora del margen operativo. En este sentido, en el pasado mes de marzo, MIDESA incrementó su participación en Manipulación y Transporte Editorial, S.A. y Dosbarrios 2000, S.A., sociedades dedicadas a la manipulación de productos editoriales, adquiriendo la totalidad de las acciones representativas del capital de las mismas.

Estratégicamente, MIDESA tiene como objetivo gozar de una mayor presencia en aquellos segmentos en los que su cuota de mercado no es tan relevante como en el segmento de productos coleccionables. En este sentido, hay que enmarcar las adquisiciones de participaciones en Prensa Serviodiel, S.L. y Distrirutas, S.L., sociedades de distribución de prensa que operan en el área de Madrid y provincia de Huelva con clara vocación de expansión a provincias limítrofes.

En este contexto también se deben entender las operaciones de creación de una filial en Málaga en el pasado ejercicio y otra en Burgos en el año corriente (Difusora Mide y Distriburgos), en las que Midesa posee el 100 y 50% respectivamente. Con la creación de estas sociedades Midesa no sólo atiende a nivel local la distribución de su propio fondo sino que amplía la base para poder captar fondos locales (de distribución en exclusiva en cada plaza).

Igualmente, MIDESA desea incrementar la dotación de medios que favorezcan el crecimiento de su presencia en Portugal, así en el pasado ejercicio comenzó a operar desde una nueva sede situada en Sintra para la distribución de publicaciones. Esta inversión ha permitido la integración de todas las actividades de distribución: expedición, devolución y almacenaje en una única instalación, que además permitiría albergar la distribución de libros unitarios (actividad aún no desarrollada en Portugal).

Como conclusión de los anteriormente expuesto, las inversiones realizadas y por realizar (no comprometidas salvo por lo que afecta al nuevo almacén en Barcelona) se reflejan en el siguiente cuadro:

Mill. ptas.	1997	1998	1999
Materiales/Inmateriales	647	924	377
Mobiliarias	2.747	290	195
Recursos necesarios	3.394	1.214	572

El detalle de las inversiones para el presente ejercicio es el siguiente:

**Materiales:** El presupuesto más relevante lo constituye la inversión en un nuevo almacén para la delegación de MIDESA y la filial Vallmar en Sta. Coloma de Moguda, en Barcelona.

Este almacén, actualmente en construcción tiene un presupuesto de obra de 296 Mill. de Ptas.

El resto, 81 Mill. de Ptas. lo componen diferentes partidas del presupuesto de inversiones materiales no inmobiliarias del Grupo, de los que 30 Mill. corresponden a equipos informáticos y 10 M. al desarrollo, sobre un prototipo anterior, de una máquina de clasificación para expedición.

**Mobiliarias:** A la fecha del presente folleto, estas inversiones ya están realizadas y comentadas en el capítulo III del folleto, y corresponden a las siguientes adquisiciones:

Sociedad	Importe de la inversión (Mill. Ptas.)	% de capital adquirido o suscrito
Manipulación y Transporte Editorial, S.A.	140	51%
Dosbarrios 2000, S.A.	50	100%
Distriburgos, S.L.	5	50%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>195</b>	

**b) Perspectivas comerciales y financieras.**

Existen importantes factores de crecimiento de la actividad comercial del Grupo MIDESA basados en:

- El gran potencial de su canal de distribución, muy próximo al consumidor, que seguirá acogiendo nuevos productos (juguetería, software informático, vídeos, CD's, etc.)
- Concentración de la distribución local. Parece lógico que se dé el mismo proceso de concentración que ha operado para los medios de comunicación social escritos. En este sentido, MIDESA dispone de una capacidad financiera y operativa sin parangón en la distribución zonal.
  
- El potencial de crecimiento que ofrece la posición de MIDSID dentro del sector de distribución mayorista de tabaco en Portugal, con las oportunidades que ofrece la fragmentación del sector.  
Esta red de distribución ofrece, además, enormes posibilidades para el crecimiento de la red de distribución de publicaciones al contar con más de 13.000 puntos de venta susceptibles de ampliar su actividad a la venta de publicaciones periódicas.  
Del lado de los costes, aún están pendientes de desarrollo las posibilidades de obtención de ahorros significativos combinando la distribución de publicaciones y tabaco en kioscos y librerías.
  
- La potenciación de las relaciones con editores de prensa, lo que permitirá la expansión en la distribución de publicaciones de este segmento.
  
- Y por último, el potencial de crecimiento que supone el haber entrado en la distribución de libros unitarios en el canal de librerías a través de la fusión con Contydis, lo que permite iniciar la distribución independiente con masa crítica suficiente para hacer rentable la actividad.

### **Perspectivas financieras.**

En esta área los objetivos se centran en:

- Consolidación del margen bruto de contribución, manteniendo el margen comercial como fruto de la política de descuentos recibidos de los editores y cedidos a la red de ventas, manteniendo el equilibrio entre componentes fijos y variables de su coste de distribución.
  
- Consolidar la posición actual de masa crítica, optimizándola y sacando la mayor rentabilidad de los ingresos por encima de la misma.

Para este ejercicio de 1999 el Grupo MIDESA prevé cerrar el ejercicio con unas ventas brutas estimadas de 140.490 millones de pesetas y un beneficio atribuido de 2.383 millones de pesetas, según las estimaciones de la compañía.

Estos resultados recogen el efecto de la fusión entre MIDESA y CONTYDIS, y no contemplan los efectos de la fusión entre LOGISTA y MIDESA.



La fusión por absorción de LOGISTA por parte de MIDESA, cuyo proceso se encuentra en desarrollo, supondrá la creación del primer operador logístico de España y abrirá nuevas oportunidades de negocio para la compañía fusionada.

Las compañías MIDESA y COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA S.L. (en adelante "LOGISTA S.L.") han iniciado un proceso de fusión por absorción por MIDESA de LOGISTA S.L. sujeto a la condición suspensiva de que se inscriba la fusión por absorción por MIDESA de CONTYDIS. La fusión de MIDESA (una vez que se haya fusionado con CONTYDIS) y LOGISTA S.L. tiene como finalidad ampliar sustancialmente el ámbito de actuación de MIDESA mediante la incorporación de una actividad como es la distribución de tabaco y de los restantes productos (timbres, signos de franqueo, promociones, documentos,..) que constituyen la actividad típica de LOGISTA, S.L.

LOGISTA S.L. fue creada en el ejercicio 1998 y se le aportó por segregación de rama de actividad el área de distribución que con anterioridad al día 1º de febrero de 1999 era realizada por TABACALERA, S.A. Sus participaciones sociales son de la entera titularidad, como Compañía matriz, de TABACALERA, S.A. Al reunir LOGISTA S.L. los activos y recursos humanos que fueron de TABACALERA, S.A. en la actividad de distribución, puede afirmarse que LOGISTA S.L. es una Compañía excepcionalmente especializada en dicho ámbito de actividad.

Los trámites de la fusión por absorción por MIDESA de LOGISTA S.L. que han tenido lugar hasta la verificación del presente Folleto Informativo son los siguientes:

- Con fecha 11 de marzo de 1999 los Consejos de Administración de MIDESA y LOGISTA S.L. suscribieron el Proyecto de Fusión por absorción por MIDESA de LOGISTA S.L., y en esa misma fecha se comunicó como hecho relevante a la CNMV.

Conforme a los valores de MIDESA y LOGISTA S.L. recogidos el Proyecto y basados en criterios de valor de mercado y de valor intrínseco del negocio, el proceso de fusión por absorción por MIDESA de LOGISTA S.L. se instrumentará a partir del canje de las 345.005.000 participaciones de LOGISTA por 34.464.940 acciones de MIDESA de 100.- Pts. de valor nominal más una compensación complementaria en dinero de 665.- Pts. adicionales, lo cual equivaldría a un canje de 10,01032 participaciones de LOGISTA por una acción de MIDESA.

La ampliación de capital de MIDESA para hacer frente a este canje tendrá un importe de 3.446.494.000 Pts. Esta ampliación se realizará mediante la emisión y adjudicación a través del canje al socio único de LOGISTA S.L. de 34.464.940 acciones de MIDESA de 100.- Pts de valor nominal cada una de ellas representadas mediante anotaciones en cuenta.

Tras dicha ampliación el capital social de MIDESA ascenderá a 4.909.748.200 pts., siendo los principales accionistas de la compañía el Grupo Planeta de Agostini S.L., Espasa Calpe S.A. y TABACALERA S.A., con una participación del 5,93%, 7,62% y 75,63% del capital social respectivamente.

Una vez autorizado el presente Folleto Informativo, MIDESA presentará en la CNMV un Folleto Informativo reducido que vendrá acompañado de un suplemento en el que se

explicarán detalladamente las características de la operación de fusión por absorción por MIDESA de LOGISTA S.L.

Terminado el proceso de fusión por absorción por MIDESA de LOGISTA S.L., determinados accionistas de la Compañía, entre ellos TABACALERA S.A., podrán en un futuro realizar una Oferta Pública de venta de acciones de una parte de su participación accionarial.

No se ha adoptado ninguna decisión formal por los órganos competentes de la Compañía sobre la realización de una Oferta Pública de venta de valores. En el supuesto de que se adoptara una decisión en este sentido sería comunicada a la CNMV como hecho relevante.

### **7.2.2 Política de Distribución de Resultados y de Financiación.**

En los últimos tres ejercicios MIDESA ha repartido dividendos que han mantenido el pay out por encima del 70%. La Compañía ha procurado mantener tanto el número de pagos como el calendario de los mismos, lo que ha contribuido a la estabilidad del título.

Esta política de dividendos se mantendrá en el futuro en tanto no perjudique al crecimiento y desarrollo del Grupo MIDESA

### **Política de Ampliaciones de Capital, Emisión de Obligaciones y Endeudamiento en general a medio y largo plazo.**

La presente ampliación de capital no tiene por objeto la financiación de la Compañía, que en los siete últimos años se está realizando con los recursos generados.

Desde que en 1.992 se realizase una ampliación con desembolso en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas al 300%, MIDESA ha realizado tres ampliaciones liberadas en los años 1993, 1994 y 1995 en las proporciones de 2 por 7; 1 por 10; y 1 nueva por cada 10 antiguas respectivamente. Estas ampliaciones tuvieron por objeto diluir el valor del título y favorecer así la liquidez del mismo en el mercado de valores.

El Grupo MIDESA tan sólo cuenta en el pasivo de su balance con tres conceptos de deudas a largo plazo que en total ascienden a 1.080 millones de pesetas:

- Fianzas de clientes: Se trata de pasivos sin coste exigidos a los clientes minoristas como garantía para efectuarles la entrega de mercancía. El saldo de esta partida a 31.12.98 asciende a 818 M. de ptas. Estas fianzas no son exigibles hasta que los clientes dejen de operar como red de ventas de las sociedades del Grupo MIDESA.
- Impuestos diferidos: Se trata de pasivos a liquidarse en el período de amortización de los bienes en los que se va a materializar el compromiso de reinversión de las plusvalías obtenidas con la venta de activos inmobiliarios, es decir, 50 años. El saldo de esta partida a 31.12.98 asciende a 147 millones de pesetas.

- Pago aplazado por compra de activos: Comprende el importe de las cuotas pendientes a largo plazo por la compra de un Fondo de Comercio cuyos vencimientos e importes son: 91 M. de ptas. en el año 2000 y 24 M. de ptas. en el año 2001.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de MIDESA celebrada el día 15 de abril de 1999 acordó dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social que se aprobó por la Junta General de 23 de junio de 1998, y concederle una nueva autorización para aumentar el capital social, en los siguientes términos:

*Se acuerda autorizar expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad para que al amparo de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, por sí solo y sin previa consulta a la Junta General de Accionistas pueda aumentar el capital social de la Sociedad hasta un importe de 544.000.000 pesetas, mediante la emisión de acciones ordinarias iguales en derecho a las pre-existentes. La expresada autorización se concede por un plazo de cinco años a contar desde el 15 de abril de 1.999, o sea, hasta el mismo día inclusive del año 2.004.*

A la fecha de redacción de este Folleto, el Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad.